

Inauguró ayer sus sesiones el XVIII congreso nacional ordinario del Partido Socialista

Designación de la comisión de poderes y discusión de las credenciales. — La mesa directiva. — Reglamento de discusión y nombramiento de las comisiones internas

HOY SE VERIFICARAN TRES SESIONES

Primera sesión

De acuerdo con la convocatoria, se inició ayer el XVIII congreso nacional ordinario del Partido Socialista. Desde temprano, delegados y barra comenzaron a afilarse al histórico local del "Vorwarts". Y minutos antes de las 9 horas el secretario general del Partido, compañero Maseda, pasa lista a los delegados presentes, comprobándose que son 134.

Comisión de poderes

El mismo compañero indica que debe procederse a designar una comisión de poderes. A propuesta de un delegado se aprueba que sea de cinco miembros. Son propuestos para integrar la comisión de poderes: Sierra, Freytes, Raggi, Di Bona, Prebe, Justo (J. R.), Russomano, M. Gallino, Luparia, López, Barraza, Maril (J. B.). Resultan electos: Miranda Gallino, con 75 votos; Freytes, con 71; Russomano, con 61; Sierra, con 61, y López (Emilio), con 71.

Cuarto intermedio

Siendo las 10 horas se resuelve pasar a un breve cuarto intermedio para esperar despacho. Pero, siendo las 11.30, Maseda dice que, de acuerdo con un informe de la comisión de poderes, falta un largo rato para producir despacho. Un grupo de delegados le ha pedido que propusiera al congreso que el cuarto intermedio se prolongue hasta las 14 horas.

— Así se resuelve por gran mayoría.

Segunda sesión

Se inicia a las 14.20, con asistencia de 220 delegados. Preside González Maseda.

Informe de la comisión de poderes

A nombre de la comisión de poderes informa Sierra. Dice que después de estudiar todas las credenciales, la comisión ha adoptado dos criterios que considera estatutarios, y son que en voto general la simple mayoría basta para que la elección sea legítima y que para la votación en los centros es necesaria la mayoría absoluta. De acuerdo a esos criterios la comisión acepta casi por unanimidad todas las credenciales. Propone que primero se aprueben las que tienen informe favorable, para luego pronunciarse sobre las impugnadas, que son dos. La comisión tiene disidencia en lo que se refiere a la credencial de Balloño (2a. La Plata) y Justo Daract.

González Maseda apoya la moción Sierra, que se refiere a la aprobación de las credenciales desechadas sin objeciones. Por otra parte, dice, es una práctica establecida.

Ante una pregunta de J. González, agrega Sierra que la mayoría de la comisión aceptó la credencial de Beschinsky, por creer que no hay lugar a delibrar.

Kornblit mociona para que sean aprobadas las credenciales no observadas, lo que se aprueba por mayoría de votos.

sortes de la vida económica y moral de las naciones.

La guerra misma que ha ensangrentado la mitad del planeta, ¿no es acaso una prueba palpable de que la burguesía es incapaz de gobernar el mundo dentro de normas de respeto mutuo y principios de justicia?

Con todo, los gobiernos conservadores a que aluden los periodistas citados más arriba, administran con relativa honestidad, dentro naturalmente del concepto que se da a esta palabra en el seno de la clase burguesa.

¿Qué juicios les merecerían a esos críticos si alguna vez tuvieron que ocuparse de nuestras cosas los gobiernos conservadores criollos que forman la desgracia del continente suramericano?

Al hablar de conservadores criollos incluimos naturalmente al gobierno pseudo radical, que es el menos "radical" de los gobiernos habidos y por haber.

Aquí, a la incompetencia e incapacidad orgánica de las facciones burguesas para las tareas del gobierno, se agrega el ambiente de corrupción, los hábitos de despilfarro y nepotismo, la demagogia ingenua, que es uno de los caracteres peculiares de las democracias embrionarias.

Sin haber sufrido los horrores de la guerra, las naciones de esta parte del continente americano soporan deudas públicas enormes, y mientras sus gobiernos descuidan la solución de los principales problemas nacionales, que podrían cambiar su aspecto económico y político, encasillándose definitivamente en el camino del progreso, sacrifican sus mejores energías en armarse y en mantener una burocracia viciosa y parasitaria.

Se ha dicho que el proletariado será el destructor de la burguesía.

Pero es preciso convenir que los conservadores burgueses cooperan eficazmente en la tarea.

Se pasa a considerar las credenciales impugnadas.

Se empieza por la de Justo Daract. Sierra dice que el delegado titular no tiene la mayoría de votos requerida. Acepta la de Santos Agüero. Quiere decir que éste representará al Centro.

Sierra habla de la credencial de Beschinsky. Dice que éste fue electo en una asamblea con diez afiliados presentes. Beschinsky obtuvo 7 votos y 9 el suplente. De hecho el delegado que se impugna obtuvo la mayoría de votos necesarios para representar a su Centro. Por otra parte, ningún afiliado ha impugnado la elección. Termina diciendo que la comisión propone que el comité Ejecutivo investigue acerca de las irregularidades que se denunciaron.

Jesús González expresa que impugna la credencial porque tiene antecedentes que inhabilitan al delegado para asistir como tal al congreso. Dice que ya que la comisión no tiene actas, él las tiene; las lee, y a su juicio, la elección de Beschinsky no ha sido hecha en condiciones normales. Demuestra, añade el orador, que la elección de Beschinsky es ilegal y antiestatutaria.

Beschinsky declara que González ha leído actas, que son ilegales, pues no son oficiales. Dice que para probarlo, basta leer una carta del secretario del Centro, el que afirma que no ha entregado actas a ninguno. Añade que la elección de él es legítima. Si ha sido electo por pocos votos, la culpa es de los afiliados. No fue sometida la elección del delegado al voto general porque hubo un solo candidato.

La moción de la comisión respecto a la credencial se vota por partes, y es aprobada.

Sierra, a requerimiento de los delegados 9a. y 10a. Rosario, informa de la credencial de los delegados de las secciones 1a. y 3a. (Rosario).

Declara que la impugnan los centros de las secciones 9a. y 10a. Rosario, por el solo hecho de que en el mismo local funciona la Junta de la Federación Santafesina. La comisión cree que el hecho que se cita no puede invalidar la representación.

Campos relata algunos antecedentes. Dice que se trata de un Centro que vive "a costillas del Comité Ejecutivo" y que no se preocupa de la vida del Partido, como es necesario.

EL DELEGADO OBRERO MEJICANO, ASISTE AL CONGRESO

Avísada la presidencia de que se halla en anteladas el delegado obrero mejicano, ciudadano Carlos L. Gracianas, se le invita a ocupar un puesto en la mesa. Al hacerlo, el compañero Gracianas fue objeto de una calurosa demostración de simpatía. Los congresales y la barra le aplaudieron largamente.

PROSIGUE LA DISCUSION—

Campos reanuda su disertación, y después de breves consideraciones, declara que el congreso no debe aceptar esas credenciales.

Finalmente se vota una moción de Contursi de cerrar el debate. Se aprueba. Puestas a votación las credenciales impugnadas, el congreso resuelve aceptarlas.

Sierra informa de la credencial de la 2a. La Plata. Dice que la mayoría de la comisión resolvió aceptar la de J. P. Balloño, pues se halla dentro de las condiciones estatutarias. La minoría, compuesta por Russomano y López, se pronuncia por el rechazo, dada la situación en que se halla Balloño dentro del Partido.

Sierra dice luego que la elección es legal. El asunto que se plantea a Balloño ha sido resuelto por el congreso provincial, junta ejecutiva bonaerense y diversos centros de la provincia. No hay cuestión que discutir.

Russomano declara que conoce todos los antecedentes del asunto. Sierra ha citado casos que nada tienen que ver. Dice que el hecho de no haber sido reelecto diputado Balloño fue una lección que le dió el electorado no el Partido y que éste debe hacer lo mismo que el electorado. No objeta la credencial en su faz estatutaria, pero sí en su faz moral. El congreso debe juzgar la situación de Balloño. Si se aprueba la credencial el delegado actúa como juez y parte. Recuerda Russomano los antecedentes de las cuestiones que le fueron planteadas a Balloño y las actuaciones producidas luego, a raíz de las investigaciones, y termina manifestando que cree que entre tanto no se juzgue el fondo de la cuestión relacionada con la conducta de Balloño, éste está inhabilitado para intervenir.

Perrone historia las incidencias producidas en torno de la sanción recaída en el congreso provincial. Dice que al votar la moción presentada por Ismael Moreno, Porcel y otros, el congreso le dio un carácter conciliatorio, porque no está muy bien aclarado lo referente a la agencia jurídica. Manifiesta que en cuanto a la faz estatutaria de la credencial, no la objeta.

Vasini dice que hay acusaciones contra Balloño, fundadas por el doctor Repetto, que deben dilucidarse. El congreso debe pronunciarse, y si Balloño es culpable, que se le aplique la sanción que merece. Añade que, de acuerdo a la voluntad de su Centro, votará contra la credencial.

Se rechaza una moción de cerrar el debate.

Pena (Caseros) dice que el congreso de Olavarría ha resuelto que el asunto Balloño pase al congreso nacional. Y éste debe considerarlo ahora.

Miranda Gallino cree que se han tratado cuestiones ajenas al congreso respecto a las credenciales. Cuando al asunto a Balloño ya ha tenido solución en el congreso de Olavarría y en la junta provincial. El congreso tendrá oportunidad de manifestarse.

Balloño dice que este congreso no puede juzgarlo. Actualmente no ocupa ningún cargo. Si hay asunto, debe ser planteado en el Centro a que pertenece.

En el congreso de Olavarría se trató el asunto y fué resuelto. La cuestión que debe resolver el congreso nacional es si un legislador socialista puede tener agencia de trámites. El continuará con la agencia, nada se le puede impedir, la que actualmente gira bajo el rubro Balloño e hijos. Añade que ha intervenido en muchos asuntos, para beneficiar a afiliados. Tiene cartas de compañeros que le han pedido que interviniera a fin de perseguir a infractores al fisco.

Después de resolverse el cierre del debate, se vota la credencial, nominalmente, y es aprobada por 4.024 votos contra 2.858 y 74 abstendidos.

La votación nominal dió el siguiente resultado:

Por la aceptación: Pompeya Sur, 2a. (38 votos), 3a., 4a., 6a., 6a. Caballito Sur, 8a., 9a., 10a., 11a., 12a., 14a., 15a. San Bernardo, 16a. Villa Urquiza, 17a., 18a., 20a., Agrupación Marítima, Adolfo Alsina, Ayacucho, Azul, B. Mitre, Colón, C. Dorrego, Chacabuco, Dolores, G. Lamadrid, Haedo, Lanús Este, Lincoln, Malpá, Mar del Puerto de La Plata, Quilmes, Ramos Mejía, R. de Escalada, San Fernando, San Martín, Tigre (Islas), Tres Arroyos, Cruz del Eje, Jesús María, Alto Salvador, Chacras de Coria, Chapany, Fray Luis Beltrán, Godoy Cruz, Junín (Mendoza), La Paz, Las Heras, Luján de Cuyo, Malpá (Villa), Mendoza Este, Mendoza Oeste, Mendoza Norte, Palmira, Rodeo de la Cruz, Rodríguez Peña, San Martín, Tapón de Sevilla, Ceres, Gálvez, Rosario (1a. y 3a.), Santa Fe, La Banda, Santiago del Estero, Tucumán Norte, Resistencia, Pto. Roque Sáenz Peña.

Por el rechazo: Liniers, Nueva Pompeya Norte, Nueva Chicago, Vélez Sársfield, Villa Lugano, 2a. (39 votos), 5a., 7a., 7a. Caballito Norte, 13a., 15a. Villa del Parque, 16a. Belgrano, 16a. Saavedra, 19a., Femenino, Empleados de Comercio, Agrupación Gráfica, Choferos, Gastronómica, Adrogué, Avellaneda, Bahía Blanca, Bantfield, Baradero, Bragado, Campana, Caseros, Ciudadela, Escobar, Junín, Lanús Oeste, La Plata 3a., Lobos, Lomas de Zamora, Mercedes, Morón, Pilar, Pibeiro, Punta Alta, San Nicolás, Tigre (Las Conchas), Wilde, Zácolás, Córdoba 1a., Córdoba 2a., Río Cuarto, Villa María, Concepción del Uruguay, Monte Córman, San Carlos, San Rafael, Paraná, Firmat, Justo Daract, Rosario 9a., Rosario 10a., Concepción, Tucumán Sur, Tucumán Oeste, General Pico, Realicó, Santa Rosa, Río Colorado.

Abstendidos: La Plata 2a., Fernández

Elección de la mesa directiva—

Se proponen Morey, Justo y Dickmann E.

Declinan sus candidaturas Dickmann y Morey.

Gauna dice que observa que se trata de hacer cuestiones de hombres y que repudia que se insinúen prácticas de política criolla.

Son propuestos además Inda y Castromán.

Estos renuncian. Es electo por unanimidad el ciudadano Justo.

Al ocupar la presidencia el senador Justo pronuncia las siguientes palabras:

Compañeros: Aunque el estado psicológico de esta asamblea no es seguro, yo mismo que ha determinado la candidatura única a la presidencia de Chile, deploro las sucesivas renuncias que han hecho recaer en mí la tarea de presidir las sesiones de este congreso.

Hubiera preferido verla encomendada a los fuertes pulmones del ciudadano Morey, cuyo acierto es grande para dirigir los debates de reuniones como esta. Acepto el cargo como una obligación para con el Partido.

Estamos aquí para considerar la marcha de nuestra organización en los últimos dos años, y apreciar la obra de los organismos directivos del Partido. Hemos de hacerlo inspirados en el bien de la clase trabajadora, con exclusión de disputas sobre las condiciones de las personas. No son estas lo que está en discusión en este congreso, sino la manera de aplicar los principios básicos de nuestra doctrina política.

Acto seguido se procede a la elección de vicepresidente, resultando electos Morey, delegado de Mendoza Este, vice primero y el ciudadano Inda, delegado de Mar del Plata, vice segundo.

Para secretarios son propuestos Boix, Bogliolo, Campos, Prebe, López. Resultan electos Boix y Bogliolo.

Reglamento de discusión—

Se aprueba en general el reglamento propuesto por el C. E.

Al discutirse en particular, Russomano propone que se supriman los siguientes párrafos del artículo 10:

"Y siempre que la comisión considere que debe ser presentada a la deliberación y votación del congreso".

En donde dice dos tercios de votos, que diga "por simple mayoría de votos".

Chedufau (14a.) se opone a las modificaciones propuestas.

Gómez (A. Gráfica) argumenta a favor de la reforma.

Se votan las proposiciones de Russomano y son aprobadas.

Boix propone que se designe una comisión especial para que presente un dictamen acerca de la situación financiera del diario hasta la fecha, pues el actual es hasta el 20 de abril.

Dickmann (E.) considera absurda la proposición de Boix, pues la Comisión de Prensa puede dar en todo momento

los informes necesarios si así se solicita.

Agrega que cuando se discute el informe de la Comisión de Prensa, se darán todos los datos pertinentes y antecedentes que se pidan.

Después de un breve debate en el que intervienen Raggi y otros delegados, se vota y aprueba "que no hay lugar a deliberar".

Bogliolo (7a.) propone que se nombre una nueva comisión que entienda en todo lo relativo a la prensa del Partido.

Tras breve deliberación, se aprueba. Gómez (A. Gráfica) hace moción para que se suprima del reglamento la parte final del art. 7o. que dice: "o sea miembro informante de comisión".

Se rechaza por 57 votos contra 50.

Se resuelve que las comisiones se compongan de 5 miembros y que las designe la mesa directiva.

Acto seguido, a moción de Kornblit, se acuerda pasar a un cuarto intermedio de media hora, a fin de dar lugar a la designación de las comisiones.

Eran las 17 y 20 horas.

Se reanuda la sesión—

A la hora establecida, el presidente Justo anuncia que la presidencia ha intercedido las

COMISIONES INTERNAS—

en la siguiente forma:

1a. comisión: Para toda disposición relacionada con la organización política y electoral: Bravo, Barraza, Pagano, Arnoldi y Oliver.

2a. comisión: Relativa a la prensa: Repetto, Cebral, Inda, Della Latta y Castromán.

3a. Para toda proposición referente a la organización gremial: Coca, Gómez, Campos, Palmeiro (J.) y Panzitta.

4a. Para todo lo relacionado con la obra cultural del Partido: Ghioldi, Pietranera, Iribarne, Gauna y Adler.

5a. Para todas las cuestiones que por su índole no pertenecen a las comisiones anteriores: Freitas, Costanza, Russomano, Oddone y Francesio.

En seguida levanta la sesión, a las 17.55, hasta hoy a las 8.

Telegramas—

Se leyeron los siguientes telegramas de salutación:

De Sunchales — Los socialistas de Sunchales saludan a los delegados y auguran acierto en sus deliberaciones. — Massa.

De Chacabuco — Saludo fraternalmente a los congresales, augurándoles éxito en la discusión de interés del Partido, y sean debatidos con cordialidad y armonía. — Roque Marino.

De Bahía Blanca — Redactores de "Nuevos Tiempos" saludan al congreso deseando acierto y serenidad en las deliberaciones. — Justus.

Los delegados Arturo Freitas (Godoy Cruz) y Rosendo Vila (Mendoza Oeste) presentaron el siguiente:

Proyecto de declaración—

El XVIII congreso nacional del P. S., reunido en magna asamblea, declara:

1o. Hacer llegar el entusiasmo y caloroso aplauso del Partido Socialista Argentino al presidente mejicano Plutarco Elías Calles, primer presidente obrero y socialista de América, cuya gestión al frente de tan alto cargo ha sido y es de efectiva defensa y apoyo a la clase productora.

2o. Hacer fervientes votos por que su obra de profunda transformación del régimen social y económico capitalista irradie e ilumine la mente del pueblo trabajador de la Argentina, para que siga su ejemplo.

Coros socialistas —

Hoy, a las 14, antes de que el congreso inicié la sesión de la tarde, hará su presentación el coro socialista que dirige el maestro Alberto G. Del Castillo.

El festival de anoche en honor de los delegados

Conforme a lo anunciado se verificó anoche en el teatro Victoria el festival en honor de los delegados al XVIII congreso del Partido, y a beneficio de "La Justicia", órgano del Partido Socialista Unitario de Italia.

Como todas nuestras fiestas fué la de anoche una simpática y lucida velada en la que se desarrolló el interesante programa con brillante resultado.

Los distinguidos artistas que contribuyeron con su concurso a dar realce y significación al espectáculo, se desempeñaron lucidamente, siendo aplaudidos por el numeroso auditorio.

La señora Ana S. de Cabrera, exquisita cultora de nuestro arte nativo, que interpretó un vasto programa de cantos, danzas y escenas de costumbres pronunció las siguientes palabras:

"Trabajadores: Interpretamos el arte humilde y grande de nuestra América. Y puedo afirmar orgullosamente que hemos sido comprendidos por el pueblo; empleo este concepto como lo aplicara en su excelente obra el sabio y maestro Dr. Juan B. Justo. Deseo que vosotros, hombres y señoras de las más diversas nacionalidades, sintáis la belleza de nuestras canciones y bailes.

Os las ofrecemos como un homenaje a vuestra robusta sinceridad."

En un intervalo, el delegado mendocino doctor Ramón Morey pronunció una conferencia ocupándose de la propaganda y la obra que realizan los socialistas en la provincia andina.

La fiesta terminó a una hora avanzada y el programa mereció la unánime aprobación del auditorio.

El problema agrario en Inglaterra

Agitado por Lloyd George

Los conservadores ingleses asustarían, por sus ideas, a nuestros titulados radicales. ¿Qué decir de los liberales, quienes acaban de tomar a los socialistas su programa agrario?

En efecto, mientras aquí se considera una verdadera revolución el proyecto de impuesto a la renta, y un sueño toda tentativa de destruir el latifundio, en Inglaterra hay un partido burgués, monárquico, gubernamental, que reclama la legislación agraria más avanzada.

El ex jefe del gobierno británico, Mr. Lloyd George, está entregado a una campaña oral y de prensa propiciando con calor la reforma, de la que espera los mejores frutos para su país.

En un extenso artículo que tenemos a la mano, comienza exponiendo el estado de la cuestión agraria en varios países, después de la guerra: "Las grandes propiedades — dice — habían impedido durante siglos el acceso de los pueblos a la riqueza que era suya con solo tomarla. Esas grandes propiedades han sido ahora en gran parte subdivididas entre los campesinos. Vastas extensiones de tierras no aprovechadas han sido así sometidas al cultivo en Rumania, Checoslovaquia y los países bálticos. Antes de la guerra, esas tierras ahora cultivadas eran dedicadas a las satisfacciones de una casta, en Inglaterra sola había persistido en ese mal aprovechamiento señorial con sus extensiones inútiles."

Lloyd George habla en seguida del carácter feudal del sistema agrario inglés, que se parece demasiado al nuestro:

"En todos sus elementos esenciales — dice — el sistema feudal sigue rigiendo en la vida de la Inglaterra rural. Allí hallaréis al señor solariego, con su séquito de feudatarios bajo forma de arrendatarios que le deben las tierras que ocupan gracias a arrendamientos precarios y por lo tanto de carácter más dependiente que los que prevalecían en la Edad Media. Debajo de ellos tenéis centenares de miles de hombres que son hereditariamente trabajadores del suelo — obreros agrícolas — sin intereses legales ni perspectivas de adquirir intereses en el suelo de su tierra nativa. Y también en esto el cambio producido desde los tiempos antiguos ha sido desfavorable. Con previo aviso de un año, el terrateniente puede privar al arrendatario de la granja en que tiene su hogar y que ha sido ocupada y cultivada por sus antepasados durante siglos, y con unas pocas semanas de aviso previo puede ser desalojado el obrero sin tierras de su "cottage". No es necesario alegar motivo alguno para semejante medida. La resolución de los caudillos feudales es inapelable. Esas facultades no son ejercidas frecuentemente, pero el hecho de que lo sean, de que existan y puedan ejercerse y ocasionalmente se apliquen,

Los delegados Arturo Freitas (Godoy Cruz) y Rosendo Vila (Mendoza Oeste) presentaron el siguiente:

Proyecto de declaración—

El XVIII congreso nacional del P. S., reunido en magna asamblea, declara:

1o. Hacer llegar el entusiasmo y caloroso aplauso del Partido Socialista Argentino al presidente mejicano Plutarco Elías Calles, primer presidente obrero y socialista de América, cuya gestión al frente de tan alto cargo ha sido y es de efectiva defensa y apoyo a la clase productora.

2o. Hacer fervientes votos por que su obra de profunda transformación del régimen social y económico capitalista irradie e ilumine la mente del pueblo trabajador de la Argentina, para que siga su ejemplo.

Coros socialistas —

Hoy, a las 14, antes de que el congreso inicié la sesión de la tarde, hará su presentación el coro socialista que dirige el maestro Alberto G. Del Castillo.

El festival de anoche en honor de los delegados

Conforme a lo anunciado se verificó anoche en el teatro Victoria el festival en honor de los delegados al XVIII congreso del Partido, y a beneficio de "La Justicia", órgano del Partido Socialista Unitario de Italia.

Como todas nuestras fiestas fué la de anoche una simpática y lucida velada en la que se desarrolló el interesante programa con brillante resultado.

Los distinguidos artistas que contribuyeron con su concurso a dar realce y significación al espectáculo, se desempeñaron lucidamente, siendo aplaudidos por el numeroso auditorio.

La señora Ana S. de Cabrera, exquisita cultora de nuestro arte nativo, que interpretó un vasto programa de cantos, danzas y escenas de costumbres pronunció las siguientes palabras:

"Trabajadores: Interpretamos el arte humilde y grande de nuestra América. Y puedo afirmar orgullosamente que hemos sido comprendidos por el pueblo; empleo este concepto como lo aplicara en su excelente obra el sabio y maestro Dr. Juan B. Justo. Deseo que vosotros, hombres y señoras de las más diversas nacionalidades, sintáis la belleza de nuestras canciones y bailes.

Os las ofrecemos como un homenaje a vuestra robusta sinceridad."

En un intervalo, el delegado mendocino doctor Ramón Morey pronunció una conferencia ocupándose de la propaganda y la obra que realizan los socialistas en la provincia andina.

La fiesta terminó a una hora avanzada y el programa mereció la unánime aprobación del auditorio.

Los conservadores ingleses asustarían, por sus ideas, a nuestros titulados radicales. ¿Qué decir de los liberales, quienes acaban de tomar a los socialistas su programa agrario?

En efecto, mientras aquí se considera una verdadera revolución el proyecto de impuesto a la renta, y un sueño toda tentativa de destruir el latifundio, en Inglaterra hay un partido burgués, monárquico, gubernamental, que reclama la legislación agraria más avanzada.

El ex jefe del gobierno británico, Mr. Lloyd George, está entregado a una campaña oral y de prensa propiciando con calor la reforma, de la que espera los mejores frutos para su país.

En un extenso artículo que tenemos a la mano, comienza exponiendo el estado de la cuestión agraria en varios países, después de la guerra: "Las grandes propiedades — dice — habían impedido durante siglos el acceso de los pueblos a la riqueza que era suya con solo tomarla. Esas grandes propiedades han sido ahora en gran parte subdivididas entre los campesinos. Vastas extensiones de tierras no aprovechadas han sido así sometidas al cultivo en Rumania, Checoslovaquia y los países bálticos. Antes de la guerra, esas tierras ahora cultivadas eran dedicadas a las satisfacciones de una casta, en Inglaterra sola había persistido en ese mal aprovechamiento señorial con sus extensiones inútiles."

Lloyd George habla en seguida del carácter feudal del sistema agrario inglés, que se parece demasiado al nuestro:

"En todos sus elementos esenciales — dice — el sistema feudal sigue rigiendo en la vida de la Inglaterra rural. Allí hallaréis al señor solariego, con su séquito de feudatarios bajo forma de arrendatarios que le deben las tierras que ocupan gracias a arrendamientos precarios y por lo tanto de carácter más dependiente que los que prevalecían en la Edad Media. Debajo de ellos tenéis centenares de miles de hombres que son hereditariamente trabajadores del suelo — obreros agrícolas — sin intereses legales ni perspectivas de adquirir intereses en el suelo de su tierra nativa. Y también en esto el cambio producido desde los tiempos antiguos ha sido desfavorable. Con previo aviso de un año, el terrateniente puede privar al arrendatario de la granja en que tiene su hogar y que ha sido ocupada y cultivada por sus antepasados durante siglos, y con unas pocas semanas de aviso previo puede ser desalojado el obrero sin tierras de su "cottage". No es necesario alegar motivo alguno para semejante medida. La resolución de los caudillos feudales es inapelable. Esas facultades no son ejercidas frecuentemente, pero el hecho de que lo sean, de que existan y puedan ejercerse y ocasionalmente se apliquen,

Los delegados Arturo Freitas (Godoy Cruz) y Rosendo Vila (Mendoza Oeste) presentaron el siguiente:

Proyecto de declaración—

El XVIII congreso nacional del P. S., reunido en magna asamblea, declara:

1o. Hacer llegar el entusiasmo y caloroso aplauso del Partido Socialista Argentino al presidente mejicano Plutarco Elías Calles, primer presidente obrero y socialista de América, cuya gestión al frente de tan alto cargo ha sido y es de efectiva defensa y apoyo a la clase productora.

2o. Hacer fervientes votos por que su obra de profunda transformación del régimen social y económico capitalista irradie e ilumine la mente del pueblo trabajador de la Argentina, para que siga su ejemplo.

Coros socialistas —

Hoy, a las 14, antes de que el congreso inicié la sesión de la tarde, hará su presentación el coro socialista que dirige el maestro Alberto G. Del Castillo.

El festival de anoche en honor de los delegados

Conforme a lo anunciado se verificó anoche en el teatro Victoria el festival en honor de los delegados al XVIII congreso del Partido, y a beneficio de "La Justicia", órgano del Partido Socialista Unitario de Italia.

Como todas nuestras fiestas fué la de anoche una simpática y lucida velada en la que se desarrolló el interesante programa con brillante resultado.

Los distinguidos artistas que contribuyeron con su concurso a dar realce y significación al espectáculo, se desempeñaron lucidamente, siendo aplaudidos por el numeroso auditorio.

La señora Ana S. de Cabrera, exquisita cultora de nuestro arte nativo, que interpretó un vasto programa de cantos, danzas y escenas de costumbres pronunció las siguientes palabras:

"Trabajadores: Interpretamos el arte humilde y grande de nuestra América. Y puedo afirmar orgullosamente que hemos sido comprendidos por el pueblo; empleo este concepto como lo aplicara en su excelente obra el sabio y maestro Dr. Juan B. Justo. Deseo que vosotros, hombres y señoras de las más diversas nacionalidades, sintáis la belleza de nuestras canciones y bailes. Os las ofrecemos como un homenaje a vuestra robusta sinceridad."

En un intervalo, el delegado mendocino doctor Ramón Morey pronunci

Sociedad Argentina de Edificación

VICTORIA 892 — BUENOS AIRES

PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y PARA CONSTRUCCIONES

A LARGOS PLAZOS — SIN PRIMAS NI DESCUENTOS

EJEMPLO: UN PRESTAMO DE \$ 1.000.—

PLAZOS	COSTO DE LA OPERACION			Intereses comprendidos en el costo. Promedio anual
	MENSUAL	TRIMESTRAL	En TODO el PLAZO	
7 Años y 6 Meses	16.67	50.—	1.500.—	6.67 %
12 " 3 "	12.50	37.50	1.837.50	6.83 "
14 " "	11.67	35.—	1.960.—	6.85 "
16 " y 6 Meses	10.83	32.50	2.145.—	6.94 "

NOTA: Todas las solicitudes se despacha dentro de los OCHO DIAS de presentadas.

OTRA: Caso de que la operación no sea aceptada, NO SE COBRAN GASTOS DE NINGUNA ESPECIE.

a los señores del suelo dentro de su propiedad una dominación que el mismo rey no posee.

Al lado de las razones de justicia, están las conveniencias económicas del país, en plena crisis industrial, para aconsejar una seria reforma agraria, que ha de fomentar enormemente la producción nacional del suelo.

La comisión del partido liberal encargada del estudio de la cuestión agraria, ha llegado a conclusiones que la determinan a aconsejar:

1. Que se reasuma la posesión de toda la tierra cultivable del Reino Unido. 2. Que el Estado reemplaze a los actuales terratenientes en el sistema de "tenencia de cultivo" mediante el cual los ocupantes pagarán renta al Estado en tanto que el Estado dará al terrateniente una compensación anual igual a sus réditos netos actuales. 3. Que el Estado otorgue créditos a los ocupantes cultivadores. 4. La introducción de métodos que aumenten la producción. 5. La bonificación de las tierras actualmente improductivas. 6. La repoblación de los bosques por el Estado.

El informe presentado por dicha comisión contiene 570 páginas y abarca cuatro partes principales y numerosos apéndices.

La primera parte se refiere a las razones "genuinas" de buscar una solución al problema. La segunda estudia detalladamente los hechos y las estadísticas. La tercera discute la cuestión de la posesión de la tierra. La cuarta indica a grandes rasgos la política propuesta por el comité.

El informe agrega:

"Hemos importado el año pasado no menos de 240 millones de libras esterlinas de las clases de productos alimenticios que podrían ser producidos en nuestro país. Cada año la cifra va en aumento y, sin embargo, el área cultivada ha disminuido considerablemente en Inglaterra y la superficie del suelo arable sigue disminuyendo.

Se está destinando a la producción de pasto tierra que antes se empleaba en llevar cereales.

Tenemos un paisaje sin tierra como nunca ha existido en ninguna otra parte. Tenemos una población rural que vive no de los alimentos producidos por la tierra que trabaja, sino de productos alimenticios distribuidos por mercaderes de las ciudades y a menudo importados de otros países.

En los últimos años los salarios han bajado para los trabajadores agrícolas más marcadamente que para los obreros de cualquiera otra industria.

El nivel general de los alojamientos rurales es deplorable.

La parte primera del informe llega a la conclusión de que es necesario volver a los intereses creados, derribar las barreras de castas y remover los obstáculos impuestos por el privilegio. Insiste en que el Estado tiene derecho a la posesión de la tierra.

"No debe permitirse, dice el informe, que el empleo del suelo para entretenimiento o deportes impida lo que es su objeto primordial y final, es decir, la producción de alimentos y el bienestar de la población en buena salud física y mental."

La segunda parte observa que las importaciones de carne, manteca, queso y huevos en 1922 alcanzaron a 141 millones de libras esterlinas, comparadas con 185 millones el año pasado. El 80 o 90 del pan que actualmente se consume en la Gran Bretaña está hecho con harina o cereales importados.

Y agrega el informe:

"Mientras la Gran Bretaña en 1873 tenía más ganado en pie por cada cien acres que cualquiera otro país del Noroeste de Europa, ahora tiene menos que Bélgica, Holanda y Dinamarca, países todos que hace sesenta años lo estaban muy en saga.

"Las dos quintas partes del suelo de la Gran Bretaña, que no están ocupadas por edificios, son o montañas, o lagunas, o médanos, o campos de pastoreo o sin uso alguno."

Cita el informe estadísticas para ha-

cer resaltar lo insuficiente de los salarios, la posibilidad de aprovechar tierras mejoradas, de cultivar provechosamente y a poco costo, de aumentar la productividad, así como la gravedad que representa la disminución constante del número de tenencias separadas.

La tercera parte analiza el sistema actual de ocupación de la tierra y dice que la raíz del mal está en la insuficiente capitalización y que por lo tanto deberían consistir las funciones del Estado: 1. En crear condiciones de tenencia del suelo que diesen a los trabajadores reales de la tierra libertad y alientos. 2. En conservar plenas oportunidades de acceso a la tierra para los que estén más calificados para cultivarla. 3. En proteger la tierra agrícola contra el mal uso, y asegurar su debido y pleno uso. 4. En poner bajo cultivo la tierra capaz de ser empleada así. 5. En fomentar la educación y las investigaciones agrícolas. 6. En defender la agricultura frente a los intereses del interior y del exterior que gozan de más estrecha organización. 7. En emplear los créditos y recursos nacionales cuando sea necesario.

La cuarta parte define la nueva política propuesta. Se declara que desde una fecha determinada el Estado reasumirá la posesión de toda la tierra del Reino Unido que en esa fecha está en uso, y que es apta para la producción de viveros, madera y demás productos naturales.

"Toda tierra cultivada, dice el informe, sería transferida a cualquier persona competente para usarla en ventaja de la comunidad, pero se daría preferencia a los actuales ocupantes, siempre que demuestren ser cultivadores competentes.

Las ventas de tierras cultivables serían prohibidas. Se permitiría a los meros ocupantes legar sus tenencias a sus herederos si éstos fueren competentes".

Es seguro que no tardará mucho en adoptarse esta reforma, que en líneas generales propicia hace tiempo el Partido Laborista, y que los conservadores no han de resistir.

"Será la Argentina uno de los últimos países que se decida a entender la reforma agraria que reclama el Partido Socialista desde hace varios lustros?"

POLITICA CRIOLLA

Lo de Santiago del Estero

Hace cosa de un mes, el horizonte santiagués hacia tener una terrible tempestad, tanto, que hubo quienes formularon las más siniestras previsiones.

Ha bastado que los "negros" — los que tienen actualmente la sartén por el mango — ofrecieran a los "blancos" algunos puestos, para que estos depusieran sus bríos opositores, y la armonía se estableciera como por ensalmo.

Así como los motivos que dieron margen a la disgregación del bloque no tenían nada que ver con algo que semejara a disidencia en materia de ideas o propósitos de gobierno — artículos desconocidos para los políticos criollos — tampoco el arreglo de los "negros" con los cacaristas ha sido favorecido por el más insignificante asomo de un programa de acción.

"Para qué un programa, si mediante unos pocos puestos sablamente distribuidos, es factible acallar todas las discusiones opositoras?"

Y de parte de los opositores, ¿qué falta hace el programa si todo se reduce a ubicarse y desahogar por las buenas o las malas a los que tienen el poder?"

El ojo de la política criolla es eso: llegar al poder por el poder mismo, desde allí hacer lo que "hacían los otros", con la única diferencia que los beneficiados han de ser sus amigos.

Abrazo histórico frustrado

Debió realizarse ayer, en la inauguración del monumento a Alem

Ayer fue inaugurado el monumento a Leandro Alem, costado por suscripción popular con subvención casi completa del congreso nacional. La escultura es de Zonza Briano.

Los detalles del homenaje fueron preparados con mucha antelación y gran derroche de misterio, prometedor de sorpresas sensacionales.

Tratándose de Leandro Alem, cuyas venerables barbas constituyen el más disputado monopolio de las infinitas y multicoloras capillas radicales, el conflicto se preveía.

Ningún radical, y especialmente radical de los treinta años de sacrificios, podía faltar al homenaje. Irigoyen es radical de treinta años. Alvear es de treinta años y medio. Los líderes de las facciones personalistas e impersonalistas, aunque no sean de treinta años se hacen pasar por tales. Convocados a cita de honor por Alem, ¿cómo se comportarían en ese forzoso acercamiento? ¿Cómo irían a ella? ¿Cada bando con su cornetín de órdenes? ¿Dispuestos a representar la emotiva escena del abrazo histórico? ¿No era problema fácil de resolver.

Y el intercambio de mensajeros entre la Casa Rosada y la calle Brasil fue interminable y dió pastos al periodismo chismoso y superficial.

Carró ese agitado período preparatorio el senador Delfor del Valle, brazo derecho del casi doctor Irigoyen, en su visita y conferencia con el presidente Alvear.

En esa conferencia, que mereció títulos a toda página de la prensa grande, se dió el toque final al programa, cuyo adorno "clou" debía consistir en el público, espectacular, histórico y unívoco abrazo, bajo la paternal bendición de Alem, de los dos presidentes Alvear e Irigoyen.

La promesa de un espectáculo tal, congreso a algunos millares de radicales, adheridos a la calle Tucumán o a la avenida de Mayo, alrededor del monumento a Alem, en Maipú y avenida Alem.

Llegó primero el presidente Alvear, y alentado por los heroicos estímulos de la Marcha de Ituzaingó, subió, marcial, a la tribuna.

Poco después, apareció el casi doctor Irigoyen, provocando su presencia una tempestad de gritos adversos y favorables. Detrás del automóvil a bastante distancia de la tribuna oficial, no obstante los esfuerzos de algunos partidarios con atenciones caballeres. Abrió la portezuela y un ex langostero vociferó, vibrante de esperanza: "¡Viva el futuro presidente de la república, Hipólito Irigoyen!". Y he aquí que sucedió lo inesperado. Del automóvil descendió sólo la señorita Tomas Alem Irigoyen, amigo del misterio, que suelo transformar en genio un quejido cualquiera, se quedó en él, con las portezuelas bien cerradas.

Mientras tanto, el presidente Alvear impacientemente por dar el abrazo histórico preguntaba evidentemente nervioso: "¿Viene Hipólito? ¿No llegó aún Irigoyen? ¿Qué raro! ¡Ya debía estar aquí!". Y cuando supo lo sucedido, con gesto contrariado despatchó a su edecán, capitán Fablet, quien se acercó al automóvil para invitar al señor Irigoyen.

Pero, Irigoyen, hombre de convicción, contestó a la cortés invitación: "Muchas gracias. No iré a la tribuna, porque mi insuperabilidad no ha sido invitada".

Y se aclaró el misterio. La comisión organizadora no era partidaria del abrazo histórico y se "quidó" de invitar a casi doctor, conociendo, de antemano, cual sería su reacción.

La fiesta terminó tristemente. Alvear no pudo demostrar sus raras cualidades para el abrazo, como por experiencia saben Irigoyen, ex presidente nacional, natural, y Alessandri, ex presidente siendo presidente iba con los bolsillos destosados de renuncias.

Incógnitas

¿Número, los organizadores partidarios. Y un medio de una una grilla, a la vez, el doctor Torino, organizador, que por ser amnésico echó a perder el fraternal arreglo de Alvear; el ministro Tamborini y el intendente Noel.

Vivas y mueras se cruzaban. Unánimemente se vivió el muerto y con día

crepancias se pidió la muerte de los vivos.

Y sin más dafío que algunos hombres apabullados, terminó la reunión de homenaje. Homenaje típicamente radical.

¿Qué son y representan en la política argentina, los personajes actores de la ceremonia: Alem, Irigoyen, Alvear?

Alem fue el "más grande caudillo", definió el doctor Torino.

Irigoyen es un caudillo de orden común.

Alvear es un caudillo de orden común, un caudillo fracasado, que quiso ser y no lo es y alienta la atracción del caudillo auténtico.

Detrás de esos hombres no hay ninguna idea concreta, ninguna acción traducida en hechos ponderables. La multitud rindió homenaje al caudillo Alem, cuyo monumento es todo un símbolo en esta ciudad, donde aún no lo tienen Rivadavia y Alberdi, estadistas de amplia visión y de ideas constructivas.

Congreso de municipalidades

El D. E. se adhiere a un proyecto de los concejales socialistas

La comisión de interpretación del C. D., a cuyo estudio se encuentra un proyecto de los concejales Giménez, Briuolo y Ghioidi sobre realización de un congreso de municipalidades, publicado oportunamente en LA VANGUARDIA, requirió al D. E. su opinión acerca de algunos puntos del mismo.

Contestando al requerimiento de la comisión, el D. E. expresa lo siguiente:

"Este D. E. considera de todo punto ventajoso la realización del proyecto de referencia, pues de acuerdo con las consideraciones hechas por la dirección sanitaria y la dirección de rentas en los informes que figuran en el citado expediente, y que esta intendencia hace suyos en todas sus partes, el congreso en cuestión daría oportunidad para plantear diversos problemas, a fin de llegar a conclusiones que armonizaran con los intereses recíprocos que deben ser encarados con espíritu de amplia solidaridad administrativa.

En cuanto a lo que se refiere a las preguntas puntualizadas por la citada comisión, esta intendencia estima:

1. Que deben estar representadas todas las municipalidades de capitales de provincias y aquellas de partidos limitrofes que cuenten con cierto número de habitantes, de acuerdo con el censo levantado en el año 1914.

2. Que en el congreso se realizare el D. E. puede estar representado por todos aquellos jefes de repartición que por la índole de su función convegan a la finalidad que se persigue.

3. Los puntos que deben considerarse en el citado congreso, son los determinados en los expresados informes de la dirección de rentas y dirección sanitaria, aparte de otros que pudieran surgir al tratarse el proyecto en cuestión.

4. En cuanto a los gastos probables de la conferencia y de la impresión de sus resultados, el D. E., por intermedio de su representante, los haría conocer en su oportunidad."

La conferencia de hoy

La tuberculosis y sus proyecciones sociales — Organizada por la Biblioteca del Pueblo, anexa al Centro Socialista de Avellaneda, hoy domingo, se realizará una conferencia en el cine Mitre (Avellaneda), a las 9 horas, la que estará a cargo del doctor Adolfo Rubinstein.

El orador desarrollará el tema "La tuberculosis; sus proyecciones sociales". Ilustrando su exposición con exhibiciones cinematográficas. El acceso al local será libre.

Contra el aumento de las tarifas tranviarias

La asociación de fomento y defensa vecinal Villa General Lamadrid, se ha dirigido por nota al concejo deliberante, protestando con el proyectado aumento de las tarifas tranviarias.

Unión de Comerciantes e Industriales

NOTA AL SENADOR JUSTO

La junta directiva de esta entidad ha remitido al senador Juan B. Justo la nota que transcribimos:

"Al senador nacional doctor Juan B. Justo — presente.

De nuestra consideración: Cumplido con el grato deber de hacer llegar a su conocimiento, que esta junta directiva en su última reunión, resolvió expresarle, su voto solidario por los conceptos vertidos por usted, en su ilustrado discurso, al fundar en el senado de la nación, el despacho favorable a la apertura de la Caja de conversión.

Las ideas y principios emitidos por usted han encontrado simpático eco en nuestra sociedad, porque concuerdan con los principios de la misma.

Al dejar cumplida la resolución de esta junta directiva, me complazco en reiterarle las seguridades de mi mayor estima."

Suscripción pro "La Giustizia"

El comité pro "La Giustizia" ha recibido las siguientes donaciones en efectivo, con destino a dicho periódico:

Luz Pazlo, 1; 50; Miguel Gardini, 2; Lorenzo Chiapara, 2; Oscar López, 2; Luciano Morani, 2; Ubaldino Mazzalano, 2; Miguel Pizna, 10; L. D. 10; José Silber, 10; Angramin, 5; Miguel Talizzo, 5; S. Tinivella, 1; Francisco Dagnino, 5; L. M. 5; Juan Perrotti, 10; Antonio Ferrari, 10; Emilio Borella, 10; Alberto Mars, 1; Roberto Canale, 2; Luis Poggi, 10; R. M. Martínez, 10; P. E. Vaccano, 5; Voltare Battio, 5; Ernesto Colombo, 2; Higinio Passini, 10; Juan Bazzi, 1; Sob. Lic., 5; Agustín S. Muñoz, 4; L. Pin (B.), 1; Alfonso Lauro, 1; D. Pagnano, 1; N. E. Di Tella, 1; José Imbarriato, 1; Centuriani, 1; M. Palacin, 2; P. O. Legal, 5; D. Justo (B.), 2; Justo Justo, 2; Oscar F. Justo, 2. Suma total, \$ 229.50.

La suma total mencionada, equivalente a 2.219 libras, ha sido girada el 2 del actual al diputado F. Turati.

El comité encarece a los que tengan listas de suscripción en su poder,

ESTOS CUPONES SON SU FORTUNA

Estos cupones tienen valor y se cambian por numerosas objetos cuyo detalle no damos por su mucha extensión 2222

PUEDA GANAR \$10.000 POR MES

Busque la explicación en el interior de los paquetes

43 de 20 cts.

TEATROS Y CONCIERTOS

Los estrenos

"EL ORGANITO", pieza grotesca de Armando Discépolo

Armando Discépolo, en colaboración esta vez con su hermano Enrique, continúa explotando los procedimientos y recursos utilizados en "Mustafá", aquella obra que obtuvo tan buen éxito y pronta popularidad; procedimientos y recursos que alcanzaron su máxima eficiencia en "Mateo", otra afortunada producción.

"El organito", estrenada anteayer, en el Nacional, no pasa de ser, como las anteriores — y pese a la calificación de pieza grotesca — un sainete, esto es un cuadro de ambiente y tipos populares.

Su argumento finca en un tema bastante gastado en la literatura, y sobre todo, en el cuento: la sordida figura de un organillero convertido en explotador de la hístina (o el remordimiento) del prójimo, y de los pobres diablos por él contratados, como pedregales. Pero esas monadas que, paulatinamente, van aumentando su caudal — caudal que, según dicen, constituirá la emancipación económica de sus hijos, palabras que desmenten los hechos, la vida miserable y llena de privaciones que le hace pasar, los vejámenes y explotaciones a que los somete —, son otras tantas gotas de acibar que van dejando en su espíritu la amargura irremediable. Cada disco de cobre es una humillación, cada níquel una afrenta, cada peso ahorrado a fuerza de hambre, robado al estómago, al corazón o al cerebro, acrecienta, no solo su economía, sino también su degradación moral. Es víctima de sí mismo. Y en su caída arrastra a todos los suyos: a la esposa abnegada que se siente amarrada a él como por un grillete, sin un conato de rebelión, sin que el reproche que ahorranta sus ojos, llegue a exteriorizarse; a sus hijos, carne de prostíbulo o de cárcel, y a su caudado, convertido ya en un inutilizable guilaipo; al infeliz que, por amor a su hija Florinda, se aviene a ser explotado, exprimido hasta el agotamiento.

El desenlace de este asunto, "may Eugenio Suárez", es el mismo, en el fondo, de "Mustafá" y de "Mateo", sin alcanzar el acierto irónico del primero, ni tener la fuerza de simpatía y dramática del segundo: Florinda, Humberto y Nicolás, los hijos del organillero, los jóvenes, huirán hacia la vida por las únicas sendas que su experiencia y educación los hace accesibles; Angulina, Saverio y Mama Mia, los viejos, en total bancarrota palparán la equivocación de sus respectivas existencias; Felipe, el enamorado hombre-órquesta, acaso siga, automatizado, haciendo sonar su bombo y su morrión de cascabeles...

La obra ha sido realizada con más habilidad de bombas de teatro que lógica y línea artística.

La reacción de Saverio, en la escena final, desorienta. ¿Quería, en verdad, el bienestar de sus hijos? ¿Es un vulgar simulador, un avaro, un ex hombre? Hechos y palabras se contradicen, se anulan, recíprocamente.

Las otras figuras no están trazadas con mayor acierto. Angulina y Mama Mia pertenecen a esa categoría de personajes que los dramaturgos prefieren dejar nebulosos, desdibujados. Un gesto,

"MEJICANISMOS" — En función en honor y beneficio de Juan Arozamena, director artístico de la compañía de Lupe Rivas Cacho, y de los actores Armando Canejo y José Muñoz, estrenados en el Avenida la revista en seis cuadros de Carlos Cabelero y el maestro Juan Arozamena, "Mejicanismo", completándose el espectáculo con la intervención de diversos conjuntos y actores de esta capital.

Autores e intérpretes fueron largamente aplaudidos por el público y obligados a los discursos de práctica.

"POCAS GANAS" — González Castillo y Francisco Collazo firman el sainete "Pocas ganas", estrenado el viernes en el Buenos Aires por la compañía Muñoz-Alippi.

En verdad que los autores no se han exprimido mucho el mollo para escribir esta obra: un "hijo de papá" que dilapida la fortuna que aquel amasara, en estúpidas orgías; la magdalena de cabaret, en cuya alma duerme el arrepentimiento y el amor; un tango oportuno; un cabaret bien presentado...

Hacen falta más elementos para constituir una obra por el estilo de "Los dientes del perro".

Verdaderamente ni a González Castillo ni a Collazo debe preocuparles mucho la originalidad ni acuciarlos la as-trocrítica... Y si fuera cierto aquello de "renovarse o morir", hace ya un lustro que ambos hubiesen fallecido literariamente.

MENTIRAS CONVENCIONALES — En el teatro Liceo, la compañía de Angelina Pagano estrenó anoche una comedia dramática original de Emilio Bustillo, titulada "Mentiras convencionales".

De ella nos ocuparemos oportunamente.

COMPañERO: ¿Quieres ganar, emocionarte, identificarte con acciones de un alto valor humano?

LES ENTRE PARENTESIS: Hermoso y sentido volumen de cuentos y novelas cortas. Lo mejor que se ha escrito en su género. Prepárate a emocionarte en la librería de LA VANGUARDIA.

Socialismo, Defensa Nacional y Paz

Par JOAQUIN COCA

Refutación de los principales conceptos sostenidos en el libro del mismo título que acaba de publicar el Dr. Antonio de Tomasi.

10 CENTAVOS EL EJEMPLAR

EXIJA EL LEGITIMO GIROLAMO PAGLIANO

QUE DEBERA TRAER IMPRESO EN LA ESTAMPILLA FISCAL EL NOMBRE DE SU ÚNICO REPRESENTANTE: E. FREY

PLATEA CON ENTRADA \$ 2

"HOMBRES Y MONOS"

Este es el interesante programa que desarrollará el doctor Enrique...

LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN LAS ZONAS BAJAS DEL MUNICIPIO

El concejal Zaccagnini proyecta la prohibición de abrir calles y efectuar construcciones

PARA HACERLO SERA MENESTER TERRAPLENAR PREVIAMENTE LOS TERRENOS EN TODA SU EXTENSION

El concejal Zaccagnini presentó al C. D. el siguiente proyecto de ordenanza relacionado con el asunto de que informa el título:

Artículo 1.º Modificando los artículos 627, 708, 709 y 710 del Digesto municipal en la siguiente forma:

Art. 627. El D. E. no permitirá la apertura de ninguna calle en los terrenos bajos de ninguna calle en el municipio sin que previamente se haya efectuado en toda su extensión la nivelación definitiva que fijará el plano de los terrenos bajos de cada lote en el departamento de obras públicas y que nunca será menor de 15.80 m. sobre el plano de comparación que pasa a 100 pies del nivel del peristilo de la catedral.

Art. 708. Dentro de los radios fijados en el art. 708, todo lote de terreno en que se levante una construcción de cualquier índole que sea, y que esté situada sobre una calle con adorno, deberá rellenarse con el material que se extienda al nivel fijado por el departamento de obras públicas, relleno que deberá estar hecho antes de concederse el permiso de edificación. Si el terreno no está en forma para ser rellenado, el propietario del terreno deberá efectuarlo hasta una cota no menor de 15.80 m. Los terrenos situados en calles sin afirmados y en los que existan construcciones, serán rellenados hasta el nivel oficial que se construya el pavimento.

Art. 709. Los radios a que se refieren los artículos anteriores, son los comprendidos dentro de los límites siguientes: a) El Riachuelo, Av. General Paz, Av. Cruz Larrazabal, Chiliberti, Escudada, Av. Derqui, Av. Campana, Esteban Bonorino, Coto, Cantebrera, Av. Riestra, Cruz, Av. La Plata, Aguay, Sáenz, Aconcha, Montevideo, Alameda, Vélez Sarsfield, Suárez, San Magdaleno y Riachuelo.

b) El Río de la Plata, calle Gallo, Av. Alvear, Av. Sacramento, Cerviño, Almirante, Santa Fe, Gutierrez, Via del F. C. C. Argentina, Av. General Paz.

Art. 710. La municipalidad no reconocerá como vías públicas incorporadas a la planta urbana de la ciudad, las calles y manzanas de los terrenos situados dentro de la zona a que se refiere el artículo 708, sin que previamente se hayan llenado todas las exigencias que disponen los artículos 627, 708 y 709.

Art. 711. La presente ordenanza se hará conocer mediante avisos permanentes (carteles o pinturas) en material similar, colocados en parajes visibles de las zonas a que se refiere el art. 708 y en las zonas públicas. Estos avisos se colocarán también frente a locales públicos, nacionales y municipales (comisarias, escuelas, correos, repartido civil, asistencia pública, etc.) para la mejor información del vecindario.

Art. 712. El gasto que demande el cumplimiento de la presente ordenanza, será a cargo del presupuesto de ordenanzas especiales del presupuesto vigente.

En los fundamentos con que acompaña al proyecto transcripto, Zaccagnini recuerda que el 26 de septiembre de 1924, el C. D. aprobó la siguiente minuta de comunicación:

"El H. Concejo Deliberante desea que el D. E. por intermedio de sus oficinas técnicas y legales estudie la forma de impedir que se subdividan y se vendan en subasta pública las extensiones de los terrenos colocados en zonas inundables y malsanas del municipio, debiendo previamente obligarse a los propietarios a colocarse en condiciones de poder ser habilitados para la formación de barrios, donde puedan extenderse los servicios de la comuna".

Luego agrega:

Al fundarla expuso claramente los móviles que perseguir: evitar, por todos los medios a nuestro alcance, que la ciudad se extienda rápidamente a los parajes más bajos, grandes pantanos, planteando para el futuro verdaderos problemas irresolubles. Esta minuta fue votada el 3 de octubre; hace exactamente un año y nueve días. Hasta la fecha el D. E. no se ha dignado prestar la atención que reclaman las múltiples cuestiones que plantea; por lo menos yo ignoro que haya enviado contestación alguna al respecto.

En la misma sesión del 3 de octubre el C. D. tuvo conocimiento de un informe producido en 1923 por la dirección de obras públicas, elevado, según parece, al D. E. y que nunca llegó a estudio del Concejo. Ese informe y el anteproyecto que le seguía, contemplaban las serias cuestiones de seguridad, tráfico e higiene, encerradas en esta iniciativa y coincidían conmigo en las principales conclusiones. Esperé largamente que el D. E. ratificara en un mensaje las ideas enunciadas por su principal oficina técnica; pero visto y confirmado que ese mensaje no llegara conveniente entregar a los colegas el estudio de la cuestión, haciendo mención a sus líneas generales, el anteproyecto que acabo de mencionar. Me muere a ello, además del interés indiscutiblemente enorme que representa para el presente y el futuro de la ciudad, el hecho de estar funcionando con toda diligencia la comisión revisora del reglamento general de construcciones, que sin duda podrá avocarse el conocimiento de este proyecto.

Recordar Zaccagnini, que la dirección de obras públicas afirmaba en el informe citado lo siguiente:

"En distintos parajes del municipio existen varias superficies de terrenos sin subdivisión en manzanas, sin calles abiertas al tránsito público, terrenos que siendo agregados a causa de su bajo nivel y escasa pendiente son en su estado actual inapropiados para levantar edificios y contribuir sobre ellos los futuros barrios suburbanos".

No he podido conseguir las superficies aproximadas de esos terrenos, pero basta oír el plano de la ciudad para darse cuenta de que se trata de centenares y centenares de hectáreas.

Estas zonas de terrenos con situación topográfica muy desfavorable exigen para ser edificadas trabajos de mejoramiento excesivamente costosos. De estas obras, las que deben realizarse en la vía pública, podrán más tarde ser ejecutadas por la comuna, pero las que sean necesarias efectuar en el interior de las fincas (relleno de terrenos, etc.) deben realizarse por el particular y la experiencia ha demostrado que ellas son difícilmente y solo a largo tiempo llegan a efectuarse de una manera completa. Mientras

Acuerdos del congreso de la Confederación de Sindicatos Alemanes

La Confederación General de los Sindicatos Alemanes ha celebrado su 120.º aniversario. La F. S. I. estaba representada por su vicepresidente, Mertens.

INFORME DEL PRESIDENTE

El camarada Leipart, en su carácter de primer presidente de la Central Nacional Alemana, en un importante discurso, presentó un informe sobre la actividad desarrollada. A este propósito, hizo una digresión interesante — una revista retrospectiva de la situación política de los últimos años, en el curso de los cuales el proletariado alemán ha tenido que sostener una lucha decisiva contra la reacción, y a favor de la joven república weimariana.

Si no se ha conseguido arrojar el conjunto de las masas proletarias en ese frente de vanguardia, no es menos cierto que las medidas tomadas por los sindicatos libres, al día siguiente del asesinato de Rathenau, lograron sus efectos. Gracias a la actitud de las organizaciones sindicales, el proletariado organizado alemán constituye actualmente la tropa de elección que hace la guardia alrededor de las instituciones republicanas.

Es así que se ha conseguido introducir toda una serie de reivindicaciones de orden político, por la salud de la república, reclamadas por el proletariado y llevadas a cabo, gracias a la actitud sindical. Aún en este momento, en que la reacción política y económica levanta arrogantemente la cabeza, no hay la menor duda de que la república está aceptada más firme que nunca.

Después que Leipart hubo señalado igualmente los esfuerzos y las reivindicaciones presentadas y conseguidas por los trabajadores organizados, en todos los terrenos en donde la influencia práctica es ejercible, y que el informe sobre la actividad desplegada fuera objeto de un debate profundo, el congreso pasó a la discusión de los numerosos y importantes puntos llevados a la orden del día, en cuya ocasión se examinó las cuestiones de legislación social, duración del trabajo, salarios, federaciones de industrias, política económica general, etc.

FEDERACIONES DE INDUSTRIA

El examen de la cuestión de organización y del problema de las federaciones de industria, que ya antes del congreso habían sido objeto de discusiones en toda la prensa sindical alemana, y que, por lo menos, parcialmente, eran bastante disputadas, dió lugar, como estaba previsto, a un compromiso, y por ende a una solución apaciguante y adecuada.

Como en los demás países, se está convencido, en Alemania, de que debemos llegar a la organización por la industria.

Sin embargo, ese concepto debe madurar todavía. Entre tanto, por el período de transición, han quedado establecidas prescripciones, que prevén un acuerdo recíproco y previo, debido al hecho de que, en ciertas industrias, las federaciones engendran perjuicios y daños a otras organizaciones, al tomar la iniciativa de accionar autónomas en movimiento de salarios.

"No se consiente a ningún sindicalista que presente, por sí mismo, autónomamente, reivindicaciones antes de haber buscado un acuerdo apropiado con las otras organizaciones interesadas."

LEGISLACION SOCIAL

En materia de legislación social, el congreso reclama la creación de un derecho obrero uniforme, que verdaderamente sea social, y, sobre todo, la promulgación de leyes sobre los contratos colectivos de trabajo y de salario, así como la unificación de los seguros sociales; finalmente, protesta contra la restricción del derecho de coalición, creado por el sistema actual de arbitraje, y pide que se eliminen los obstáculos en la conducción de las huelgas.

Con referencia a la duración del trabajo, se reclama del gobierno federal y del parlamento una ley sobre la duración del trabajo y la jornada de ocho horas; además, se adoptó una moción, contra los votos del grupo Dissmann, encargando a la oficina de la Confederación de redoblar sus esfuerzos, en vista de la implantación de la jornada de ocho horas, en caso necesario, de un referéndum.

El congreso observa, con satisfacción, que los sindicatos han llegado a asegurar a más de la mitad del proletariado alemán el beneficio de la jornada de ocho horas.

PRO AUMENTO DE SALARIOS

En materia de salarios el congreso indica que los de la gran mayoría de los trabajadores alemanes están lejos de alcanzar el nivel de los salarios reales de antes de la guerra, por lo cual, el congreso alienta vivamente a la clase obrera para sostener con energía la lucha por el salario conveniente.

Todas las energías deben concentrarse en esta lucha.

PARTIDO Y SINDICATO

Conviene hacer notar que los debates sobre el tema partido y sindicato fueron promovidos por aquellos mismos que defienden la evicción del partido fuera del parlamento por el sindicato: esos discursos no encontraron eco. El camarada Dissmann, en particular, hizo resaltar, que los representantes sindicales en el parlamento, de acuerdo con otros diputados del partido, ponen todo en obra, para defender y hacer realizar los desideratos y las reivindicaciones de la clase obrera.

OTROS ACUERDOS

El congreso tuvo un curso mucho más favorable de lo que se esperaba. Se aprobó la actividad de la oficina federal y del comité federal de la A. D. G. B., después del congreso de Leipzig, con la oposición única de los tres votos comunistas, los solos que se quedaron en Breslau, de los 88 delegados comunistas que participaron en el congreso de Leipzig.

La elección de la oficina federal tuvo por resultado la redesignación de los miembros de la oficina, saliendo: Leipart, Grassmann, Hermann Müller-Potsdam, Kube, Umbreit, Knoll y Egert.

El movimiento de los maestros provinciales por la falta de pago

Hoy, en toda la provincia se efectuarán asambleas para protestar contra el gobierno de Cantilo, por su culpable morosidad

El poder ejecutivo retiene o ha malversado 8-199.735.44 correspondientes a esos haberes

LA PLATA, 10 — Los maestros de escuela, como lo hemos anunciado, efectuarán mañana domingo en sus respectivas localidades las asambleas de protesta y reclamación a que ha dado lugar la irregularidad del gobierno en el pago de sus haberes.

En toda la provincia, pues, los maestros exteriorizarán públicamente su justa protesta por la morosidad culpable del P. E.

El acontecimiento es único. No hay memoria de un acto similar y provocado por análoga circunstancia ni siquiera durante la actuación de los anteriores gobiernos que precedieron al actual.

Las asambleas de hoy prometen asumir una importancia acorde con el motivo principal que las origina y desde ya se presume que este estrechamiento de filas, además de facilitar la modesta y momentánea finalidad que se persigue, ha de indicar al gremio de los maestros escolares nuevos derroteros y nuevas normas de acción para la mejor y más fácil conquista de sus derechos.

En oportunidad a los actos a efectuarse mañana la Federación del Magisterio de la provincia, con sede en esta ciudad, ha recibido una carta del diputado provincial Berro, poniendo en evidencia la delictuosa retención por parte del gobierno de los fondos correspondientes a los meses adeudados a los maestros (de lo cual se ocupó también este diario en números anteriores).

Dice entre otras cosas la carta de referencia:

"El presupuesto de la dirección general de escuelas dispone la forma de percepción de los recursos y de los que el gobierno central percibe, adjudica diversos porcentajes al tesoro escolar. Sobre esto he insistido demasiado y ustedes tienen la obligación de conocer el articulado de la ley.

Ahora bien; por cuenta de esos porcentajes el gobierno central ha percibido al 30 de septiembre, 11.099.735.94 pesos. Sólo ha entregado hasta la misma fecha, \$ 2.900.000. Quiere decir que ha retenido \$ 8.199.735.94.

Con esta última suma, que por imperio de las leyes vigentes ha debido entregar a la dirección general de escuelas pueden saldarse fácilmente todos los sueldos adeudados, que alcanzan a \$ 6.000.000 por 1925 y 1.400.000 pesos por diciembre de 1924, que hace un total de \$ 7.400.000.

Las leyes, no sólo han sido bien inspiradas, buenas y benéficas, como se ve, sino que han producido sumas elevadas suficientes para que los maestros tuviesen sus sueldos al día.

Pero se ha hecho algo más. A raíz de una minuta presentada por mí y que mereciera un voto unánime del cuerpo, la cámara de diputados ha reclamado al P. E. el cumplimiento de la ley.

Si el P. E. no les entrega a ustedes la plata que es de ustedes, no puede de ello culparse a la legislatura. Estamos en presencia de una situación de hecho y las más perfectas disposiciones dictadas por las cámaras, a nada conducirían, mientras los ejecutores de las mismas se nieguen a cumplirlas.

Sólo cabría, como remedio radical el juicio político, que ustedes saben no habría de prosperar y con el cual tampoco cobraría sus sueldos.

La legislatura, por otra parte, se halla en receso. El único recurso de ustedes es el que acaban de adoptar y que consiste en reclamar al P. E. el dinero que es de ustedes y que indebidamente retiene..."

Según informamos oportunamente, en cada una de las asambleas a efectuarse en la mañana de hoy en veintidós localidades de la provincia, se firmará un memorial al P. E., redactado en el mismo acto, y el que deberá consignar:

- 1.º La necesidad de pago inmediato;
- 2.º Manifestar que el gremio docente aspira a cobrar sus sueldos del 1 al 5 de cada mes;
- 3.º Terminados los actos respectivos, serán enviados los memoriales al gobierno.

La huelga de los Obreros de las obras sanitarias de Concepción del Uruguay

Sin alternativas de importancia, continúa con toda unanimidad el movimiento huelguista declarado a principios de esta semana y a raíz de no haber aceptado la empresa el pliego de condiciones pasado por los obreros.

La U. O. departamental ha designado a su secretario, compañero J. Balsechi, para que conjuntamente con la C. A. del Sindicato Oficios Varios, asese a los huelguistas.

Informe de la C. A.; moción de un asociado; conviene la sobrecota pro huelga; y fondo destinado para la misma; y próxima fiesta.

Sindicato de Obreros en Calzado

La C. A. invita a los asociados, a la asamblea general ordinaria que se realizará hoy domingo, a las 9 horas, en Méjico 2070, a efecto de continuar la discusión del siguiente orden del día:

Informe de la C. A.; moción de un asociado; conviene la sobrecota pro huelga; y fondo destinado para la misma; y próxima fiesta.

Federación Obrera de Luz y Fuerza

El consejo de esta Federación convoca a los asociados a la asamblea general ordinaria que se realizará el martes próximo, a las 17, en el local Paraná 134, para considerar el siguiente orden del día: A. B. C.; asunto del consejo local de lavadores de autos; varios.

De Tucumán

FIESTA FERROVIARIA — SINDICATO DE TRABAJADORES DEL COMERCIO

TUCUMAN, 10 — Se realizó una velada en el local de la Sociedad Española, organizada por la Confraternidad Ferroviaria.

El acto se vió muy concurrido, asistiendo numerosas familias obreras. Nuestro compañero Emilio López, dió una interesante conferencia sobre gremialismo.

—Días pasados celebraron asamblea en conjunto los conductores de carros y los obreros y empleados de comercio.

La reunión se efectuó en el local del Centro Socialista Norte, presidiendo la misma, la comisión gremial de la Federación Socialista, organizadora del acto. La comisión administrativa quedó constituida así:

Secretario general, Rosa Mercado; Id de actas, Pedro Herrera; tesorero, Amable Moya; vocales: Plácido de la Fuente, J. Robles y Moisés Viera.

Actuó como secretaria del acto, nuestra compañera Carlota Moya Bravo.

Terminada la reunión el ciudadano M. N. Valdez, dió una conferencia de carácter gremial, que fué escuchada con mucho interés.

El sindicato ha sido convocado para otra asamblea que se realizará mañana 11.

Se ha resuelto también lanzar un manifiesto dirigido a todos los trabajadores del comercio invitándolos a concurrir a esas asambleas y a organizarse.

Festival pro casa propia del Centro de Lanús (Este)

LANUS (Este), 9 — La comisión pro casa propia del Centro Socialista local, con el objeto de allegar recursos para llenar su cometido, ha organizado para el viernes 16 del corriente, a las 20.30 horas, un festival biográfico que se llevará a cabo en el salón Splendide Cine Theatre, calle J. C. Paz 876, con el siguiente programa:

1.º La Internacional, por la orquesta;

2.º Apertura del acto por el secretario;

3.º Exhibición de la película "El terrible veneno";

4.º Himno de los trabajadores;

5.º Números de prestidigitación, por Kennedy;

6.º Monólogo, por el compañero M. Rey.

Precios de las localidades: palco con 4 entradas, \$ 3.50; platea, 0.70, para mayores, y 0.40, para menores.

Por entradas ocurrir a los locales Caaguazú 890; Gral. Acha 4107, y en el biógrafo en el día de la función.

Sobre un homenaje edilicio

TRENQUE LAUQUEN, 10 — Algunos periódicos de la localidad se han dado a tergiversar los motivos de la oposición del concejal socialista, ciudadano Anguiozar, a que en la última sesión celebrada por el cuerpo de que forma parte se tratara sobre tablas el cambio de nombre de la calle "Las Naciones" por el del malogrado facultativo doctor Carlos Magdalena, cuya actuación en vida fué altamente humanitaria.

Lo que nuestro concejal se propuso, fué que la comisión respectiva estudiara el asunto y diera su dictamen acerca de la calle cuyo nombre pudiera cambiarse sin mayores inconvenientes, pues estimaba que la de "Las Naciones" recordaba ideales de paz que todos debemos sustentar.

Como se ve, es un asunto nada complicado que no merece las tiradas que le dedican los periódicos locales "El Oeste" y "El Cívico", dado que nadie se opone a que se honre la memoria del doctor Magdalena.

Departamento nacional del trabajo

Movimiento habido en la división de inspección y vigilancia durante el mes de septiembre de 1925:

Autorizaciones provisionarias (ley 11.317): Durante el mes de septiembre se expidieron 3.153 autorizaciones provisionarias, a igual número de menores comprendidos en esta ley.

Denuncias de accidentes: Se recibieron 3.678 denuncias de accidentes.

Depósitos de indemnizaciones: Se informaron 123 expedientes de caja.

Informes a jueces: Se informaron 21 oficios judiciales relacionados con accidentes del trabajo.

Infracciones: Se comprobaron 379 infracciones, cuyo detalle es como sigue: ley 4661, 306; ley 8999, 1; ley 9148, 1; ley 10.395, 15; ley 11.317, 55.

Reconocimientos médicos: Fueron reconocidos por el Departamento nacional de higiene, 254 obreros accidentados.

Correspondencia: Se expidieron 415 cartas relacionadas con accidentes del trabajo.

Expedientes de ministerio: Se informaron 43 expedientes relacionados con accidentes del trabajo.

Inspección de Industrias: Se inspeccionaron 437 establecimientos industriales que ocupan a 8.219 obreros.

Trabajo a domicilio: Se inspeccionaron 73 locales que dan trabajo a domicilio a 2.496 obreros.

Investigaciones sobre accidentes: Se

Cigarreros y Cigarreras de Hoja

Ha sido convocado el gremio para hoy domingo, a las 9.30 horas.

Los asuntos a tratar son los que conciben el siguiente orden del día:

- 1.º Informe de la comisión anterior;
- 2.º Arreglar conflicto con Caser, Domínguez y Cia.;
- 3.º Casa Juan Hernández;
- 4.º Asuntos varios.

Picapedreros y Graniteros

Hoy domingo, a las 8 horas, este sindicato celebrará asamblea general en su local social, Méjico 2070.

Orden del día: 1.º Lectura de actas; 2.º Correspondencia; 3.º Asuntos "Sierra Chica"; 4.º Id. Tandil; 5.º Balance y nombramiento de revisores de cuentas; 7.º Asuntos varios.

Juventud socialista "Juan B. Alberdi" de Junín

ECOS DE SU INICIATIVA CONTRA EL ALCOHOLISMO

JUNIN, 10 — Como lo anunciáramos desde estas columnas, la Juventud Socialista "Juan Bautista Alberdi" de esta localidad tuvo la feliz iniciativa de solicitar del Consejo nacional de educación de las provincias, la creación de un día en el año destinado a que en todos los colegios y escuelas fiscales del país se enseñara con exclusividad los perniciosos efectos del alcohol y sus consecuencias en la familia y la sociedad, estimulando la aversión hacia ese flagelo.

A esta encomiable iniciativa han respondido algunos consejos educacionales, entre ellos el de San Luis, acusando recibo de la nota, simplemente. La Dirección general de escuelas de Mendoza contestó reconociendo lo atendible del propósito y sus razones, pero creyendo inoficiosa la creación de un día al año para esa enseñanza, por cuanto en el programa de estudios está incluida como obligación. De igual forma respondió el Consejo general de educación de Tucumán, añadiendo que compartía en un todo tan nobles propósitos.

No así, en cambio, fué el criterio del Consejo de educación de Santa Fe. Este, con una elevación de miras superior, no solamente aplaude el propósito de nuestra juventud socialista, sino que toma a ese respecto una resolución amplia, digna de ser conocida, por lo cual gustosos la transcribimos, como así también la respuesta que a este respecto da el Hogar infantil de esa capital.

Dice el Consejo de educación de Santa Fe, en nota firmada por su presidente y el secretario:

"En contestación a la nota de esa sociedad de fecha 29 de agosto último, me es grato hacerle presente que en el plan de estudios está incluida la enseñanza antialcoholista, pero a fin de intensificarla y metodizarla, esta presidencia ha dictado la resolución que en copia acompaño, con todo lo cual creemos haber llenado uno de los altos propósitos de la escuela en bien del pueblo, de la familia y de la cultura argentina.

Dejando de lado las ideas que en el orden filosófico y económico persigue ese Centro, me place tributar a esa institución un franco aplauso por la obra de bien público que representa su colaboración para combatir el alcoholismo, lo que revela que todos podemos coincidir en la defensa social y en los grandes anhelos de mejora moral y material del pueblo, dentro del orden y las instituciones que nos rigen".

La resolución dictada es la siguiente:

"Considerando: Que siendo el alcoholismo uno de los males sociales más difundidos y perniciosos, por sus daños materiales y morales que causa al individuo, a la familia y a la sociedad; que estando establecido en el plan de estudios el deber de dar lecciones sobre alcoholismo, lo que se hace solo ocasionalmente y no en forma metódica y sistemática, que es lo conveniente y lo necesario para que la escuela haga obra concurrente con todas las instituciones que combaten ese pernicioso vicio.

El Director general de escuelas resuelve:

- 1.º Que el último sábado de cada mes todas las escuelas de la provincia dediquen media hora de clase para enseñar a los niños los efectos del alcoholismo en los órganos internos y externos; sus efectos en la familia y en la sociedad, utilizando en cuanto sea posible cintas cinematográficas o ilustraciones que demuestren esos males.
- 2.º Repartir a los niños prospectos que demuestran gráficamente esos males, solicitándolos del departamento de higiene de la nación.
- 3.º Pedir a los médicos escolares que

de conferencias sobre el alcoholismo." — La nota enviada por el "Hogar Infantil", institución laica de amparo a la niñez desvalida, dice así: — "Concordo con el pedido que esa institución tiene a bien hacernos, para dedicar un día en que se han de inculcar en la mente del niño la aversión al alcohol y los peligros que de un abuso se derivan, la C. D. del Hogar Infantil resuelve auspiciar tan digna resolución, proponiéndose desde ya instituir cada día en el "Hogar", comprendiendo muy bien el plausible motivo que ha hecho tomar esa medida a la asamblea general ordinaria de la Juventud Socialista "Juan B. Alberdi". — Haciendo votos para que esa idea sea recibida con igual complacencia por las reparticiones públicas e instituciones similares a la nuestra; me es grato saludar al ciudadano secretario y por su intermedio a la C. A. — Firmado: Sixto Pastor."

Próximas elecciones municipales

EN BARADERO

BARADERO, 10 — El Centro Socialista local ha resuelto concurrir a las próximas elecciones municipales, sancionando su plataforma electoral, que será sometida a consideración del Comité Ejecutivo, y eligiendo su lista de candidatos. Esta quedó compuesta así: A. Concejal: Carlos Barán, Natalio D. Chialella, Vicente Saizón, Nicolás Amaya, Antonio Rovitto, Tomás G. Morán y Juan M. Garoby. A. Consejeros escolares: Antonio Datti y Ricardo P. Ferreyra. Se designó una comisión de propaganda compuesta de tres miembros, que son los compañeros Luis Ferreyra, Damián Chialella y José Loredo.

EN DOLORES

DOLORES, 10 — El Centro Socialista local, en la asamblea que realizó el día 4 del corriente, resolvió concurrir a las próximas elecciones comunales, sosteniendo la plataforma electoral: 1. Distribución de los servicios generales de la municipalidad, de los alumbrados, limpieza y conservación de calles y veredas, así como de impuestos a la renta calculada del suelo libre de edificación, plantaciones u otras mejoras, y según sean los servicios que realice cada propiedad. 2. Mayor gobierno para los terrenos que destinan a edificación, plantaciones, cultivos o cualquier otra clase de mejoras. 3. Mantener la supresión de todo impuesto de edificación, de cercos y veredas, excepto por la mejora que beneficia la higiene y comodidad de la vivienda y la estética edilicia. 4. Reducción paulatina, hasta llegar a su completa supresión del impuesto municipal de abasto y de todo otro que, directa o indirectamente, grava los artículos de consumo, como también la patente a toda clase de vehículos usados como instrumentos de trabajo. 5. Mantener la supresión de los impuestos municipales a los vendedores ambulantes de a pie, en carro o cargero y de los inspectores por venta de leche, verduras, etc. 6. Jornada máxima de ocho horas, salario mínimo de 5 pesos por día o de 125 mensuales y seguros contra accidentes para los trabajadores directos e indirectamente empleados por la misma o en empresas que explotan servicios públicos en virtud de concesiones de la comuna. 7. Efectividad de la prohibición de pagar saldos o bonos que salarios de los obreros a que se refiere el inciso anterior. 8. Creación de una oficina de estadística y de trabajo. 9. Expropiación del municipio para la efectividad del descanso dominical. 10. Ordenanzas contra el alcoholismo. 11. Efectividad de la ordenanza por la que se crea una casa de baños públicos. 12. Ampliación de los servicios del hospital San Roque, de la asistencia pública y de la farmacia municipal. 13. Higiene permanente del municipio. 14. Creación de una plaza de ejercicios físicos y recreo infantil. 15. Fomento de la instrucción común mediante el suministro de matrículas, útiles, ropas y comedores a los niños cuyos padres o tutores se encuentran imposibilitados para hacerlo. 16. Fomento de las bibliotecas laicas y de las instituciones de cultura y de ejercicios físicos. 17. Licitación de los servicios municipales. 18. Subsidio permanente a la escuela municipal de música de banda. Acto continuo se pasó a formular la lista de candidatos, la que quedó constituida así: A. concejales: Martín G. Dazuerre, Urbano Egras, Francisco Gromonte, José M. Bertomen, Miguel Bonfantin, Roque Palotto y Francisco Bartolomé Barbieri. A. consejeros escolares: Silvio L. Ruggeri, Angel Ramponi y Arturo Egras.

La reapertura del padrón en Dolores

"LA PRENSA" Y SU CORRESPONSAL DOLORES, 10 — A raíz de una noticia que sobre la reapertura del padrón enviaba desde esta el corresponsal de "La Prensa", dicho diario publicó un artículo titulado "Los padrones electorales de B. Aires", y que los periódicos de esta ciudad reprodujeron. A los efectos de que las cosas ocupen el lugar que les corresponde, aunque para ello tenga que quedar mal parado el corresponsal que "La Prensa" tiene en esta, dará una información concreta sobre la forma en que se procedió a

inscribir a los ciudadanos en la reapertura del padrón electoral: — Nombra por el C. D. la comisión que debió tener a su cargo la inscripción de los nuevos ciudadanos en condiciones de ser inscriptos, ella quedó constituida por un radical, un socialista y un conservador; este último es también corresponsal de "La Prensa". Durante la inscripción nadie formuló protesta alguna, y los ciudadanos eran inscriptos en el registro con puño y letra del miembro perteneciente al sector conservador, y que, como dije antes, es también corresponsal de "La Prensa".

Terminado que hubo su mandato la comisión inscriptora, continuó funcionando la junta de reclamaciones, la que también estaba compuesta por un socialista, un conservador y un radical. Esta resolvió, de acuerdo con la ley, inscribir de oficio a todos los que estuvieran en el padrón nacional y no se hubieran presentado a inscribirse en el provincial en el período de reapertura, y para cumplir con los artículos pertinentes de la ley electoral, se solicitó del distrito militar la lista de los nuevos enrolados y la de altas y bajas con pases de otros partidos a éste y de éste a otros. Esta es una medida que las juntas de reclamaciones nombra por el concejo deliberante de esta ciudad vienen poniendo en práctica con la conformidad o la aprobación de todos los partidos políticos, porque todos entendieron siempre que eso es lo que establece la ley.

Este año, al concejal conservador y corresponsal antes aludido le dió por pensar en forma distinta, aunque sin presentar su reclamo ante la junta respectiva. El día en que la junta de reclamaciones, de acuerdo con la ley, terminaba su mandato, se presentó el presidente del comité radical "Junta Reorganizadora" denunciando que 7 ciudadanos que la comisión de reapertura había inscripto, se encontraban también inscriptos en los padrones de otros partidos limítrofes. La junta comprobó que esos ciudadanos habían solicitado y obtenido el pase dentro del término de ley y que por consiguiente estaban inscriptos en el padrón de reapertura. Denunciaba a una cantidad de ciudadanos que se encontraban inscriptos los veces en los padrones impresos en los años 1922-24. La junta resolvió que en los padrones a enviarse a las mesas el día de los comicios, se hiciera constar, con notas al margen, esa doble inscripción, reservándose a esos ciudadanos el derecho de emitir su voto en la mesa de la primera inscripción.

También denunciaba a más de cien ciudadanos que, hallándose inscriptos en los padrones de 1922-24, se encontraban ausentes de la localidad. No daban los nuevos domicilios. La junta resolvió que esos ciudadanos conservaban el derecho de emitir su voto en la mesa en que estaban inscriptos, siempre que no hubieran solicitado pase a otros partidos, y para aquellos que habían solicitado pase, y con el fin de que no fuera sorprendida la buena fe de las autoridades de mesa, ya sea por los fiscales de los partidos políticos, se resolvió que al margen del nombre de cada ciudadano que haya solicitado pase y se encuentre inscripto en los dos padrones impresos, se extienda la anotación correspondiente en la que conste la fecha del pase y la localidad de su nueva residencia.

¿Cuál de esas resoluciones es la que impugna el representante del sector conservador y corresponsal de "La Prensa"? — ¿Se protesta porque este año se han inscripto 115 ciudadanos con pase de otros partidos? — Pues qué tiene que ver con ello la comisión inscriptora ni la junta de reclamaciones? — Esos ciudadanos tenían sus pases en forma y llenaban todos los requisitos exigidos por la ley y la junta hizo muy bien en cumplir con su mandato respetando la ley.

Si alguien supone o tiene pruebas de que el distrito militar ha falsado los hechos y se ha prestado a ser cómplice de algún partido político, poniendo fechas falsas a los pases a fin de que figurasen con los cuatro meses de anterioridad a la reapertura que exige la ley, que hablo, que grite, que acuse, pero que no se entretenga en insinuaciones capciosas que nada dicen y a nada práctico conducen. — Corresponsal.

Auge del juego

MAR DEL PLATA, 10 — El diario "El Trabajo" ha iniciado una intensa campaña para reprimir el juego, que en forma calamitosa se expande por la ciudad. Hoy, en Mar del Plata, se juega en las tabernas, cigarrerías, librerías, salones de lustrar, mercados, etc. Todas son agencias disimuladas de quinuelas y redoblonas. La policía lejos de reprimir esta lacra, la fomenta, compartiendo con el comité radical, el triste honor de proteger a cuanto pillastre le ocurre vivir de la inconsciencia humana.

El comité radical tiene cifradas grandes esperanzas electorales en esta actividad de la policía. Los agentes quinueleros son conocidos por todos. Recorren los negocios alzando quinuelas

con un desparpajo maravilloso. Son "muñecas electorales". De cuando en cuando, y para desmentir el adagio criollo de que "entre bueyes no hay cornada", entre los tahures arman gresca, y alguno pasa a mejor vida. No sabemos a qué grado alcanzará este desvergonzado incremento del juego si los lamentos de la población laboriosa no comenzaran a hacerse sentir. Sin duda, ese será el único dique que podrá contener la impudica conducta de los caudillos lugareños.

DE ROSARIO

Abandono municipal

ROSARIO, 10 — Vecinos del bulevar 27 de febrero, de Bulevar Oroño a Ovidio Lagos, se quejan del abandono municipal que en aquella zona, como en tantos otros barrios de la ciudad, brilla esplendorosamente.

A todo lo largo de la primera de las arterias nombradas, hay gran cantidad de agua estancada, llena de basuras, en estado de putrefacción. Se trata de un barrio ya densamente poblado, pero ello no obsta para que las autoridades municipales, que derrochan en banquetes en el Jockey Club, se tomen la más mínima preocupación por suprimir ese foco de infección.

Desfile de rodados

ROSARIO, 10 — Organizado por el Touring Club, mañana domingo, a las 14 horas, se realizará un desfile de rodados, antiguos y modernos, que partiendo del bulevar 27 de febrero y San Martín, seguirá por esta hasta Santa Fe, plaza de Mayo, Córdoba, plaza San Martín, bulevar Oroño hasta el parque Independencia.

Contra los abusos de la Compañía de aguas corrientes

ROSARIO, 10 — El Centro La Propiedad, ha dirigido una nota a la intendencia municipal, pidiendo que esta exija a la Compañía de aguas corrientes el cumplimiento de la ordenanza número 44, del 28 de octubre de 1924, sobre conversión de la tarifa al tipo legal de 2,27, que la compañía ha desobediado para seguir aplicando la inoportunamente ordenanza del 1911, derogada por la del año ppto.

El 8 de septiembre último, el concejo deliberante sancionó una minuta de comunicación dirigida a la intendencia con este mismo fin.

La propaganda socialista en Santa Fe

GALVEZ, 10 — Con el concurso del delegado de la Federación Socialista, ciudadano Francisco Panal, se llevó a cabo la anunciada conferencia de propaganda. Asistió al acto un público bastante numeroso, siendo presentado el orador, el cual habló sobre diversos tópicos de orden municipal, por nuestro compañero José De María.

Siempre los FF. CC. del Estado

SAN CRISTOBAL (Santa Fe), 10 — En los FF. CC. del Estado se invierten ingentes sumas de dinero en coches para trasladar inspectores que no inspeccionan nada, y en otros gastos inútiles; pero en cambio no hay dinero para las comodidades indispensables del personal ferroviario. De Quimilí se nos informa que el personal ocupado en el depósito de máquinas vive peor que los indios, pues éstos al menos tienen la libertad de instalarse donde mejor les parece, y ya que otra cosa no tienen en abundancia, por lo menos agua no les falta. Y es precisamente de lo que más carece el personal ferroviario de Quimilí. Se nos asegura que el agua que beben los obreros es la de los sucios tanques de la máquina; que se vive en chozas de barro, porque tampoco hay viviendas; que se carece de medios prácticos de instrucción, porque allí casi se puede considerar nula la que se da a los niños; que la asistencia médica y farmacéutica deja mucho que desear, y en fin, que se vive peor que en un presidio. Igualmente se nos informa que son varios los reclamos hechos en el sentido de que se saque el depósito de Quimilí o en su defecto que la empresa proporcione las comodidades que se requieren, pues de lo contrario, un buen día tendrá un conflicto con el personal, que repudia trasladarse a aquel lugar, prefiriendo quedar en la calle.

Alumbrado pésimo - Empresas voraces

VILLA MERCEDES (San Luis), 10 — Desde hace varios días el alumbrado público funciona de una manera anormal, siendo unánime la protesta del vecindario contra la empresa de electricidad, lo que no impide que ésta, cuyo contrato casudo, sea favorecido con una nueva concesión por la municipalidad. — Sin ninguna razón para ello, los empresarios de omnibus aumentaron de 10 a 15 centavos la tarifa por viaje a la estación ferroviaria. Esta arbitrariedad es otra prueba del desequilibrio municipal reinante, y que evidencia la inutilidad de nuestras autoridades comunales para defender los intereses de la población, que es víctima de los explotadores.

Brutal agresión contra nuestro agente en San Juan

SAN JUAN, 10 — El 7 del corriente, a las 29.45 horas, fué objeto de una brutal agresión nuestro compañero Pedro E. Pistorini, agente de LA VANGUARDIA en esta. El hecho se produjo en momentos en que Pistorini salía del local de La Fraternidad, después de haber asistido a una reunión de obreros ferroviarios. En esas circunstancias, se le acercó de improviso el sujeto cantonista Humberto Martínez, el cual lo atacó a golpes de puño, sufriendo en seguida, pues del mismo local se retiraban las demás asambleas. Se atribuye esta cobarda agresión al

escorzo producido por un artículo aparecido en el periódico "Adelante", firmado por Pistorini, en el que éste relata los trabajos hechos para organizar una agrupación ferroviaria socialista, los que tropezaron con la actitud que adoptaban ciertos elementos de cantoni, pretendiendo formar un centro "bloquista". Como el ciudadano Pistorini es un entusiasta organizador del gremio ferroviario, al que trata de liberar de la maleza dejada por el "obrerismo" cantonista, se explica el envío de sicarios para amenazarlo. El arrebido ha hecho la denuncia del caso a la policía, pidiendo garantías y en previsión de que el caso se repita, dado que está dispuesto a ir prevenido para otra vez.

Legislatura tucumana

HOLGANZA LEGISLATIVA — LA CONDUCTA DE LOS JUECES — CONFIRMASE UNA DENUNCIA SOCIALISTA. TUCUMAN, 10 — Continúan ambas cámaras sin lograr reunirse. Como informamos oportunamente, los senadores no han elegido totalmente su mesa directiva. Por este motivo, conforme a una disposición constitucional, no podrá reunirse la cámara de diputados. — Encuétrase a estudio de la comisión judicial un proyecto de juicio político contra el juez de primera instancia, doctor Luna. Sobre este magistrado pesan gravísimas acusaciones, como la de fallar en forma parcial, demorar asuntos, pedir dinero a los litigantes y vender el sueldo de un mismo mes a diferentes personas. Corresponde a nuestro partido y a nuestro diputado, haber sido los que denunciaron primero la conducta de los jueces, convertidos ya en delincuentes vulgares, gozando de la impunidad gracias a la cobardía del ambiente.

Estatua del Dr. Alem

Ayer fué inaugurada oficialmente

Ayer se efectuó la ceremonia de la inauguración de la estatua a Leandro N. Alem, levantada en la plazoleta de la calle Juncal y la avenida que lleva el nombre de aquél. Concurrieron una apreciable cantidad de personas, atraídas, seguramente, por la curiosidad que despertara el anuncio de que ocurriría algo extraordinario al producirse el encuentro entre el actual presidente y el ex presidente de la república. Entre el público se comentaban posibles actitudes y, con frecuencia se veía que los que querían tener a resguardo, su persona, buscaban ubicación estratégica, lo menos cerca posible, de los agentes de caballería, por si debían "cargar". Los ciudadanos que concurrieron con la intención de presenciar cosas extraordinarias se han debido retirar decepcionados, pues fué una ceremonia como todas las que se registran en casos análogos. El palco oficial fué ocupado por el presidente de la república, don Hipólito Irigoyen, algunos ministros del P. E., miembros de la familia de Alem, intendente municipal y numerosos concejales, diputados y senadores. El doctor Martín L. Torino, presidente de la comisión que ha erigido el monumento pronunció un discurso y a continuación el doctor Alvear corrió el velo que cubría la estatua. Luego hablaron el ministro del interior, en nombre del P. E. y el intendente municipal. Con esto quedó terminada la ceremonia oficial. Entre Alvear e Irigoyen no se cruzaron palabras.

Música popular

La banda municipal dará un concierto hoy, a las 15, en el parque Saavedra.

HECHOS DIVERSOS

POR SALVAR A UN NIÑO UN VIGILANTE FUE ARROLLADO POR UNA LOCOMOTORA

Ayer, por la mañana, el agente de policía Francisco Raúl Guimaneal, argentino, de 25 años, domiciliado en la calle Luis Viale 535, en momentos que se hallaba estacionado en la barrera del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, situada a la altura de la calle Cuenca, vitó que un niño estaba a punto de ser atropellado por un tren rápido procedente de José C. Paz. El vigilante corrió y al salvar al menor fué arrollado por dicho convoy, el que lo arrastró 60 metros destrozándolo. El maquinista, Juan Astorra, detuvo el tren poco después y fueron recogidos los restos del infortunado agente. Intervino en la instrucción del suceso el personal de la comisaría 45a.


PERCANCES DEL TRAFICO

José Medda, al cruzar la calzada de la calle Rivadavia frente al número 2916, fué atropellado por el automóvil de alquiler 10262, que manejaba Arturo Plantesebe. Medda sufrió graves lesiones en el cuerpo, por lo que fué enviado para su curación al hospital Ramos Mejía. El conductor ha sido detenido en la comisaría 8a. — Un automóvil guiado por David Maziers, atropelló al agente de policía Juan Alvarez, lesionándole en la pierna izquierda de poca gravedad. El accidente ocurrió en la esquina de las calles Warnes y Garmendia.

AGRESION A BALAZOS

Manuel López, español, soltero, de 28 años, al entrar en la casa de la calle Inclán 2259, donde vive, notó que salían de su pieza varios individuos. Los sujetos se ocultaron detrás de una balaustrada e hicieron fuego con revólveres contra López, quien resultó herido en el brazo izquierdo. López encontró su habitación en desorden y luego salió de la pieza para solicitar los auxilios de la asistencia pública. En esa circunstancia encontró a uno de los supuestos autores del atentado, Domingo Lanata, y lo hizo detener por un vigilante. Lanata es vecino del herido. Este fué curado y hoy acusó a Domingo Fortunato, como autor del hecho.

Cigarrillos



Principe de Gales
de 30 y 40 cts.

Es un cigarrillo todo calidad

(PICCARDO & Cia. Ltda. S. A.)
LIBRES DE TODO TRUST

TRIBUNALES

Diecisiete años de reclusión para tres hermanos


El procurador general de la nación se expidió en el recurso de apelación interpuesto por Lucio, Irineo y Asunción Fernández contra la sentencia dictada por la cámara federal de La Plata que los condena a sufrir la pena de 17 años de reclusión por el delito de homicidio perpetrado en la persona de Ramón Flores. El homicidio imputado a los tres hermanos, dice el doctor Rodríguez Larreta en su vista, está plenamente probado en autos por lo que no encuentra razón legal o doctrinaria que permitan reformar la sentencia impuesta. La legítima defensa invocada por los procesados no debe ser tenida en cuenta por la Corte suprema nacional, pues con ello se pretende desnaturalizar las pruebas indubitables de la culpabilidad de los procesados. Tal defensa debe ser de plano desestimada, ya que el sumario ha destruido toda hipótesis, pues fueron los hermanos Fernández los que provocaron y atacaron a la víctima en el hotel Español de Independencia Alvear (Lampa Central), injuriándolo y gravemente herido, como resulta de los autos, lo cual evidencia claramente que los acusados fueron los victimarios. Termina solicitando la confirmación de la condena impuesta por el tribunal de La Plata.

PRISION PREVENTIVA DEL GERENTE DE LA COMPANIA DE SEGUROS "BELGRANO"

Juan Luis Galante, gerente de la compañía de seguros "Belgrano", fué acusado por varias personas de que, debido a engaños, les había estafado en sumas que oscilan entre 1000 y 2000 pesos, que aquél los reclamó en garantía de un hipotético empleo en la referida sociedad con personería jurídica. Las víctimas eran atraídas mediante avisos solicitando corredores e inspectores de riesgos, que debían dirigirse por carta a un nombre supuesto, a poste restante. Luego cada postulante era citado por carta y se cobraba el trato, girándose la convención por duplicado y mediante la entrega del depósito de garantía. En primera instancia consideró el juez que a pesar de la habilidad del procesado se ha comprobado en este proceso la responsabilidad criminal del gerente acusado, que ha obrado bajo el amparo de una institución con personería jurídica, circunstancia que ha inducido a creer de buena fe en la seriedad de la asociación. Sin perjuicio de ampliar más adelante la investigación para establecer si la responsabilidad de estos hechos se extiende a otras personas, resuelve el juez decretar la prisión preventiva de Galante, trabajando en cargo en sus bienes hasta cubrir la suma de 40.000 pesos. Esta resolución, anelada por Galante, acaba de ser confirmada en todas sus partes y por sus fundamentos por la cámara de apelación. La referida sociedad aseguradora tiene su asiento en la ciudad de La Plata y una sucursal en el paraje Gilmanes de esta capital, donde opera Galante.

Farmacias de turno para hoy

Sección 1a. — Florida 301, Florida 714, Lavalle 425, Maipú 364.
2a. — Defensa 291, Chacabuco 22, Moreno 484, Chile 796.
3a. — Carlos Pellegrini y Lavalle, Carlos Pellegrini 88.
4a. — Venezuela y Salta, Independencia y Tacuarí, Moreno 1501, avenida de Mayo y Tacuarí, San José 709.
5a. — Lavalle y Montevideo, Bartolomé Mitre 1418, Sarmiento 1543, B. Mitre y Ayacucho, Calles 240, Junín y Cangallo.
6a. — Entre Ríos y Chile, Venezuela 1122, Riñón y Alsina, Belgrano y Pichincha y Méjico 2162.
7a. — Tucumán y Ecuador, Viamonte 2450, Cangallo 2922, Pueyrredón 967 y Sarmiento y Ombú.
8a. — Belgrano y Jujuy, Rivadavia 2514.
9a. — Corrientes 2372, Lavalle 3272, Rivadavia 2929, Díaz Vélez 3522, Corrientes 3501.
10. — San Juan 2357, Belgrano 973, Av. La Plata y Formosa, Rivadavia y Yapey, Belgrano y Castro Barros, San Juan 4200, Directorio 259.
11. — Gona 429, B. Mitre 4164, Río de Janeiro 891, Gona 447.
12. — Pedro Luján y Riñón, Rivadavia 4400, Directorio y Thorne, Asambleas 891.
13. — Avenida San Martín 1249, Neuquén 802, Gona 827.
14. — Solívar 829, San Juan 735, Defensa 1187, Brasil 627.
15. — Carlos Pellegrini y Santa Fe, Reconquista 1606, Paraguay y Sarmiento.
16. — Goya y Alsina, Lima 1191.
17. — Río Uruguay y Santa Fe, Charcas 1271, Calles 1549.



NEUROTROFINA
Restaurador del sistema nervioso

La neurastenia, el decaimiento físico, la irritabilidad nerviosa, la debilidad senil y los males que suceden a esos estados del organismo, se combaten inmediatamente usando la NEUROTROFINA

EN VENTA:
Droguería de LA ESTRELLA Ltda.,
Defensa 215, sus secciones y toda farmacia

Pruebe nuestra grasa y se convencerá de su pureza y calidad



De la calidad de la grasa que emplea depende en mayor o menor grado en el arte de cocinar, y por lo tanto, platos y salsas que sean los productos que usted adquiere para cocinar, si en los freírlos en una grasa que le consta que es absolutamente pura y refinada, no debe sorprenderse al el sabor del plato preparado no guarda relación con la buena presencia que puede tener.

Todas las grasas de todos los animales son grasas y guardan un precio más o menos uniforme, pero solamente una de ellas se distingue por su especial elaboración, la del Frigorífico Wilson.

EN VENTA EN TODOS LOS ALMACENES DE PRIMERA CATEGORIA

FRIGORIFICO WILSON DE LA ARGENTINA
SAN MARTÍN 232 BUENOS AIRES

EXISTE EXPECTATIVA POR EL TORNEO ATLETICO FEMENINO MUNICIPAL CUYAS PRUEBAS SE INICIARAN HOY, A LAS 15

SE HAN ANOTADO 62 COMPETIDORAS EN UN TOTAL DE 156 INSCRIPCIONES

Esta tarde a las 15 horas, en el campo de deportes que el club Gath y Chaves posee en Golf, se llevará a cabo el certamen atletico femenino municipal...

record mundial, detentado por la americana E. Macbeth. No habiéndose corrido esta distancia entre nosotros, el tiempo que se establece...

Bala (2a. categoría)— A las 15.35 se realizará la final del lanzamiento de la bala (2a. categoría). Figuran inscritas: N. Scarpinelli, Cella G. Pombó, M. E. Castriello, Cella Pérez Bertaux, Ida Guareschi, Pura Beltrán, Alicia Teljeiro y Cristina Ontiveros.

—A las 16.10 se realizará la final del lanzamiento del disco (1a. categoría). Intervendrán: Raquel Muñoz, Elena Gnecco, Mary Baldonado, Cella Pérez Bertaux, Nita Acosta, Eugenia Hamelau y Hortensia Rodríguez.

—Terminada esta prueba, a las 16.55 se efectuará el lanzamiento del disco (2a. categoría). Figuran: Cella G. Pombó, Eugenia Badaracco, Irma Blanchard, M. G. Puyaló, Eva Giménez, Ida Guareschi, Pina R. Beltrán, Susana Abinet y Enriqueta Rodríguez.

—La última prueba, series de 50 metros llanos (2a. categoría), se hará a las 17.20 horas. Las series formarán así: 1a. serie: D. Ragel, Aurora Centurión, E. Copello, E. Giménez y E. Castriello.

—Para finalizar el programa de hoy se efectuará a las 17.55 horas las eliminatorias del lanzamiento de la jabalina (2a. categoría). Están inscritas: Josefina González, Cella García Pombó, Jorgelina González, R. Puyaló, Eva Giménez, Cella Baldonado, Pura Beltrán, Eugenia Hamelau y Susana Abinet.

Opinamos que E. Hamelau es la que cuenta con mayores probabilidades para vencer; pero no debe contarse demasiado en el triunfo, ya que tendrá a serias adversarias, quienes pueden hacerle peligrar la victoria.

Final de 15 metros (2a. categoría). Como ya dijimos, en esta prueba nos reservamos el pronóstico, por cuanto el gran número de atletas noveles que intervendrán no nos permite hacer comparaciones que fundamenten nuestro pronóstico. El record suramericano de esta prueba lo posee Hortensia Rodríguez con 16".

Seguidamente, a las 15.35 horas, se efectuará la final del lanzamiento de la jabalina para ganadoras. Se han inscrito: Irma Blanchard, Elena Gnecco, María Baldonado, Hortensia Rodríguez y Cella García Pombó.

nuestro pronóstico, por Elena Gnecco y Hortensia Rodríguez. El record de esta prueba es 21.94 metros, establecido por Mercedes Nosti.

La final de los 50 metros llanos (segunda categoría) se efectuará a las 15.50 horas y ha de ser una prueba sumamente lucida por el numeroso grupo de atletas que han de intervenir. Nuestra favorita en esta prueba es Eugenia Hamelau.

A región seguida a las 15.55 horas, se efectuará la final del lanzamiento de la bala (1a. categoría). Figuran inscritas: Eugenia Badaracco, Eugenia Lacoste, Elena Gnecco y Susana Abinet. E. Lacoste, detentadora del record suramericano con 15.87 metros, tiene en E. Gnecco una seria adversaria. Estamos aún distantes del record mundial, que es 21.1 metros.

La segunda categoría a las 16 y 10 horas efectuará, la final del lanzamiento de la jabalina. Hemos dado, al anunciar la eliminatoria, a nuestra favorita.

La carrera de 54 m. 86 con vallas, que se efectuará a las 16.30, ha reunido el mejor conjunto de atletas, figurando inscritos: Rosa M. Inchausti, Juanita Garavaglia, Nita Acosta y Hortensia Rodríguez.

Es de hacer resaltar que la señorita Nita Acosta es detentadora del record mundial, si bien no homologado, con 9", que es un tiempo mejor que el que estableciera la atleta americana F. Hattson quien, si bien tiene también 9", estos han sido marcados en 54 m. 86 con 4 vallas de 76 centímetros de alto, y la señorita Acosta ha corrido 54 m. 94 con 5 vallas de 75 centímetros, lo que hace mucho más meritoria esta performance, ya que fue establecida en una distancia mayor y con una valla más.

Creemos que Nita Acosta volverá a repetir su performance. La final del salto alto con impulso se hará a las 16.40 horas. Intervendrán: Virginia Rubbi, Jorgelina González, Rosa María Inchausti, Nita Acosta y Enriqueta Rodríguez.

Esperamos una fuerte competencia entre las suscriptas, no obstante si la señorita Jorgelina González repite sus buenas performances anteriores, puede obtener el triunfo. Las demás han de disputar con ardeor el primer puesto, ya que las sobran condiciones.

La primera de las dos carreras de postas que han de correrse, será a 30 metros (4x75) reservada para la segunda categoría. Intervendrán equipos de los clubs Atiagta, C. A. Femenino Alfa, Club Atlético del Pilar y Racing Club.

Esta ha de ser una de las pruebas más seriamente disputadas, puesto que las carreras de postas significan generalmente uno de los triunfos que más se anhela conquistar. Veremos si en la carrera de postas de 201 m. 16 (229 yardas) que figura como prueba final del programa, se establece una buena performance.

La calidad de los atletas que componen los diversos equipos que representarán a los clubs inscriptos, hace esperar así.

Racing, que presenta dos equipos ha de empeñarse a fondo para imponerse a los equipos del club Atlético Femenino Alfa y al de River Plate. El record mundial es de 25" 2/5 en poder del Oakesmere School de Estados Unidos.

Horario de las pruebas de hoy: A las 15 horas: series de 50 metros llanos (2a. categoría). A las 15.20: Final de salto en largo sin impulso (2a. categoría). A las 15.40: Series de 45 m. 71 (4a. categoría). A las 15.55: Final del lanzamiento de la bala (2a. categoría). A las 16.10: Final del lanzamiento del disco (1a. categoría). A las 16.35: Final del salto en largo sin impulso (2a. categoría). A las 16.55: Final del lanzamiento del disco (2a. categoría). A las 17.20: Series de 75 metros llanos (2a. categoría). A las 17.35: Eliminatorias del lanzamiento de la jabalina (2a. categoría).

La fiscalización de este certamen se hallará a cargo de la siguiente comisión: Arbitro general, director general de plazas de ejercicios físicos, Arsenio Thamer; médico, el doctor Alfredo Grasso; comisario general, Raúl N. Bagni; comisario, Edmundo Barthelamy; "starter", Felipe Lacoste.

Cronometristas: Alfredo Nosti, Orestes Luisi, Ricardo Pozzi, Carmelo Calarco y Alfredo Grasso. Jueces de llegada: Helena D'Abbonde, María Esther Abbe, Leonor Parola, Isabel Angió y Tiburcia Rigliardo.

Jueces de lanzamientos: Magdalena L. de Luisi, Isolina P. de Torregliani, Carmela Angió y Carmen Sabater.

Equipo de Santiago: Dimas Paz; Helmann y Medina; S. Diaz, Cufreiros y Rojas; Luna, Jerez, Bertucci, J. Diaz y S. Luna.

El referee Servando Gómez tendrá a su cargo la fiscalización de la lucha y será secundado por los lincesmen Castiblanco y Estrella.

Final, campeonato de primera: Deportivo Argentino v. Chacabuco, en Avellaneda, a las 8.45. Campeonato de segunda: Boca Juniors v. River Plate, en avenida Alvear y Tagle, a las 8.30; A. Valera v. Villa Malcolm, en la cancha de los primeros.

Campeonato de tercera: Dep. Argentino v. Olimpia, en la cancha de Chacabuco, a las 10.15; River Plate v. Villa Malcolm, en la cancha de los primeros.

Esta resolución causó un poco de estupor en las atletas, ya que imponiéndose una limitación a la cual no estaban acostumbradas y hubo algún pequeño comanto de protesta, pero el buen criterio primó sobre el deseo injustificado de unas pocas que no justificando el valor de su salud, no vacilaron en inscribirse en el mayor número posible de pruebas.

Como ya dijimos, la cantidad de inscripciones es numerosa, habiéndose anotado nuestras mejores atletas y un buen plantel de competidoras noveles, para quienes figuran interesantes pruebas incluidas en el programa, exclusivamente para esta segunda categoría.

Pero estas pruebas para noveles son objetivas en cierto punto, por cuanto el bien dan margen a que atletas noveles intervengan en competiciones con probabilidades de conquistar puestos en la clasificación; no se nos oculta, sin embargo, que la mayoría de éstas se presentan a competir sin la previa preparación necesaria. Esta anomalía y peligro podrían subsanarse estableciendo un control médico, que auscultando a las pseudo-competidoras, en el momento de la inscripción diagnosticara la capacidad física de las proponentes.

Hay más que nunca es necesario este control y a la vez factible, ya que comienza a funcionar un departamento médico al objeto en la Dirección general de plazas de ejercicios físicos.

Una nota de interés en este torneo lo constituye la institución de nuevas distancias, incluidas en el programa con objeto de hacer comparaciones entre los tiempos que tienen y la experiencia en este campo de acción. Todas estas circunstancias nos hacen esperar que el torneo ha de ser brillante en sus diversas fases.

En lo que respecta a la organización del torneo, esta ha sido confiada a personas expertas que tienen vasta experiencia en este campo de acción. Todas estas circunstancias nos hacen esperar que el torneo ha de ser brillante en sus diversas fases.

En lo que respecta a la organización del torneo, esta ha sido confiada a personas expertas que tienen vasta experiencia en este campo de acción. Todas estas circunstancias nos hacen esperar que el torneo ha de ser brillante en sus diversas fases.

En lo que respecta a la organización del torneo, esta ha sido confiada a personas expertas que tienen vasta experiencia en este campo de acción. Todas estas circunstancias nos hacen esperar que el torneo ha de ser brillante en sus diversas fases.

JOSÉ PICCARDO IMPORTACION ACEITES CONSERVAS ACEITUNAS PROVEEDOR DE COOPERATIVAS DE CONSUMO (056 MAGALLANES 1064. - B. AIRES

PINTURA AL AGUA LACTOLITH A BASE DE CASEINA PARA INTERIOR Y EXTERIOR. Gregori, Heriot y Cia. 25 DE MAYO 195. J. T. 23 Av. 6471. BUENOS AIRES

Cómo progresan las instituciones modestas

HOY EL CLUB "GIMNASIA BERNAL" INAUGURARA SUS INSTALACIONES. En Bernal se inaugurarán hoy las instalaciones propias del entusiasta Club "Gimnasia Bernal". Digna de todo elogio es la labor realizada por sus dirigentes y asociados en general, que desde su fundación han venido bregando para conseguir colocar a la institución en primer plano entre sus similares de la provincia.

Empero, no se desanimaron los entusiastas dirigentes y poco después en un terreno cedido por su dueño se levantó con madera donada un chaletito y construyese una cancha de bochas, y fue ahí donde se concibió un proyecto y plan de trabajos que hizo refer a los más optimistas; pero debido al entusiasmo y tenacidad de los dirigentes está hoy en vías de convertirse en realidad; se trató de construir cancha de pelota, local social, cancha de tenis, pileta de natación, etc. Se organizaron rifas, festivales artísticos, una gran kermesse, a lo que el pueblo en general respondió siempre; se inició también una campaña pro donaciones pagaderas en diez mensualidades, alcanzando en poco tiempo a la bonita suma de 15 mil pesos, que unido todo esto a un empréstito entre los asociados, y conjuntamente a una importante operación bancaria, tiene el club actualmente invertidos 80 mil pesos en la forma siguiente:

30 mil pesos en un terreno de 4.000 varas cuadradas en una excelente ubicación y 50 mil pesos en el edificio que se inaugurará hoy y que consta de: cancha de pelota cubierta, con tres galerías para el público y un gran palco al fondo, cuarto de vestir con pasaje subterráneo a la cancha; servicio de baños y de duchas; cancha de bochas y local provisorio para el buffet, cumpliendo con esto la primera parte del programa que se impulsaron; la segunda parte del proyecto es la construcción de un gran edificio social al frente, que constará de un gran salón de fiestas, biblioteca, secretaria y local espacioso para el bar. Estas obras estarán terminadas a fines del año próximo, y se piensa invertir en ella 120 mil pesos. Para seguir recordando los hechos el primer domingo de noviembre inaugurarán la gran kermesse anual. La C. D. ha solicitado a la Intendencia un subsidio, cuyo proyecto ha sido desechado favorablemente por la comisión de hacienda.

Los actos a realizarse hoy comprenden una comida a las 21 horas, para los socios, sus familias y algunos invitados oficiales. Mañana 12 se realizará un programa deportivo, teniendo como base varios partidos de pelota entre destacados aficionados de la capital y socios de la institución.

La C. D. actual está formada por los siguientes personas: Presidente, doctor C. Longarini (que fué el primer presidente); vice, A. Posa; secretario, R. Luzzi; pro. G. Pedemonte; tesorero, García Pombó; pro. A. Ariño; vocales: J. Enriquez, D. F. Lombardo, E. Yalo (hijo), J. Partellón, J. Piatos y S. Guadagnani. Cuenta el club con 309 socios activos.

TENNIS Quinto campeonato por la copa Mitre EN LOS ENCUENTROS DE AYER VENCIERON LOS LOCALES. Prosiguió ayer este concurso disputándose los partidos anunciados, con este resultado: Carlos Morva (argentino) venció a Domingo Torralba (chileno), por 6-3, 7-5 y 8-3. Guillermo Robson (argentino) derrotó a Luis Torralba (chileno), por 6-1, 5-3 y 9-7.

PROGRAMA PARA HOY En las canchas del Buenos Aires Lawn Tennis Club, en Golf, se realizará hoy, a las 12.30, el partido de dobles anunciado entre las parejas integradas por Guillermo Robson y Carlos Dumas (argentinos) contra Luis y Domingo Torralba (chilenos).

20º Campeonato del Casino La noche de sábado, Tracagliari y Dowdell, no se disputó, quedando postergada para el martes. Esta noche lucharán Saint Mars y Grunewald y Le Marín y Samson.

ADMINISTRATIVAS

Jubilaciones y pensiones civiles. Fueron acordadas por el F. E. las siguientes jubilaciones y pensiones civiles: Carlos María Mendoza, jefe de la división compras del Consejo nacional de educación; Valentín Vargas, empleado de la Universidad nacional de Córdoba; Etelvina Herce, vicedirectora de la escuela número 4 del Consejo escolar número 11; Segundo Manuel Arenas, director administrativo del Consejo nacional de educación; José Santiago Corti, ex empleado de la Dirección general de puentes y caminos (matrícula de obras públicas); Manuela Molinos de León, María Dolores, María Manuela, María Julia, Tomás de Aquino Víctorio, Alberto Francisco, Eduardo Valerio y Ricardo Cipriano León, viuda e hijos legítimos del ex jubilado Luis León.

Registro de contratos públicos. Ha sido nombrado regente del registro de contratos públicos número 74 de la capital, el escribano nacional Guillermo Sebastián Castañeda, en reemplazo de Luciano Pettelli, que falleció. Pagos de tesorería. La tesorería general efectúa ayer los siguientes pagos: Policía de la capital, gastos por septiembre, \$ 140.595; ministerio de agricultura, jornales, 211.666; Intendencia de marina, haberes de los retirados y pensionistas por septiembre, 460.525; Campomar y Soulas, un pago de julio previsto a la Intendencia de guerra, 188.000; Caja de jubilaciones civiles, aportes, 45.000.

Subvenciones universitarias. En concepto de subvención nacional por el mes de septiembre último, el ministerio de hacienda giró a las universidades del Litoral y Córdoba, pesos 287.363 y 178.553 moneda nacional respectivamente.

PRECIO DEL GAS. La Intendencia ha fijado el precio del metro cúbico de gas a regir durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, para el público en \$ 0.2901 m. n., y para los establecimientos municipales y de beneficencia en \$ 0.157652 m. n.

CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS. Se ha llamado a licitación para construir el pavimento de las siguientes calles: Con concreto asfáltico de las calles Carrión, de Ramón L. Falco, de Fábrega, de Coaguín y Jachal, de Ramón L. Falco y Ibarrola, de Tellería y Carrión.

EXHIBICIONES CINEMATOGRAFICAS. Los camiones de la dirección de alumbrado concurrirán hoy, a las 21, a Larrzábal, entre Urquiza y Teplaque, y a Orán y General César Díaz. Mañana, a las 19, concurrirán a Malabia, entre Rivera y Cabrera, y a Cruzana, frente al número 1746. Por la noche, a las 21.30, darán exhibiciones cinematográficas y quiddiciones de radio-telefonía en la plaza Martín Irigoyen y en Guanaicabé, frente al número 5814.

Vendemos por metro CASIMIRES muy finos azules negros grises y fantasía Precios módicos Juan Vayssó 1345-Rivadavia-1345

REUNIONES DEPORTIVAS A REALIZARSE HOY

Fútbol Campeonatos de la A. Argentina 1a DIVISION Boca Juniors v. Boca Alumni, en Brandon y Del Crucero, a las 15 horas; referee López.

Final, campeonato de primera: Deportivo Argentino v. Chacabuco, en Avellaneda, a las 8.45. Campeonato de segunda: Boca Juniors v. River Plate, en avenida Alvear y Tagle, a las 8.30; A. Valera v. Villa Malcolm, en la cancha de los primeros.

Campeonato de tercera: Dep. Argentino v. Olimpia, en la cancha de Chacabuco, a las 10.15; River Plate v. Villa Malcolm, en la cancha de los primeros.

Basketbol Primera: Porteño v. Universitario, en Corrientes 327, a las 11; Olimpia v. Asociación Cristiana de Jóvenes, en Díaz Vélez 4201, a las 10.

Campeonato Argentino En la cancha del club River Plate, Av. Alvear y Tagle, se disputarán las semifinales de este campeonato, organizado por la Confederación Nacional de Fútbol, de acuerdo al siguiente orden: Liga Amateurs Santafesina v. Liga Cordobesa, a las 12.30 horas.

Equipo de Capital: Dolines; Boca Juniors; Del Cerro; L. F. Monti; Monti y Celice; Polimel; Vitale; Clarke; Caldas y Carricoberry.

ADMINISTRATIVAS

Jubilaciones y pensiones civiles. Fueron acordadas por el F. E. las siguientes jubilaciones y pensiones civiles: Carlos María Mendoza, jefe de la división compras del Consejo nacional de educación; Valentín Vargas, empleado de la Universidad nacional de Córdoba; Etelvina Herce, vicedirectora de la escuela número 4 del Consejo escolar número 11; Segundo Manuel Arenas, director administrativo del Consejo nacional de educación; José Santiago Corti, ex empleado de la Dirección general de puentes y caminos (matrícula de obras públicas); Manuela Molinos de León, María Dolores, María Manuela, María Julia, Tomás de Aquino Víctorio, Alberto Francisco, Eduardo Valerio y Ricardo Cipriano León, viuda e hijos legítimos del ex jubilado Luis León.

Registro de contratos públicos. Ha sido nombrado regente del registro de contratos públicos número 74 de la capital, el escribano nacional Guillermo Sebastián Castañeda, en reemplazo de Luciano Pettelli, que falleció. Pagos de tesorería. La tesorería general efectúa ayer los siguientes pagos: Policía de la capital, gastos por septiembre, \$ 140.595; ministerio de agricultura, jornales, 211.666; Intendencia de marina, haberes de los retirados y pensionistas por septiembre, 460.525; Campomar y Soulas, un pago de julio previsto a la Intendencia de guerra, 188.000; Caja de jubilaciones civiles, aportes, 45.000.

Subvenciones universitarias. En concepto de subvención nacional por el mes de septiembre último, el ministerio de hacienda giró a las universidades del Litoral y Córdoba, pesos 287.363 y 178.553 moneda nacional respectivamente.

PRECIO DEL GAS. La Intendencia ha fijado el precio del metro cúbico de gas a regir durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, para el público en \$ 0.2901 m. n., y para los establecimientos municipales y de beneficencia en \$ 0.157652 m. n.

CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS. Se ha llamado a licitación para construir el pavimento de las siguientes calles: Con concreto asfáltico de las calles Carrión, de Ramón L. Falco, de Fábrega, de Coaguín y Jachal, de Ramón L. Falco y Ibarrola, de Tellería y Carrión.

EXHIBICIONES CINEMATOGRAFICAS. Los camiones de la dirección de alumbrado concurrirán hoy, a las 21, a Larrzábal, entre Urquiza y Teplaque, y a Orán y General César Díaz. Mañana, a las 19, concurrirán a Malabia, entre Rivera y Cabrera, y a Cruzana, frente al número 1746. Por la noche, a las 21.30, darán exhibiciones cinematográficas y quiddiciones de radio-telefonía en la plaza Martín Irigoyen y en Guanaicabé, frente al número 5814.

Vendemos por metro CASIMIRES muy finos azules negros grises y fantasía Precios módicos Juan Vayssó 1345-Rivadavia-1345

REVISTA SOCIALISTA

Comité Ejecutivo

REUNION DEL 9 DE OCTUBRE

Presentes: Bunge, Di Tella, González Irainain, González Masada, Manacorda, Paolucci, Revol, Zaccagnini, Ausentes: Candi, Odono y Spinetto, Preside González Irainain.

Nuevo Centro — Se acepta el nuevo Centro de Villa Modelo (Avellaneda).

Plataformas electorales — Se aprueban las plataformas electorales de los siguientes centros: Gálvez, San Antonio de Areco y Comité Electoral de Córdoba.

Centro de Justo Daract — Consulta al Comité si puede aceptar la reincorporación al Partido solicitada por el ciudadano Juan Trujillo Guerra. Se resuelve contestarle favorablemente.

Hogar Infantil — Solicita en calidad de representante la máquina de imprenta del Comité. Se acuerda dicho pedido.

Delegado al Congreso Socialista Internacional de Marsella — Se da lectura de una nota del ciudadano Eugenio M. Bichesein, delegado del Partido ante el congreso socialista internacional de Marsella, en la que promete enviar en breve el informe de su actuación en el mismo.

Sindicato de Priapeditores — Informa de las casas que están en condiciones con el sindicato y que, por consiguiente, podrían ejecutar trabajos para la Casa del Pueblo. Se acuerda pasar copia al directorio de la Sociedad Anónima LA VANGUARDIA.

Agrupación obreros del cuero — Se pasa a la comisión de estatutos una nota de esta agrupación pidiendo al Comité que aplique medidas disciplinarias a los que escriben en el periódico "El Proletario" revista individualización de los autores.

Centro de Río Colorado — Comunica la expulsión del ciudadano Echarren. Se toma nota.

Placa Giacomo Matteotti — El compañero Bonomi informa del estado en que se encuentran los trabajos.

Busto Carlo Marx — El ciudadano Jerónimo Cresta ofrece un busto de Carlos Marx para ser instalado en la Casa del Pueblo. Se acepta.

Centro de la 6a. capital — Da cuenta de la resolución adoptada por el centro en el asunto Manuel T. López, con respecto a una circular firmada por varios parlamentarios. Pasa a la comisión de estatutos.

Centro de San Pedro — Una nota de este centro relacionada con una resolución que se negó a publicar LA VANGUARDIA. Pasa a la Comisión de Prensa.

Centro de la 9a. Rosario — Envía el informe elevado al Comité, con respecto al asunto Tigris, las resoluciones adoptadas por los centros sobre la circular Tigris, Islas, pidiendo el apoyo de las agrupaciones para someter al voto general, la supresión de la segunda parte del programa mínimo de la sección D. del programa mínimo que dice: "y restricción de la de inmigrantes analábetos".

El resultado es el siguiente:

Centros que la apoyan	20
" " " archivan	4
" " " no consignar votación	19
" " " no tienen los 2/3	13

Total de agrupaciones que se han expedido CINCUENTA Y NUEVE.

Agrupaciones con derecho a votar 250

Agrupaciones que no votaron a favor 20

Agrupaciones que faltan para alcanzar el número reglamentario 30

Nota al diputado de Andrés — Se resuelve comunicar al diputado de Andrés que el Comité ha tomado nota con respecto al desagrado de sus reiteradas negligencias sobre las reclamaciones que le ha dado a conocer la secretaria del Comité formulada por un centro y afiliados socialistas.

Centro de Luján (Buenos Aires) — Se resuelve rechazar el voto de censura dado al Comité por ausencia del orador a una conferencia organizada por el centro con el fin de no comprometer al Comité Ejecutivo de los contratempes que tengan las agrupaciones con los oradores cuyo concurso tramita empujosamente la secretaria.

DESPACHOS DE LA COMISION DE ESTATUTOS

Comité de relaciones de las Juventudes Socialistas — Se resuelve, aplazar este asunto dado que se trata de un proyecto de organización nueva que correspondiera al organismo Comité Ejecutivo.

Anexo Firpo — Se aprueba el despacho acordado de oficio el caso pedido por el afiliado Tomás Firpo.

Consulta del ciudadano Citera — El ciudadano Citera consulta al Comité Ejecutivo contra una resolución de una asamblea del centro de la 2a. a qua pertenece, negándose a someter al voto general interno un proyecto de resolución que no tiene carácter concreto, el cual proyecto había sido rechazado en una asamblea anterior.

Un informe de la C. Administrativa del centro de Citera — Se refiere un proyecto de resolución rechazado en una asamblea anterior, y ha concretado el caso.

El Comité estima que sería contrario a los más elementales deberes de los secretarios aplicar las disposiciones respectivas de los estatutos a proyectos rechazados en asambleas, pues esos proyectos no son resoluciones.

Comisión de estatutos de la Federación Socialista Pampeana — Se aprueban con ligeras modificaciones los estatutos de la Federación Socialista Pampeana.

Apelación — Centi — Se aprueba el siguiente despacho:

1o. Anular la expulsión de Tissorino Centi por falta de fundamento.

2o. Llamar la atención de los afiliados del centro de Citera sobre la conducta seguida por su Comisión Administrativa en este caso, presentando como actos ilícitos, actos perfectamente legítimos y solidarios con la gran mayoría de los socios de "La Equidad" y por el directorio legitimamente conformados por ésta.

Consulta del centro de Federación Socialista Pampeana llamándole la atención sobre el caso y pidiéndole informe detalladamente sobre la elección del concejal.

Consulta del centro de Luján — No se admite interpretar los estatutos en el sentido de someter a voto general proyectos de resolución rechazados por una asamblea, pues el artículo pertinente de los estatutos no los aprueba.

Asunto Riviere — Con motivo de una publicación aparecida en LA VANGUARDIA en la que se hace referencia a la resolución del Comité Ejecutivo, se da lectura al artículo pertinente de los estatutos que se declara "no aprobados".

Asunto Riviere — Con motivo de una publicación aparecida en LA VANGUARDIA en la que se hace referencia a la resolución del Comité Ejecutivo, se da lectura al artículo pertinente de los estatutos que se declara "no aprobados".

Asunto Riviere — Con motivo de una publicación aparecida en LA VANGUARDIA en la que se hace referencia a la resolución del Comité Ejecutivo, se da lectura al artículo pertinente de los estatutos que se declara "no aprobados".

REUNION DEL 9 DE OCTUBRE

Presentes: Di Tella, González Irainain, González Masada, Manacorda, Paolucci, Revol, Spinetto y Zaccagnini, Ausentes: Candi, Odono y Spinetto, Preside González Irainain.

Nuevo Centro — Se acepta el nuevo Centro de Villa Modelo (Avellaneda).

Plataformas electorales — Se aprueban las plataformas electorales de los siguientes centros: Gálvez, San Antonio de Areco y Comité Electoral de Córdoba.

Centro de Justo Daract — Consulta al Comité si puede aceptar la reincorporación al Partido solicitada por el ciudadano Juan Trujillo Guerra. Se resuelve contestarle favorablemente.

Hogar Infantil — Solicita en calidad de representante la máquina de imprenta del Comité. Se acuerda dicho pedido.

Delegado al Congreso Socialista Internacional de Marsella — Se da lectura de una nota del ciudadano Eugenio M. Bichesein, delegado del Partido ante el congreso socialista internacional de Marsella, en la que promete enviar en breve el informe de su actuación en el mismo.

Sindicato de Priapeditores — Informa de las casas que están en condiciones con el sindicato y que, por consiguiente, podrían ejecutar trabajos para la Casa del Pueblo. Se acuerda pasar copia al directorio de la Sociedad Anónima LA VANGUARDIA.

Agrupación obreros del cuero — Se pasa a la comisión de estatutos una nota de esta agrupación pidiendo al Comité que aplique medidas disciplinarias a los que escriben en el periódico "El Proletario" revista individualización de los autores.

Centro de Río Colorado — Comunica la expulsión del ciudadano Echarren. Se toma nota.

Placa Giacomo Matteotti — El compañero Bonomi informa del estado en que se encuentran los trabajos.

Busto Carlo Marx — El ciudadano Jerónimo Cresta ofrece un busto de Carlos Marx para ser instalado en la Casa del Pueblo. Se acepta.

Centro de la 6a. capital — Da cuenta de la resolución adoptada por el centro en el asunto Manuel T. López, con respecto a una circular firmada por varios parlamentarios. Pasa a la comisión de estatutos.

Centro de San Pedro — Una nota de este centro relacionada con una resolución que se negó a publicar LA VANGUARDIA. Pasa a la Comisión de Prensa.

Centro de la 9a. Rosario — Envía el informe elevado al Comité, con respecto al asunto Tigris, las resoluciones adoptadas por los centros sobre la circular Tigris, Islas, pidiendo el apoyo de las agrupaciones para someter al voto general, la supresión de la segunda parte del programa mínimo de la sección D. del programa mínimo que dice: "y restricción de la de inmigrantes analábetos".

El resultado es el siguiente:

Centros que la apoyan	20
" " " archivan	4
" " " no consignar votación	19
" " " no tienen los 2/3	13

Total de agrupaciones que se han expedido CINCUENTA Y NUEVE.

Agrupaciones con derecho a votar 250

Agrupaciones que no votaron a favor 20

Agrupaciones que faltan para alcanzar el número reglamentario 30

Nota al diputado de Andrés — Se resuelve comunicar al diputado de Andrés que el Comité ha tomado nota con respecto al desagrado de sus reiteradas negligencias sobre las reclamaciones que le ha dado a conocer la secretaria del Comité formulada por un centro y afiliados socialistas.

Centro de Luján (Buenos Aires) — Se resuelve rechazar el voto de censura dado al Comité por ausencia del orador a una conferencia organizada por el centro con el fin de no comprometer al Comité Ejecutivo de los contratempes que tengan las agrupaciones con los oradores cuyo concurso tramita empujosamente la secretaria.

COMISION DE PRENSA

El Comité Ejecutivo en vista de la resolución de la C. de Prensa solidarizándose con la actitud del director inmediato, publicada en LA VANGUARDIA, que en concepto existe ratificación en el concepto existe en su nota de fecha 6 dirigida a la misma comisión.

El miembro Spinetto, expresa lo siguiente: "cuya constancia que el Comité, declarando en su nombre y en el nombre del Comité, que se ha producido un hecho que pertenece a la C. de P. a cuyos organismos pertenece, siendo la necesidad de que se dé un voto de interpretación que se ha dado en el día 14 de octubre."

Se ratifica ante el C. E. de la manifestación en la reunión celebrada la noche del 14 de octubre en la C. de P. desistiendo de un artículo que se le había pedido que se escribiera en el periódico "El Proletario" revista individualización de los autores.

Se acuerda que el Comité de Prensa se encargue de la redacción de los artículos que se le pidieron que se escribieran en el periódico "El Proletario" revista individualización de los autores.

Se acuerda que el Comité de Prensa se encargue de la redacción de los artículos que se le pidieron que se escribieran en el periódico "El Proletario" revista individualización de los autores.

BUENOS AIRES

FEDERACION SOCIALISTA

Junta Ejecutiva

REUNION DEL 17 DE SEPTIEMBRE

Presentes: Della Latta, Barraza, Lemos, Rosas y Ruggieri, Ausentes con aviso: De Arrieta y Vera.

Acta — Se lee y aprueba la anterior.

Comité electoral de Lomas de Zamora — Se aprueba el escrutinio del voto general realizado entre afiliados de los centros de Río Colorado, Lomas de Zamora y Talleres para la nueva carta orgánica del Comité Electoral del partido de Lomas de Zamora. No se hace lugar a la reconsideración de ese voto solicitado por varios afiliados de Talleres. Se autoriza a la secretaria Ruggieri para que produzca los actos pertinentes para el cumplimiento de las nuevas disposiciones votadas.

Elección de candidatos a gobernador y vicepresidente — Se informa sobre los actos preparatorios del voto general próximo, como también del resultado de las elecciones de posibles candidatos practicadas por los centros. El ciudadano Ruggieri renuncia verbalmente a la posible candidatura para gobernador y se acepta. Se autoriza a la secretaria para dejar constancia en los impresos de la lista de posibles candidatos, que se distribuirá a los afiliados con el boleto de voto, de las renuncias producidas y de las eliminaciones hechas de los candidatos que no reúnan los requisitos legales para serlo. Se fija para el día 20 de octubre como última fecha para la remisión de las boletas de voto.

Revista "Informaciones Sociales" — Se acuerda suscribirse en esta revista, adquiriendo el primer número.

Centros de Pellegrini, Bolívar y San Martín — Se consideran varias notas de estos centros.

Centro de Nueve de Julio — El compañero Miguel Navello, en carácter de delegado oficial del Centro, informa sobre el estado en que se encuentra la municipalidad de Nueve de Julio, interviniendo el P. E. y dando verbalmente sobre la actitud que corresponde adoptar al Centro local. Se autoriza a la secretaria a recoger informes en el ministerio de gobierno y luego aconsejar lo que considere oportuno. Este momento no se ha conseguido orador para la conferencia organizada por el Centro para el día 20. Se resuelve abonar la misma tiempo se acuerda, como medida de excepción y teniendo en cuenta que se harán simultáneamente las elecciones municipales y las de gobernador y vice, que la secretaria pagará los gastos de hotel en el momento de la próxima campaña electoral.

Registro electoral de General Alvarado — Se ratifican las resoluciones de la secretaria de Chacabuco.

Concejalía de Chacabuco — Se resuelve hacer saber al Centro que contra el voto del concejo deliberante no aceptando la renuncia que de concejal presentara el ciudadano Parina, no hay recurso legal alguno.

Información solicitada por el ciudadano J. Vidal Bagorri — Pide una información sobre documentos que pertenecían al mismo y que utilizaba como delegado al próximo congreso nacional. Una moción favorable obtiene tres votos contra tres, por lo que se considera rechazada. Se resuelve que el delegado será entregado la información de inmediato.

Delegados al congreso nacional — Una moción para que la Junta envíe delegados al congreso nacional del partido no obtiene mayoría, por lo que se considera rechazada.

Escrutinio del voto general para la elección de candidatos a gobernador y vicepresidente — Se acuerda que la comisión de escrutinio a los miembros de la Junta, Arrieta, Lemos y Ruggieri.

Centro de Talleres — Se resuelve convocar a nueva asamblea a los afiliados de este centro, para que designen al delegado al Comité Electoral de Lomas de Zamora y se designa a Ruggieri y Lemos para que representen a la Junta en la asamblea.

BOLETIN DEL PARTIDO

Pueden los secretarios de las agrupaciones de la capital retirar de la secretaria general del Partido el número 37 del boletín correspondiente al septiembre último.

REUNION DEL 30 DE SEPTIEMBRE

FEDERACION SOCIALISTA

Junta Ejecutiva

Presentes: De Arrieta, Barraza, Lemos, Rosas y Ruggieri, Ausentes con aviso: Della Latta y Vera.

Acta — Se lee y aprueba la anterior.

Centro de San Pedro — Se resuelve dar traslado de la carta que el compañero de este centro, fundada en el abandono del Centro.

Días de reunión de la Junta Ejecutiva — Se fijan los miércoles, a las 18 horas, como días de reunión de la Junta Ejecutiva.

Centro de Nueve de Julio — Leída una nota de este Centro del 29 del corriente, en la que hace llegar su queja por la suspensión de una conferencia, se resuelve adoptar salvo toda responsabilidad de la Junta, por cuanto la suspensión sobrevino por circunstancias de hecho imprevistas y que no pudieron ser remediadas. Se acuerda que el delegado oficial del Centro, ciudadano Navello, fue informado verbalmente de lo ocurrido. No se hace lugar al pago solicitado de los gastos originados por dicho viaje.

Centro de Tolosa — La secretaria informa sobre el estado interno de esta agrupación, haciendo notar las dificultades en que se halla para celebrar asambleas por ser el local de reunión muy pequeño.

Centros La Plata sección 5a. y Agrupación Ferroviaria de Victoria — Se resuelve fijar un plazo de 15 días a los afiliados de ambas agrupaciones, para que presenten los datos necesarios para que se incorporen a los centros existentes en los respectivos distritos. Si no lo hacen se solicitará al Comité Ejecutivo que los dé de baja.

Centro de Barraza — Se resuelve dar forma sobre su actuación en el asunto "legado Zibechi" y de las últimas comunicaciones entre él y el Centro de Juárez, formalizando el pedido telegráfico de información, formalizado por el Centro de Juárez, para que se resuelva hacer saber que debe atenderse a lo informado por Barraza.

Centro de Saladillo — Teniendo en cuenta lo informado por el delegado de este centro, se resuelve enviar un delegado, que daría también una conferencia.

Centro de Bonifacio — Se resuelve enviar un delegado.

Centro de San Antonio de Areco — Se ratifica la resolución del Centro dándole el voto a la mayoría radical del concejo deliberante por los fraudes cometidos para perjudicar al Partido Socialista.

Colaboraciones de "El Sol" — Se ratifica la resolución que se tomara antes de aparecer, de no publicar artículos firmados con excepción de aquellos que se soliciten especialmente por la Comisión de prensa para números extraordinarios.

Centro de Diadema y Mira Mar — Se toma nota de las comunicaciones de estos centros del 21 y 26 de septiembre, relacionadas con la depuración del padrón provincial y denuncia formulada por el Comité Ejecutivo, para que la secretaria para vigilar el trámite de la denuncia y recoger nuevas informaciones.

Centro de Tres Arroyos — Un afiliado apela de la resolución del Centro dándole el voto a la mayoría radical del concejo deliberante, que se apelación solo puede conocer el Comité Ejecutivo.

Reconstrucción de los centros de Laprida y Coronel Vidal — Se resuelve organizar un centro socialista en cada uno de estas localidades.

Renuncia de Roberto Balino — Se resuelve postergar este asunto para la próxima reunión del voto general para candidatos a gobernador y vice — Se resuelve iniciar a las 10 horas del día 3 de octubre el escrutinio del voto general para gobernador y vice.

Plataformas electorales — Se aprueba la siguiente plataforma electoral, que será regente para las elecciones de gobernador y vice de la provincia:

- I. Impuesto territorial progresivo sobre la renta de predios rurales para mejorar las plataformas adicionales para los propietarios ausentes de la provincia.
- II. Contribución sobre el valor del suelo urbano libre de mejoras.
- III. Contribución a los municipios a gravar el suelo para el pago de sus servicios generales.
- IV. Revaluación de la propiedad rústica.
- V. Abolición de todo impuesto que grave a la industria y al comercio.
- VI. El cumplimiento de las leyes de descanso dominical y de trabajo de las mujeres y los niños.
- VII. Cierre de las casas de comercio a las 24 horas.
- VIII. Reglamentación del trabajo agrícola y alojamiento higiénico para los obreros del campo.
- IX. Reglamentación de la ley nacional de accidentes de trabajo para facilitar el pago de las indemnizaciones.
- X. Juicio por jurados en materia criminal.
- XI. Estabilidad y ascenso por escalafón, jornada máxima de 8 horas y salario mínimo de 180 pesos mensuales para los obreros y empleados de la provincia, así como para aquellos que trabajan en obras y en servicios públicos autorizados por el gobierno provincial.
- XII. Creación de nuevas escuelas, Matricula escolar gratuita y provisión por el gobierno de útiles de enseñanza para los alumnos.
- XIII. Asistencia efectiva de los municipios y ampliación de sus atribuciones.
- XIV. Sancionamiento del crédito público.
- XV. Cumplimiento de la ley de juegos prohibidos.
- XVI. Pena mínima de 500 pesos para los dueños de bebidas alcohólicas.
- XVII. Supresión de toda actividad oficial e institucional de carácter racista.

Asuntos de trámite — Se consideran y se archivan otros asuntos de trámite.

REUNION DEL 7 DE MARZO DE 1926

DEPURACION DEL PADRON ELECTORAL

Oportunamente, esta secretaria remitió a ese Centro la nómina de los comisionarios de padrón que han de intervenir en las reclamaciones que se formularán para la depuración del padrón electoral que se utilizará en las elecciones nacionales del 7 de marzo del año próximo.

Entre el 16 de octubre y el 20 del mismo mes del año en curso se fijaron los nombres de los comisionarios que serán los encargados de la depuración del padrón electoral hasta el 31 de julio del mismo año que son los electores que participarán en las próximas elecciones.

El período de depuración comienza el 21 de octubre y termina el 21 de noviembre.

Se iniciará pues, dentro de breves días, y procede en consecuencia que los afiliados se apresen a realizar con entusiasmo estas tareas, tanto más cuanto no ha sido posible conseguir — no obstante los esfuerzos que todos aquellos que se hallan en el enrolamiento, que terminará con los vicios del actual.

Si bien el período de depuración vence el 21 de noviembre, no debe olvidarse que para las tachas respectivas, tiene que interponerse por lo menos unos 10 días antes, de acuerdo a la jurisprudencia establecida por la justicia federal, para poder así, dentro del término legal, diligenciar las tachas.

CONTRA QUIENES DEBEN DEDUCIRSE LAS TACHAS

La tacha debe interponerse "contra los enclaves tachados" con "comitidos inexistentes" (art. 2. inc. 6. de la ley 1130).

Además, de acuerdo al art. 2 de la ley 857, deben ser excluidos del padrón los siguientes ciudadanos:

- Los dementes o incapaces;
- Los sordomudos que no sepan hacerse entender por escrito.
- Por razón de su estado y condición: a) Los que estén casados; b) Los soldados, cabos y sargentos del ejército permanente y armada y agentes o gendarmes de policía; c) Los detenidos por juez competente mientras no recuperen su libertad; d) Los condenados y privados, mientras estén recluidos en asilos públicos, y en general, todos los que se hallen asilados en hospicios públicos o estén habitualmente a cargo de congregación religiosa; e) Los reincidentes condenados por delitos contra la propiedad, durante cinco años después de cumplida la sentencia; f) Los penados por falso testimonio y por delitos contra la fe pública; g) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; h) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; i) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; j) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; k) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; l) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; m) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; n) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; o) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; p) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; q) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; r) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; s) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; t) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; u) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; v) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; w) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; x) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; y) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; z) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; aa) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ab) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ac) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ad) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ae) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; af) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ag) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ah) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ai) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; aj) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ak) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; al) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; am) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; an) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ao) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ap) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; aq) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ar) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; as) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; at) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; au) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; av) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; aw) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ax) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ay) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; az) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ba) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; bb) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; bc) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; bd) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; be) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; bf) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; bg) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; bh) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; bi) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; bj) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; bk) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; bl) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; bm) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; bn) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; bo) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; bp) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; bq) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; br) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; bs) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; bt) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; bu) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; bv) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; bw) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; bx) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; by) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; bz) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ca) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; cb) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; cc) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; cd) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ce) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; cf) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; cg) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ch) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ci) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; cj) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ck) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; cl) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; cm) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; cn) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; co) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; cp) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; cq) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; cr) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; cs) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ct) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; cu) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; cv) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; cw) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; cx) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; cy) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; cz) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; da) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; db) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; dc) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; dd) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; de) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; df) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; dg) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; dh) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; di) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; dj) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; dk) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; dl) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; dm) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; dn) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; do) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; dp) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; dq) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; dr) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ds) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; dt) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; du) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; dv) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; dw) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; dx) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; dy) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; dz) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ea) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; eb) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ec) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ed) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ee) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ef) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; eg) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; eh) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ei) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ej) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ek) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; el) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; em) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; en) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; eo) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ep) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; eq) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; er) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; es) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; et) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; eu) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ev) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ew) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ex) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ey) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ez) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; fa) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; fb) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; fc) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; fd) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; fe) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ff) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; fg) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; fh) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; fi) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; fj) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; fk) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; fl) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; fm) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; fn) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; fo) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; fp) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; fq) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; fr) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; fs) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ft) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; fu) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; fv) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; fw) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; fx) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; fy) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; fz) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ga) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; gb) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; gc) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; gd) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ge) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; gf) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; gh) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; gi) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; gj) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; gk) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; gl) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; gm) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; gn) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; go) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; gp) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; gq) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; gr) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; gs) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; gt) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; gu) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; gv) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; gw) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; gx) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; gy) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; gz) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ha) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; hb) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; hc) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; hd) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; he) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; hf) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; hg) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; hh) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; hi) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; hj) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; hk) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; hl) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; hm) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; hn) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ho) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; hp) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; hq) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; hr) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; hs) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ht) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; hu) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; hv) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; hw) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; hx) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; hy) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; hz) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ia) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ib) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ic) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; id) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ie) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; if) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ig) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ih) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ii) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ij) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ik) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; il) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; im) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; in) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; io) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ip) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; iq) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ir) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; is) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; it) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; iu) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; iv) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; iw) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ix) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; iy) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; iz) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ja) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; jb) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; jc) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; jd) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; je) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; jf) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; jg) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; jh) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ji) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; jj) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; jk) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; jl) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; jm) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; jn) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; jo) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; jp) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; jq) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; jr) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; js) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; jt) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ju) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; jv) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; jw) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; jx) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; jy) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; jz) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; ka) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; kb) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; kc

EL SOCIALISMO EN EL INTERIOR

OBSERVACIONES QUE SUGIERE

Su acción en Mendoza

POR GREGORIO R. PINTO

Mucho se ha escrito y hablado sobre la acción socialista en el interior de la república, y la fundamental necesidad de extender e intensificar la labor del Partido, dado que su enorme crecimiento en la capital federal no guarda proporción con el resto del país. Pero a base de una larga experiencia nos resulta poco lo que se ha hecho pues, pensamos que mucho más tenemos que pujar en la brega cotidiana ávidos en esclarecer la mente de las masas ciudadanas, a quienes procuramos conquistar en todo el territorio argentino, para dar a nuestra organización política su merecida preponderancia en el orden nacional, por su contenido doctrinario, sus programas de gobierno y su ejemplar ejemplo de civismo y de auténtica democracia.

FACTORES COEFICIENTES

La homogénea acción que desarrollan todas las secciones que integran al Partido Socialista en la Argentina, demuestra a propios y extraños que nuestro Partido es la única organización política que en el país encara con criterio general y simultáneo los problemas de orden público que reclaman las necesidades colectivas, adaptándose a la medida y circunstancias de cada lugar, pero siempre dentro de los resortes institucionales. Claro está que siendo el Socialismo esencia de renovación, donde quiera que intervenga su personalidad, imprime a su labor toda la reforma progresista que alcanza su hegemonía política.

Muchos son los factores que obstaculizan la marcha acelerada de la acción socialista en las provincias y territorios nacionales; la vasta extensión territorial y su falta de densidad de población; la escasez de vías de comunicación en algunas regiones y lo heterogéneo de los aportes étnicos que gestan sus poblaciones; el pobrísimo medio mental de la inmensa mayoría de los estados argentinos especialmente en los trabajadores de origen criollo, para quienes la estadística no denuncia un atrozador porcentaje de analfabetos. A estos, se agrega el funestísimo factor de miseria física y biológica que engendra los hábitos de comité político, cuevas sinistras donde se deifica al alcohol y el crimen.

Los más obstinados enemigos del Socialismo coinciden en la majadera afirmación de que el Partido Socialista es "el partido de los gringos". Esto ocurre en mayor grado en las provincias en donde perduran más las tradiciones crílicas, habilitándose explotadas por los salteadores de la hacienda pública. Estos cultores de la política espúria, explotando sistemáticamente la ignorancia popular, repitiendo que el socialismo sólo ejerce ascendente en la metrópoli, influenciada por la gran cantidad de extranjeros que en ella moran. Desde luego, nos es fácil rebatir este argumento, arrojando casos concretos de extranjeros que sirven a las mil maravillas de turiferarios de los más asquerosos caudillos crílicos.

Amén de extranjeros-resaca, que se acomodan a los manejos más vituperables. Los extranjeros laboriosos y honestos que viven en nuestro país, esos son precisamente los que luchan entusiastamente con los nativos, en el Partido Socialista.

En el XVIII congreso del Partido Socialista que ha de celebrarse dentro de pocos días en Buenos Aires, como siempre llegado el turno, los delegados debatirán las nuevas exigencias y fases de la divulgación Socialista en el interior. Útil es que los afiliados posean una orientación clara de las causas que retardan el avance partidario especialmente en algunas zonas del país. No se concibe que las vistas locales, nos impida ver en toda su extensión el interés regional de la propaganda, a los socialistas cuyo amplio escenario es como lo repetimos, internacional.

SALTA Y SANTA FE

En la ciudad de Salta existió varios años un Centro Socialista con apreciable biblioteca, etc. En las elecciones de los años 1913, 1914 y 1916, obtuvimos respectivamente 87, 205 y 167 votos. Desde hace más de seis años — según mis recuerdos — el Partido no ha enviado una sola delegación a la citada provincia con el propósito de intentar la reorganización de un núcleo socialista. Se podrá objetar que esta provincia como la de Jujuy, Corrientes y La Rioja, por la exigua renovación de valores y la ausencia de industrias de amplio giro, el Socialismo sólo puede florecer como planta de escasa savia. Pero observamos el proceso proselitista en la provincia de Salta Fe. En esta no existe ni han existido los factores remora que acabamos de anotar. Esta última — como es sabido — es esencialmente cosmopolita y emporio de industrias agropecuarias y fabriles. No obstante, el progreso partidario no guarda proporción. Es fácil objetar que otros factores hacen lenta su marcha. Desde luego, la comparación empero debe hacerse, para nuestros enemigos que pretenden ver en el socialismo una tendencia antiargentina, hija de elementos advenedizos que "profanan" las tradiciones...

SAN JUAN, CORDOBA Y TUCUMAN

Vemos que San Juan no puede catalogarse con las enumeradas anteriormente ni con Santa Fe, y sin embargo, en las elecciones nacionales de 1925 — en las elecciones nacionales de 1925 — a obtener 3.874 votos sobre 14.451 sufragantes o sea el 26,80 por ciento de votos. Mientras Santa Fe en el año en curso — que es el de mayor cantidad de votos obtenidos alcanzó a 4.882 sobre un total de 39.877

sufrajios, San Juan es una provincia industrial pero de 2a. categoría y sus condiciones geográficas y vías de comunicación resultan notoriamente más difíciles para extender la propaganda que Santa Fe. En las últimas elecciones, con la dictadura cantonista, San Juan ha decrecido en cifras de votos.

Sabemos que el azar de las contingencias fomentadas por las viejas mafias de las facciones tradicionales nos ofrecen casos singulares. Así hemos visto que mientras en Córdoba con un porcentaje de 5,09 o/o de votos sobre el total de sufragantes en los comicios nacionales de 1924, el Partido conquistó tres bancas de legisladores nacionales y en Mendoza, con 6.341 o sea el 19,98 por ciento del total de sufragios no obtuvimos ningún representante en el congreso de la nación. Tampoco hemos conquistado ninguna banca en la legislatura provincial con una suma casi igual de votos, porque la ley electoral de Mendoza, no establece la representación proporcional. Y Tucumán con 3.268 votos que representa un 3,18 o/o de los votantes, tiene un legislador.

La plutocrática industria de Tucumán genera con mayor nitidez la división de clases. La situación de los dos frentes — proletarios y burgueses — facilitaría el mayor avance del Socialismo que en otras provincias, a no mediar la ignorancia y el vicio tan arraigados en los jornaleros de los grandes cultivos de la caña de azúcar.

BUENOS AIRES, LA RIOJA, JUJUY, CORRIENTES Y SAN LUIS

Buenos Aires, cuya enorme extensión territorial dificulta infiltrar por todos sus ámbitos las prácticas que impulsan a nuestro organismo político y la elemental cultura alimento de nuestras idealidades, no tropieza, en cambio, con ambientes excesivamente abyectos como ocurre en algunos territorios nacionales, y no poca parte de este factor y, el lamentable fanatismo religioso al que siempre se apea la corrupción sexual, que abunda: en Catamarca, La Rioja, Jujuy, Salta, Corrientes y San Luis. Estas capitales a la fuerza, pues algunas no tienen ni la suma indispensable de habitantes que exige la categoría, arrastran una existencia precaria.

Buenos Aires, no obstante la evidente labor, dedicación eficaz de sus legisladores socialistas, el ejemplar gobierno de la comuna de Mar del Plata, como así de muchos concejales en otras municipalidades, no obstante — decimos — el Socialismo no avanza en proporción a su inmensa importancia. Observamos en los guarismos que tenemos a la vista, que las elecciones provinciales de Buenos Aires, de 1924, dieron a nuestro Partido en la sección 6a., el 13,18 o/o de los sufragios totales, y en 1925, en las elecciones, también provinciales, en la sección 1a., sólo se alcanzó al 6,98 o/o, y en la 2a. sección 20,24 o/o.

POSADAS, SANTIAGO DEL ESTERO Y ENTRE RIOS

En Posadas, capital de Misiones, tuvimos allá por 1907, un concejal a la comuna de esa capital, y ahora desde hace mucho tiempo apenas si da señales de vida una débil agrupación. Sería importante dedicarle alguna atención a este punto por ser allí donde se embarcan los "irredentistas" proletarios argentinos, a esos confinamientos que se llaman explotación de los yerbales y obrajes, cuyas condiciones de trabajo son sin duda las más bárbaras del país.

Santiago del Estero, que tuvo varias veces representantes en la comuna de esa capital, hizo construir una "Casa del pueblo" y en las elecciones nacionales de 1914, se llegó a 531 votos y en las de 1922 de igual carácter, 973 votos, en 1924, solo alcanzamos a 180 votos en toda la provincia. Estas cifras revelan un retroceso lamentable. Entre Ríos, cuya capital está a pocos kilómetros de Santa Fe, y es de categoría importante, tiene en la actualidad 6 agrupaciones y no ha logrado constituir la Federación provincial, tan indispensable para dar un curso compacto y eficiente a la obra proselitista.

El lector menos avisado comprenderá que el propósito de estas líneas no es ni censurar ni colmar de elogios a nadie. Es sencillamente un análisis de factores y circunstancias. Una crítica objetiva — susceptible de ser objetada — a la acción desplegada por las autoridades centrales y todas las agrupaciones del Partido.

MENDOZA

A Mendoza podríamos catalogarla — por su fisonomía, fuentes de producción e idiosincrasia de su pueblo — como la provincia que por excelencia atraviesa un período de aguda transición. Las tradiciones crílicas todavía perduran por sus cerros y en las proximidades de sus desiertos, pero en los centros urbanos como Godoy Cruz, en donde el ambiente fabril y cosmopolita, como en la capital y otros departamentos, allí las ideas socialistas tienen fecundo campo de germinación.

La Federación Socialista Mendocina, cuenta actualmente con 39 agrupaciones adheridas con un total de 1.748 afiliados cotizantes. La propaganda se intensificó de manera permanente desde que fué depuesto el ignominioso gobierno de Lencinas el 12 de octubre de 1924.

De acuerdo a la estadística que de su labor lleva la actual Junta Ejecutiva de la Federación, que se hiciera cargo a raíz del último congreso provincial en febrero del corriente año, ha realizado 269 actos públicos al aire libre y 23 conferencias en locales cerrados. Todos los domingos con preferencia envía numerosos delegados, hasta a los departamentos más lejanos. Los oradores con sus funciones de manera permanente e incansable. En este mismo período de tiempo la Federación ha enviado a todas sus agrupaciones la siguiente propaganda escrita: 52.800 hojitas anunciadoras de 4 milímetros, 60.000 folios con distintas leyendas, 32.900 cartones manuscritos, 4.000 cartones y 215.000 folios, tarjetas socialistas, distintas, de am-

DE ESPAÑA

EL FANTASMA DEL COMUNISMO

Por Wenceslao Carrillo

(Servicio especial para LA VANGUARDIA)

Aparte los primeros tiempos de la escisión nadie concedió importancia al comunismo en España. Bien mirado no fueron los comunistas los que por el año 21 causaron alguna intranquilidad en las esferas gubernamentales. Para nadie constituía un secreto que a aquellos que pomposamente leyeron en el congreso del Partido Socialista la proclama escisionista no les iban a seguir ni aun aquellas agrupaciones que les habían conferido su representación en aquella asamblea nacional.

Citaremos un ejemplo que confirma lo que decimos: Asturias. Aquella provincia designó delegados al congreso nacional a Isidoro Acevedo y a otro joven por demás impulsivo y pretencioso que actualmente se encuentra al servicio del cura párroco del concejo de Langreo. Traían los citados individuos el mandato de votar a favor de la Tercera Internacional; pero en caso de que esto no triunfara de ninguna forma debían de alentar, ni menos secundar la escisión en el Partido. Este criterio lo había defendido Acevedo en el congreso de la Federación Asturiana; pero bastó aquella acortadísima frase de Besteiro: "es un plante de suboficiales que aspiran al generalato", para que Acevedo variara de criterio, y sin el menor respeto para el mandato que en extremo tan importante le habían dado sus representantes, pusiera su firma al pie de la proclama escisionista.

Por entonces purgábamos nosotros en la cárcel de Madrid un delito de imprenta y al locutorio fué Acevedo a contarnos su hazaña. Nosotros se lo anunciamos: "Esa falta de respeto a la opinión de los socialistas de Asturias le va a proporcionar a usted más de un disgusto. Allí nadie le seguirá a usted". Y, efectivamente, pasados los primeros tiempos de natural confusión, el comunismo en Asturias, y en España entera, quedó circunscripto a los que, considerándose líderes de primera fila y contencidos de que por el daño causado a las ideas no podrían volver a ocupar los puestos en que estaban a principios de 1921, no quieren rectificar.

Los comunistas no consiguen reponerse. Al principio de la escisión todavía consiguieron burlar algo, pero no por sus propias fuerzas, sino porque los sindicalistas, enemigos acérrimos del Socialismo y de la Unión General de Trabajadores, se les unieron creyendo que había llegado el momento de dar la batalla a quienes ellos consideraban sus más grandes enemigos, incluidos los patrones. Después no quedó nada. Ni sindicalistas ni comunistas constituyen hoy una fuerza que pueda causar la más leve preocupación. Los primeros no cuentan más que con alguna sociedad aislada y sin importancia. Los segundos, según declaración de uno de sus líderes hecha en las mismas columnas del órgano del comunismo español, no llegan a un millar. ¿Puede ser este motivo de preocupación para nadie, sobre todo cuando, a medida que el tiempo pasa van conquistando mayores antipatías entre la clase trabajadora?

Pero aquí, como en todas partes del globo donde haya un comunista, hay al menos individuos, cuyos medios de vida nadie ha llegado a conocer, que necesitan do publican alguna hoja clandestina o

biente local. Ha hecho imprimir 109.000 votos para las elecciones generales de enero próximo.

La sistematización de la propaganda impresa que dejamos anotada, nos parece azar útil, en modo especial en la campaña en donde el trabajador de la tierra, dadas sus escasas luces, precisa una lectura simplísima movida y gráfica, pues solo así entienden y les interesa.

A las gestiones para obtener carta de ciudadanía los extranjeros afiliados y simpatizantes, la Federación le ha dedicado bastante atención. En los dos últimos años se han obtenido no menos de mil cartas de ciudadanía.

La obra de persuasión de ese espíritu de clase que debe animar a la acción cívica del proletariado, nos resulta aquí tan o más costoso que en las otras regiones del interior. La demagogia radical aquí ha llegado al grado superlativo. Se ha echado mano de tales armas para conquistar fama populachera que se les podría otorgar el título de temible "mafia" al leninismo. Se distingue de sus similares en el país por su desenfrenado "uso de la uña".

Este "oficio" les ha dado grandes "beneficios". Las interminables investigaciones que se vienen realizando desde hace 11 meses nos hacen saber que los robos al tesoro público en todas las reparticiones de la provincia, se han perpetrado con el más profundo desprecio por las transacciones y formalidades que las leyes más elementales de gobierno exigen.

Con los sendos millones de pesos sustraídos de las distintas dependencias de la administración pública, el leninismo ha tenido un ejército permanente — en toda la provincia — de vagos con máscara leninista que comían abundante pienso y consumaban impunemente toda clase de fechorías. Compraron a toda la prensa venal y se enriquecieron fantásticamente en pocos meses los hombres del gobierno depuesto y todos sus allegados.

La sentencia pública de "a la cárcel los ladrones" y el hecho de estar procesados y recluidos una parte de aquellos, no arranca de cuajo a los devotos de la demagogia pues éstos, contagiados con la perversión ambiente, ven en las luchas electorales un motivo de vulgar negocio que el que no "cosecha" es un desgraciado. — "todos los gobiernos son ladrones", e ahí el estruendo de los fanatizados por la mafia.

Los efectos del saqueo público, la falsificación de moneda, y coima en los grandes negociados realizados por el "gauchito" y su banda, está pesando como una montaña de plomo, sobre la desesperante situación económica que ahora atraviesa la provincia. El ejemplo de atrocidades de arriba, sus derechos, vicios y desvergüenzas han cambiado de tal manera, que de la depravación se hace gala, a título de blasón para conducir las multitudes e invocar las libertades de la democracia.

Felizmente en esta caso de valores, el Partido Socialista como en todas

celebran alguna reunión ilegal de que la policía consigue siempre enterarse y con ello dan lugar a que se les lleven a justificarse ante Moscú y de vez en cuando a la cárcel, circunstancia de la que ellos se aprovechan para sentar plaza de mártires ante los encargados de la tesorería rusa. Sostenemos, pues, que no pueden ser motivo de alarma para nadie los comunistas en España.

No obstante los reaccionarios españoles pretenden ver un peligro en el comunismo y los últimos hechos acaecidos en Francia con motivo de la guerra de Marruecos les han servido a los diarios ultraconservadores y ultraclericales para darle al parche al fantasma del comunismo. Las intenciones de esta clase de prensa no será necesario que nosotros las apuntemos. Los periódicos que viven del "chantaje" y de otros medios inconfesables son aquí exactamente iguales que en la Argentina y en cualquiera otro país. Sin duda por esto nadie les ha hecho caso hasta ahora en eso del comunismo.

Pero ahora parece que empiezan a influir en el ánimo del Directorio Militar. Lo hecho por los comunistas franceses en relación con la guerra de Marruecos parece haber preocupado un poco a los militares. Una hoja clandestina, que refleja a las mil maravillas la propaganda comunista en Francia y que, aun escrita en español se asegura que ha sido redactada e impresa en París, ha sido lo suficiente para que Primo de Rivera se considerase en el caso de hacer una declaración en la que sostiene que es preciso cortar los avances del comunismo.

Mentiríamos si dijésemos que a nosotros no nos preocupa esta declaración del presidente del Directorio. Tenemos motivos más que suficientes para preocuparnos. Sabemos la inteligencia y buenas intenciones de que están dotados la mayoría de los gobernadores de provincias; conocemos las trabas que se ponen al normal funcionamiento de las organizaciones que se inspiran en los procedimientos de lucha preconizados por la Unión General de Trabajadores y en las doctrinas del Partido Socialista y no es de pesimistas el suponer el alcance que ha de darse a las declaraciones de Primo de Rivera sobre el comunismo.

Entrará todo esto en un plan concebido en la conferencia hispanofrancesa celebrada en Madrid por los representantes de los gobiernos francés y español para tratar la conducta guerrera a seguir en África?

De todas formas los obstáculos que por esta causa se pongan al desenvolvimiento de la organización obrera — más de los que se ponen como consecuencia de la actual situación política — será una cosa más que los trabajadores tendrán que agradecer al comunismo inspirado por los gobernantes rusos.

La guerra de Marruecos no se combate como lo vienen haciendo los comunistas. Ese procedimiento produce los efectos contrarios a los que se persiguen sin que se alcance absolutamente nada de lo que se propone. Véase el ejemplo.

Días pasados llegaron a una de las estaciones de Madrid dos cajas con-

partes en donde levanta su voz y proclama sus medios de acción, en Mendoza disfruta el honroso cargo de factor provincial. Una numerosa y vibrante juventud socialista colabora en la patriótica tarea de evitar el derrumbe moral de las nuevas generaciones.

En la próxima elección de los poderes ejecutivo, legislativo y municipal, nuestro Partido sostendrá sus candidatos propios en todos los departamentos y sus plataformas de gobierno ya conocidas. Por lo que se ve hasta ahora cinco son las agrupaciones que intervendrán en la contienda: Socialistas, "liberales", leninistas, radicales unificados (antipoludistas y "cruzada patriótica mendocina") e irigenistas, los "cruzados" son bodegueros que se han desmembrado de los conservadores que ahora usan el antifaz liberal. También se están "cruzando" coridos por los "gases asfixiantes" y el ruido de cerrojos carcelarios, una "pléyade" de leninistas.

Nuestro Partido con su baluarte electoral viene ocupando desde hace tiempo el tercer puesto. Pero en los comicios próximos podemos adelantar que el segundo puesto o sea la minoría legislativa y en algunas comunas la mayoría, serán conquistadas por el triunfo socialista en las urnas. Y como las modalidades políticas de nuestro medio, ofrecen tantas sorpresas ¡quién sabe! si no nos está reservada alguna, para nuestro Partido. La reacción más tarde o más temprano ha de operarse en las huestes que hasta ayer fueron catequizadas con "las sagradas memorias" del "Gauchito Lencinas". El trabajador cándido y manso solo sirvió de escalones a los salteadores públicos y esa parte del electorado susceptible de "clarear su sentido" y modificar sus prácticas atraídos por el brillo-luz de la Verdad, el Socialismo, ha de iluminarse.

Calculamos llegar a 9.000 votos. De los 75.000 inscriptos, votarán alrededor de 40.000. En los comicios últimos votaron un 54 o/o o sea 33.000 ciudadanos.

Sobre Mendoza ha caído el estigma de tener los gobernantes que no han usado ni siquiera la clásica hoja de parra, pero esta importante provincia andina tiene el honor de ser la primera que ha procesado y llevado a la cárcel a su ex primer magistrado. Este antecedente ya le ha servido a la vecina provincia de San Juan, para encerrar tras de rejas a los regeneradores cantonistas.

Y en fin, acción a la tesorería e inteligente acción del grupo socialista en la cámara de diputados de la nación, se ha logrado por primera vez en la historia parlamentaria del país, expulsar por inhabilidad moral a dos representantes de una provincia argentina, cuya pena como lo han dicho los mismos reos equivale a la muerte civil, de cada uno de los condenados. Este ejemplo de energía moral de un cuerpo colegiado, servirá de saludable antecedente para todas las entidades representativas de las democracias de mundo.

Mendoza, setiembre 29 de 1925.

NOTAS CIENTÍFICAS

El uso habitual, aun moderado, del té, del café y del alcohol, es perjudicial para la salud

Por el doctor HERICOURT

La totalidad de la humanidad civilizada hace entrar en su alimentación substancias que gozan del privilegio de dar un latigazo al sistema nervioso.

Esas substancias parecen necesarias a casi todo el mundo para soportar las fatigas y los fastidios de la vida corriente. Dan, en efecto, la ilusión de un aporte de fuerza física.

Tales son, entre otras excitantes de esa naturaleza, el té, el café, el alcohol, este último bajo formas numerosas y variadas, que van de las bebidas fermentadas a los licores de esencias. Sabido es que esos tres productos se repartieron el globo terrestre. El té relevó casi para sí sólo el continente asiático, mientras que el continente africano saborea principalmente café; y si la América "seca", que repudió el alcohol, debe ahora conformarse con té y café, las demás partes del Nuevo Mundo y nuestra vieja Europa, beben copiosamente en las tres fuentes reunidas de la excitación cerebral.

El té, el café y el alcohol tienen, cada uno por su parte, efectos psicológicos que les son propios y que los diferencian, a la par que una acción que les es común y que los ha hecho clasificar en el grupo de las substancias "dinamógenas" y en el de los excitantes psíquicos.

En virtud de esas acciones diversas, constituyen maravillas medicamentosas, de los cuales la medicina sabe sacar mucho provecho.

Pero por lo mismo que son medicamentos muy activos, que responden a indicaciones fisiológicas precisas, podría deducirse que es bastante lógico el hacer de ellos alimentos de uso corriente. Si son capaces de restablecer los equilibrios fisiológicos raras, es verosímil que también sean capaces de destruir equilibrios fisiológicos normales.

No nos proponemos descubrir aquí los varios desórdenes observados en las personas que absorben esas bebidas por dosis excesivas y que, pasando ciertos límites, pueden tanto una comotraz, estado bien conocido para el alcohol, pero que no existe menos para el té y el café.

Estas reacciones ruidosas, pero excepcionales, no son, por otra parte, las más graves, comparadas con los desórdenes más silenciosos, pero persistentes, que se observan en los consumidores, aún moderados, y particularmente en los niños a quienes se impone el uso intempestivo del té, del café y de las bebidas fermentadas.

Hoy deseáramos considerar esos productos tan sólo desde el punto de vista de sus efectos comunes sobre el cerebro, es decir sobre nuestra vida mental, efectos que resultan de su absorción moderada, pero habitual, y en virtud de los cuales son buscados como excitantes psíquicos.

No puede negarse que después de la absorción de la taza de café, lo mismo

que después de la absorción de la copa de alcohol, el individuo se siente mejor dispuesto y se cree más apto para el trabajo mental. Con la costumbre, llega el momento en que ya no se siente apto para el trabajo sino después de ese estimulante, ya indispensable.

Pero la verdad es otra, puesto que los experimentos hechos sin la ayuda de esos excitantes demostraron que los trabajos elaborados con su ayuda, a pesar de su gran facilidad aparente, eran de calidad inferior a los elaborados sin ella.

La excitación psíquica producida por esas substancias, si bien es real, no es de buena ley, lo cual no podría sorprendernos, dado que en realidad esa excitación no es más que una intoxicación que resulta tan sólo de la reacción de los elementos nerviosos en contacto con materias que no podrían asimilar.

De hecho, esas substancias son, para emplear la expresión de la que se ha servido el profesor Richet para caracterizarlas, venenos de la inteligencia.

Se plantea entonces la cuestión de saber si, en nuestro estado de civilización, necesitamos realmente recurrir a excitantes psíquicos para bastar a la actividad reclamada por la existencia moderna.

Parece ser todo lo contrario, puesto que esta excitación evoluciona en medios que abundan más cada día en excitantes de todas clases, y que nos envuelven por todas partes.

Gracias a los descubrimientos de la ciencia, inmediatamente industrializados y rápidamente creadores de nuevas necesidades y de una numerosa clientela; gracias a la facilidad y a la rapidez de los transportes que multiplican los aspectos de las cosas y las excitaciones sensoriales; gracias al teatro, al cine, a la novela, vivimos ahora en una atmósfera de excitantes psíquicos.

En esta atmósfera, en que la vida se vuelve trepidante, necesitamos más bien calmantes que excitantes.

Lo cierto es que los indicios de una excitación mental exagerada nunca fueron más manifiestos ni más generalizados que hoy; y la multiplicación de los actos de semi locura, que llenan las columnas de los diarios, no hacen más que traducir un estado de desarreglo que no se puede poner en duda, y cuya banalidad no deja de ver inquietante.

Y no es el momento para exagerarla más todavía mediante el uso de los venenos de la inteligencia.

Pero podría argüirse que el uso del tabaco, sedativo y consolador, es quizá el calmante indicado y empleado precisamente por aquellos que atormenta esa excesiva excitabilidad.

De este otro veneno de la inteligencia hay mucho que decir, y nos ocuparemos de él otro día.

DONDE DEBIERAN LOS PRODUCTORES CONCENTRAR SU ACCION

La pregunta sobre dónde deberían los productores de algodón concentrar su producto es de gran interés. La importancia de la localización del punto de concentración de algodón está tan estrechamente unida con las ventas eficientes, que los productores deben dar preferente atención a este asunto. Naturalmente, los productores, y de igual modo los consumidores y los comerciantes, todos desean que el algodón sea concentrado en aquel punto donde esta pueda realizarse más económicamente.

Los productores de algodón, especialmente aquellos productores que están organizándose en sociedades cooperativas para vender su algodón colectivamente, no desean que su producto sea recargado con gastos innecesarios en el proceso de concentración y entrega a los consumidores. No desean que su algodón pase dos veces por una misma línea de transporte, ni desean que sea transferido dos veces de una línea de transporte a otra, si tal doble transporte o transbordo no es absolutamente necesario. No quieren que su algodón sufran gastos dices innecesarios si existe un medio de evitarlo.

Las asociaciones de ventas, Cooperativas de productores de algodón, deben estudiar cuidadosamente y comparar las ventajas económicas y las desventajas de los diferentes puertos del río Paraná para poder determinar cuál es el punto más económico para la concentración de su algodón. La zona de producción de algodón se extiende sobre una parte considerable del norte de la república, es bien conocida y no es necesario detallarla. Todo el consumo dentro del país actualmente se encuentra en Buenos Aires. No existe fabricación de algodón de importancia fuera de la gran capital.

Por fabricación de algodón debe entenderse hilado, tejidos y toda elaboración de la fibra de algodón en fibra, en artefactos de uso. El desmotado del algodón es considerado como parte de la cosecha y no un proceso de fabricación, de igual modo que la trilla de trigo se considera una parte de la cosecha y no la elaboración del mismo. Dado que la zona productora de algodón se encuentra en el norte de la república y el área de consumo es Buenos Aires o algún país extranjero, pudiera ser que el punto más económico de concentración esté situado entre dichos puntos. Si hay un puerto entre la zona productora y el lugar de consumo por el cual la mayor parte del algodón del país puede pasar económicamente, o donde pueda intercambiarse del transporte terrestre al marítimo con ventaja los fletes, ese es probablemente el punto donde el algodón puede ser concentrado más económicamente.

Tal vez les interesa a los productores de algodón al hacer el estudio del punto más económico para concentrar el algodón el saber cuáles son los puntos de concentración de otros países. Así, habría es el principal punto de concentración del algodón egipcio. Bon-

Madrid, agosto de 1925.

MEDICINALES FAJAS ORTOPEDICAS

FAJA "LA CLEO" contra Obesidad, vientre caído, eventración, hernia umbilical. No molesta y de beneficiosos resultados.

Hay es el principal punto de concentración alcodonera de India. La mayor parte del algodón chino es concentrado en Shanghai.

Ninguno de estos puntos están en el centro de la sección que sirven. El algodón es concentrado en dichas ciudades en sus puntos de confluencia del transporte terrestre y marítimo.

Muchos de los puntos de concentración de los Estados Unidos son puertos donde tocan los vapores de ultramar. Houston (Texas) se ha convertido en el principal puerto alcodonero de los Estados Unidos recientemente.

Noticias marítimas

- SERVICIO DE CORRESPONDENCIA CON EL EXTERIOR
A distribuir
11 - De Europa y Brasil, en el Mendoza, con fechas hasta el 22 de septiembre.

- 16 - A las 13, en el Mendoza, para Brasil y Europa (alcance a las 19).
17 - A las 13, en el Mosella, para Brasil y Europa (alcance a las 12).

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Entradas - Griego Nicos, de San Nicolás, en el dique 1, a completar su carga. Inglés Clabrayne, de Villa Constitución, a completar su carga, en el dique 1.

Esperados - Francés Mendoza, de Génova y Marsella, con 603 pasajeros y carga, en la dársena norte.

Asociación O. de Socorros Mutuos

En esta sociedad, constituida y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos, desde 3 hasta 55 años de edad.

UNION TELEFONICA 2701, MITRE
Sección Edificio y Remedios de Escalada, calles Garibaldi y Arrascaeta, REMEDIOS DE ESCALADA.

MANIQUEI La France Ortega B. MITRE 1123 GAONA 150 La más importante fábrica de América BUENOS AIRES Sucursal en Montevideo SORIANO 966

TEATROS-CINEMATOGRAFOS-RADIOTELEFONIA

TEATROS
COLON - Hoy, a las 10, concierto sinfónico popularísimo. Director, Gregorio Pittaluga. Platea, \$ 2,50.

ATENEO - Cangallo 927. Compañía dramática argentina Camila Quiroga. Hoy, a las 15 y a las 21:15. Una mujer desconocida. A las 17:30: La brecha. Platea, \$ 1,50.

BUENOS AIRES - Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas Multi-Alpini. Hoy, a las 14:45. Pocas ganas, que me van bien. Platea, \$ 2,50.

COMEDIA - Compañía española de revistas y sainetes. Dirección, J. A. Horta. Hoy, a las 14:45. Los pecados capitales. A. E. I. O. U. Platea, \$ 2,50.

VICTORIA - Compañía típica argentina. Dirección, Ana S. de Herrera. Hoy, a las 17 y a las 23:15. Nostalgia Indiana. El balicoteo y la carreta.

AMERICA - Boedo 819. Compañía de operetas y zarzuelas Pepe Cortés. Hoy, a las 18:15 y a la noche, por secciones.

PUEYRREDON - Rivadavia 6371. Compañía nacional de comedias y sainetes. Hoy, a las 14:30: La cicutu. El patio de los fantasmas. Platea, \$ 1,50.

AUDICIONES RADIOTELEFONICAS

PROGRAMA PARA HOY
RADIO CULTURA (L O X)
A las 10 - Audición por el quinto Radio Cultura. - Números de cantos nativos por el dúo nacional Radio Cultura Pelá-Irala.

BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
FUNDADO EN 1872
Unico Corresponsal y Representante en la República del Tesoro Italiano y Agente exclusivo del Banco di Napoli.

M. A. TREJO SOUSA y Cia. HOY En LINIERS A 300 METROS AL NORTE DE RIVADAVIA SOBRE LOS BOULEVARES CIRCUNVALACION Y GAONA Saldo de los 150 lotes

La hora de la redención ha llegado para Vd. REBELESE CONTRA LA FUERZA CIEGA que lo obliga a padecer privaciones y vivir por un salario irrisorio bajo el yugo de una larga y extenuante labor cotidiana que acorta los días de su existencia.

Enseñamos por correspondencia: Contador Ten. de libros Balanceador Taquígrafo Calígrafo Corresponsal Secretario

OPORTUNIDAD GRAMOFONO "Casa CHICA" MODELO 55, "B". Caja 32x32x17 centímetros de alto. Brazo Plegable, acústico, niquelado.

ASPIRANTES A LOS TITULOS DE: CONTADOR BALANCEADOR Tenedor de libros EMPLEADO IDÓNEO

Instituto Superior de Ciencias Comerciales "Heller" RIVADAVIA 3412 La enseñanza es atendida personalmente por el Fundador y Director: ISAAC HELLER

TALLER DE RELOJERIA EL SOCIALISTA Diario de Madrid, información doctrinaria y de política obrera internacional. Suscripción mensual, \$ 1,50.

LA COLMENA Sociedad de Ahorros en Participación Creada y Administrada por el BANCO POPULAR ARGENTINO Recibe AHORROS que se invierten en DEBENTURES HIPOTECARIAS del mismo Banco de 6 1/2 o/o los que a la cotización actual producen una renta de: 7% FIDA PROSPECTOS Bm. Mitre 370 Cangallo 946

LA ULTIMA PALABRA TERZA Ed. Siempre los más baratos 746 - SARMIENTO - 746 ACORDAMOS CREDITOS Compañero: Nadie debe dejar de comprar en nuestra casa, que garantiza sus muebles

"QUIMS LOCK" = LA MEJOR = CERVEZA NEGRA

PORTE PAGO

EN LA CONFERENCIA DE LOCARNO FUÉ APROBADO EL PACTO DE SEGURIDAD

Situación financiera del ferrocarril oeste

Balance del último ejercicio

LONDRES, 10 — Completando el balance informe dado a conocer, el directorio de la compañía del Ferrocarril Oeste acaba de publicar el balance del último ejercicio, que terminó el 30 de junio del corriente año.

De esa publicación se desprende que el movimiento en ese período fue el siguiente:

Los ingresos se elevaron a la suma de 4.753.600 £, contra 4.935.470 en el ejercicio precedente.

Los gastos fueron de 3.091.156 £, contra 3.090.758.

En cuanto a las ganancias fueron de 1.662.444 £, contra 1.842.711. La disminución en las ganancias se calcula en el 10 por ciento, en comparación con las habidas en el ejercicio precedente, pero el directorio decidió recuperar una parte de esa diferencia en el renglón de las pérdidas experimentadas por la cotización de los cambios, pues dichas pérdidas en el mencionado ejercicio fueron tan sólo de 171.157 £, contra 342.309 £ en el ejercicio anterior.

Agrega el balance que, después de haber realizado el pago por concepto de gastos fijados en el balance, queda una ganancia para ser distribuida, de 764.221 £, contra 760.171 en el ejercicio anterior; y después de pagar de esta suma los correspondientes dividendos a los tenedores de acciones ordinarias y de transferir la suma de 100.000 £ al fondo de reserva (en el ejercicio anterior no se pasó ninguna suma al citado fondo), pasaron al próximo ejercicio 51.957, contra 60.264 en el ejercicio precedente.

Los gastos fueron del 65,03 por ciento en el último ejercicio, contra el 62,62 por ciento en el anterior citado.

El movimiento de pasajeros aumentó en 1.796.472, o sea en un 11 por ciento en comparación con el movimiento habido durante el ejercicio anterior.

Más adelante dice el informe que ha disminuido en el último ejercicio el tráfico de carga en un 10 por ciento, y que hasta el 30 de junio último habían quedado en la zona donde existen ramales de esa empresa 737.000 toneladas de cereales para ser transportadas.

La empresa presentó una solicitud para extender el ramal desde Cafelen en una distancia de 70 kilómetros.

Se informa que las condiciones agrícolas de esa zona son favorables, habiendo aumentado el área de la siembra, así como el tráfico de pasajeros y de carga. Aumentó también el movimiento de pasajeros en la zona suburbana de la capital, calculándose ese aumento en un 15 por ciento, en comparación con el movimiento habido en el ejercicio precedente. El 15 por ciento se refiere al movimiento de pasajeros de primera clase, mientras que el aumento notado en el tráfico de pasajeros de segunda clase aumentó en más del 12 1/2 por ciento.

Congreso de química industrial

Ayer clausuró sus sesiones

LONDRES, 10 — Con motivo de la clausura del congreso de química industrial, el presidente de la delegación inglesa declaró que el próximo congreso tendrá seguramente que ocuparse otra vez de varios de los interesantes puntos tratados en este y, como los anteriores, el de 1925 ha demostrado nuevamente en forma aún más evidente la grandísima utilidad de la discusión sobre observaciones científicas destinadas especialmente a intensificar la producción del país.

El gobierno uruguayo decretó la internación de numerosos revolucionarios brasileños

Fallecimiento de Octaviano Olivera

(Servicio especial para LA VANGUARDIA)

MONTEVIDEO, 10 — El presidente de la república decretó la internación de 39 revolucionarios brasileños mandados por Octaviano Olivera, los que ayer pasaron al territorio uruguayo perseguidos por los gubernistas y que fueron aprehendidos por el capitán del regimiento tercero de caballería, Adolfo Gómez.

LA FUSION DEL FUTBOL URUGUAYO

MONTEVIDEO, 10 — Los diarios de esta capital dedican páginas enteras al comentario del fallo arbitral producido recientemente por el ingeniero Serrato acerca del pleito del fútbol uruguayo, y se congratulan de que la mediación del primer magistrado haya puesto fin al asunto de manera tan acertada e imparcial.

Los consejos de las dos entidades hasta ayer distanciadadas, celebraron sus últimas reuniones acordando enviar notas de agradecimiento y de aplauso al presidente de la república.

Se anuncia que el consejo provisional creado en el fallo, se haría cargo el viernes próximo de la dirección superior del fútbol.

El ingreso de Alemania a la Liga de las Naciones quedó sin resolver

Sobre este punto, los delegados aún no llegaron a un acuerdo

LAS CUESTIONES ORIENTALES

Se aplazaron las sesiones hasta mañana

LONDRES, 10 — Comunican de Locarno que la conferencia de ministros de relaciones exteriores de los países aliados y de Alemania aprobó el pacto de seguridad.

LOCARNO, 10 — La conferencia que se celebra en esta ciudad procedió a la segunda lectura del pacto.

El representante de Italia abriga la intención de participar en el pacto, a título de garantía, y en las mismas condiciones que Gran Bretaña.

El texto definitivo del pacto ha sido ya establecido en la mayor parte de los puntos que comprende.

La conferencia aplazó sus reuniones hasta el próximo lunes, a las 10.30 horas.

LOCARNO, 10 — Los estadistas aliados y alemanes aprobaron en segunda lectura la mayoría de los puntos del proyecto de seguridad, dejando para ser considerados el lunes próximo, los que se refieren a las condiciones del ingreso de Alemania en la Liga y a las garantías de Francia a Polonia.

EL ACUERDO

PARIS, 10 — Comunican de Locarno que la conferencia aprobó en su conjunto el texto de proyecto del pacto de seguridad. Reservó solamente la redacción definitiva de dos artículos relativos a la garantía de los tratados de arbitraje respecto a las cuestiones orientales y a la entrada de Alemania a la Liga de las Naciones. Estos dos artículos no están aún definitivamente a punto; pero una aproximación sería ya efectuada ya entre ambas tesis que estaban en divergencia.

Se puede anunciar que las divergencias de fondo parecen ya allanadas. Se está ahora buscando la redacción de fórmulas que, salvaguardando los derechos de los estados aliados, sean aceptables por la opinión pública alemana. Las delegaciones alemana y francesa se han reunido esta tarde con este objeto para concertar entre ellas la redacción de dicha fórmula.

El delegado italiano Scialoja declaró que Italia cree poder ahora adherir completamente al proyecto del pacto.

Esta declaración marca una nueva etapa en el éxito de las negociaciones. Los representantes polacos y checoslovacos se adherirán el martes a las deliberaciones de sus colegas. Se considera que se llegará a la solución final y definitiva a fines de la semana próxima.

ALEMANIA Y LA LIGA

LOCARNO, 10 — Del resultado de las conversaciones sostenidas ayer entre los ministros de relaciones exteriores de los países aliados y Alemania, así como de la reunión de esta mañana, se desprende que el éxito de la conferencia depende ahora exclusivamente de que se encuentre una solución aceptable para la entrada de Alemania en la Liga de las Naciones.

Hay dos soluciones a consideración de la conferencia. La primera, hallar una resolución interpretativa del artículo 16, por la cual Alemania quede

no es probable que lo hagan; de manera que pueda darse por desistido que el proceso se efectuará en Roma.

Son muchas las personas que formulan conjeturas acerca de la línea de conducta que asumirán los cinco acusados, esto es: si negarán ser los ejecutores materiales del asesinato, o si alguno de ellos se valdrá de las pruebas acumuladas por el Estado con objeto de salvarse a sí mismo y ayudar a que sean condenados uno o más de los que cometieron el crimen. Los que han seguido de cerca la investigación se inclinan a creer que se conseguirá el primer procedimiento, haciendo así difícil que el tribunal condene a alguien como ejecutor material, en cuyo caso podría resultar de que todos fueran convictos por complicidad, haciéndose de ese modo más liviana la condena.

Fallecimiento del secretario de las Trade Unions inglesas

LONDRES, 10 — Falleció en Amsterdam el secretario general de las Trade Unions británicas, Fred Bramley.

La barbarie fascista

El terror impera en la provincia de Florencia

LONDRES, 10 — Informaciones transmitidas de Florencia al diario "Daily Express" dicen lo siguiente:

"El terrorismo reina en esta ciudad. Los fascistas cometieron actos de represalia por la muerte de Giovanni Luporini, uno de sus jefes más autorizados.

Los fascistas mataron a un cierto número de opositores políticos, la mayor parte de ellos abogados.

Se agrega en las informaciones del "Daily Express" que los fascistas afirman que "el comunismo ha recrudecido en Florencia, por lo cual se supone existe una connivencia entre comunistas y masones, de modo que consideran, los fascistas, que la masonería constituye un peligro".

Añade el diario citado que alcanzan a 15 los muertos y a 40 los heridos y que en la noche del sábado pasado numerosas tiendas y casas de comercio han sido incendiadas.

en condiciones de entrar en la Liga y la segunda, pasar a referencia de la Corte Internacional de La Haya el artículo, para establecer definitivamente hasta dónde llegan las obligaciones de Alemania por dicho artículo.

La conferencia no se reunirá hasta el lunes, con objeto de permitir que continúen las conversaciones en carácter particular.

Los ministros Benes y Skrzynski no serán llamados hasta el martes. Se espera que mientras tanto encontrarán una solución aceptable para la garantía de Francia en los trabajos de arbitraje del este.

ACTITUD DE BENES

BERLIN, 10 — El representante de la legación de Checoslovaquia formuló las declaraciones siguientes:

"Checoslovaquia sigue las deliberaciones de Locarno con vivo interés. Como la política de Checoslovaquia es absolutamente pacífica, deseamos que la conferencia tenga buen éxito, pues ello contribuiría a establecer un estado normal de relaciones amistosas entre los pueblos europeos y una nueva prosperidad económica. Por eso, Checoslovaquia, a fin de favorecer los trabajos de la conferencia, ha tomado la iniciativa proponiendo a Alemania una oferta especial para un pacto entre ambos países.

El acuerdo de Locarno tendría como consecuencia la paz entre Alemania y Francia, y ese hecho repercutiría favorablemente en toda la Europa Central.

El arreglo entre Alemania y Checoslovaquia tiene por condición básica que todos los tratados de garantías entre Francia y la Pequeña Entente, queden inalterados.

Hasta el ministro Benes, que se encuentra en Locarno, no ha tomado parte en las sesiones oficiales, pero en los días próximos, cuando pasen a examen del mismo las cuestiones orientales y las discutidas con su colega de Polonia, esos asuntos serán elevados a las sesiones plenarias. No cabe duda de que el representante de Checoslovaquia hará todos los esfuerzos posibles para asegurar un buen éxito a la conferencia."

EL ACUERDO FRANCO-BELGA

LOCARNO, 10 — El representante de Bélgica, Vandervelde, ha declarado hoy en la conferencia que el acuerdo franco-belga no ha sido hecho para contradecir, sino para completar el pacto de garantía eventual.

Vandervelde evocó los lazos indisolubles de simpatía, basada en la confianza mutua y la amistad cordial, que unen a Bélgica y Francia.

EXPLICACION DE SCIALOJA

LOCARNO, 10 — Durante una entrevista con un grupo de periodistas, el representante de Italia en la conferencia de Locarno, Scialoja, rechazó la acusación hecha a Italia, en el sentido de que había enviado sus representantes a Locarno para crear intrigas.

Scialoja agregó que en vista de que el Rhin constituye la frontera para la paz, Italia estaba dispuesta a colocar su bandera al lado de las de Francia e Inglaterra.

A este respecto, Scialoja recordó las declaraciones hechas por el jefe de la oficina de la prensa alemana, Kitt, quien manifestó lo siguiente: "No es más posible decir que Polonia ha venido a Locarno para perturbar las cosas".

ITALIA SUSCRIBIRÁ EL PACTO

LOCARNO, 10 — Italia anunció hoy, oficialmente, ante la conferencia sobre el pacto de seguridad, reunida en esta ciudad, que suscribiría el pacto del Rhin, como garantizador, en la misma capacidad que Inglaterra.

La sesión que se había proyectado realizar esta tarde ha sido postergada hasta el lunes, a fin de convertir nuevas conversaciones privadas entre los delegados acerca del problema sobre las condiciones bajo las cuales Alemania ingresará en la Liga de las Naciones.

LOCARNO, 10 — Los representantes de Italia a la conferencia que se celebra en esta ciudad han anunciado su decisión de firmar el pacto de seguridad.

OPTIMISMO DE CHAMBERLAIN

PARIS, 10 — El corresponsal del diario "Le Matin" en Locarno pone especial relieve al optimismo demostrado por el ministro de relaciones exteriores de Inglaterra, Chamberlain, acerca de los resultados de la conferencia de Locarno, optimismo, agrega, que ha experimentado tales progresos que ha llegado a ser casi entusiasta.

LA OPINION PUBLICA EN BERLIN

BERLIN, 10 — La prensa socialista y democrática de Berlín se muestra muy optimista y anuncia para dentro de poco un acuerdo entre los dos grupos opuestos en Locarno; en cambio, la nacionalista no comparte la opinión de los círculos republicanos, y juzga muy desfavorablemente la situación. También los círculos oficiales previenen en contra de un optimismo exagerado.

Es un hecho característico el que se haya recogido rumores de haberse encontrado ya una fórmula de compromiso acerca del artículo 16. Estos rumores circularon en Locarno y en diversas capitales europeas y fueron divulgados, en parte, por los aliados. Mientras la delegación alemana guarda la mayor reserva, en general se espera que se encontrará una solución de las divergencias tan pronto como se han supuestos los periódicos que responden a Chamberlain, quien pronosticó que la conferencia terminaría a mediados de la semana próxima.

Sin embargo, dado que las potencias aliadas, lo mismo que Alemania, están interesadas en que la conferencia no termine sin producir resultados, la delegación alemana y el doctor Luther estiman que gran número de las pro-

posiciones hechas podrán servir y constituyen un compromiso aceptable para ambas partes.

Chamberlain y Briand, en los últimos días han tratado de disipar las dudas de Luther y de Stresmann, acerca del artículo 16, obligándose después de la entrada de Alemania a la Liga de las Naciones a apoyar los deseos del Reich, refiriéndose a la aplicación del artículo citado a este último.

Los delegados de Francia y Gran Bretaña llamaron la atención hacia el hecho de que las potencias representadas en Locarno, juntamente con Alemania, tendrían mayoría en el consejo de la Liga, y podrían así conseguir la realización de las pretensiones alemanas.

BERLIN, 10 — Las informaciones contradictorias sobre la marcha de las negociaciones.

El "Taglich Rundschau", órgano oficial del ministro de relaciones exteriores, Stresmann, que ayer todavía se mostraba pesimista sobre los resultados de la conferencia, declara esta mañana que la entrevista celebrada entre Stresmann y Briand ha llegado a acercar en forma considerable los puntos de vista de ambos ministros sobre el artículo 16.

En cambio, el "Berliner Tageblatt", que aseguró ayer que el acuerdo de la conferencia era inminente, anuncia hoy que la situación no se ha esclarecido y que no se había encontrado todavía esta mañana una fórmula de arreglo.

La "Gazette Voss" y el "Worwaerts" se muestran hoy optimistas mientras que la prensa nacionalista profetiza complacientemente el fracaso de la conferencia de Locarno.

PREOCUPACIONES DE COOLIDGE

WASHINGTON, 10 — Coolidge sigue con el mayor interés el desarrollo de la conferencia de Locarno. Desea vivamente un buen resultado de las negociaciones, creyendo que la clave de la seguridad europea está en el desarme, en la restauración del crédito y en el restablecimiento de la prosperidad económica.

El presidente habló sobre este asunto con algunas personas que lo visitaron. Recordó el discurso pronunciado por él en julio, en Cambridge, diciendo que si las potencias europeas desconfiaban de sí mutuamente, debían celebrar tratados recíprocos de seguridad. Dijo que confiaba en que con semejante pacto Francia quedaría libre de sus temores de una invasión.

Dijo que ahora, habiendo revisado la Liga los propósitos de desarme, y a la espera de un buen resultado de la conferencia de Locarno, el congreso podrá decidir si Estados Unidos podrá participar o no de los asuntos europeos.

Sin embargo, en la Casa Blanca se dice que la simpatía con que Coolidge habla del pacto de seguridad no significa que esté dispuesto a participar en seguida en cualquier arreglo. Dejará que las potencias europeas se entiendan entre sí, dejándoles tiempo para pensar en la paz.

En Moscú se realizará un torneo de ajedrez

HABANA, 10 — El campeón mundial de ajedrez, Capablanca, ha manifestado que intervendrá en el torneo internacional que dará comienzo en Moscú el 5 de noviembre entrante.

Tomarán parte en el referido concurso los maestros Lasker, Widmar, Torre, Rubinstein, Tartakower, Reti, Spielmann, Marshall, Gruenfeld, Bogoljuboff y varios otros.

Informaciones chilenas

(Especial para LA VANGUARDIA)

PROCLAMACION DE LA CANDIDATURA SALAS

SANTIAGO DE CHILE, 10 — Intensa expectativa ha provocado el grandioso mitin, que se llevará a efecto con motivo de la proclamación de la candidatura de los asalariados, cuyo candidato es el ministro de higiene, Salas, y a quien el consejo de gabinete le aceptó su renuncia como ministro.

LA UNION DE EMPLEADOS

SANTIAGO DE CHILE, 10 — Le ha sido otorgada a la Unión de Empleados la personería jurídica.

CONGRESO OBRERO

SANTIAGO DE CHILE, 10 — Mañana será inaugurado el congreso regional obrero, el cual reunirá a todos los obreros que no pertenecan a ninguna asociación. — Corresponsal.

REUNION DE LA COMISION PLEBISCITARIA

(Servicio cablegráfico exclusivo para LA VANGUARDIA)

ARICA, 10 — En las primeras horas de la mañana se acordó que se efectuará una reunión de la comisión plebiscitaria, la que se llevó a cabo a las 10 horas, tratándose en el curso de la reunión la proposición americana sobre garantía.

Ignorándose hasta ahora su resultado, la sesión de referencia tuvo una duración de cuatro horas. — Corresponsal especial.

EL PROBLEMA AGRARIO EN INGLATERRA

DISCURSO DE LLOYD GEORGE CONTRA LOS MONOPOLIZADORES DE LA TIERRA PUBLICA

INVERNESS, 10 — El ex primer ministro, Lloyd George, en un discurso que pronunció ante un público de más de 3.000 personas, inició su campaña de reforma agraria en los Highlands, atacando vigorosamente al gobierno por la inacción que le imputa con respecto a la agricultura.

Declaró que el discurso pronunciado en Brighton por Baldwin revelaba que el gobierno en general no puede invocar ninguna obra que haya realizado. Citando las palabras de Baldwin cuando dijo que el gobierno no ostentaba vidrieras dijo que era "porque no tenía mercaderías que poner en ellas".

Declaró que aparecieron este año dos síntomas alarmantes:

1o. Nos vimos obligados a interrumpir nuestros empréstitos extranjeros para salvar nuestro crédito y nuestro crédito. Nos vimos obligados a pedir prestado a Estados Unidos por primera vez en la historia.

2o. Tuvimos que hacer frente a un balance comercial adverso por primera vez en la historia.

Dijo que era también un hecho espantoso que el país se vea obligado a comprar en el exterior más de cuatrocientos millones de libras esterlinas de víveres y madera que podían producirse en el país si se adoptasen oportunas medidas.

Criticó el aumento de los gastos del gobierno frente a exportaciones menguantes y un número creciente de desocupados. Insistió en la necesidad de adoptar medidas para reducir la cuenta nacional de bebidas, que llegó en 1924 a la cifra colosal de 316.000.000 de libras esterlinas.

Hizo resaltar la necesidad de establecer reformas agrarias de conformidad con el informe recientemente publicado del comité liberal.

Insistió en la urgencia de pasar completa revista a todos los recursos y proceder con inquebrantable resolución de aprovecharlos del mejor modo en beneficio de la nación, sin consideración hacia los intereses o los privilegios que opongan obstáculos.

El proyecto de Calles sobre la propiedad del suelo

Desagrada a los yanquis

WASHINGTON, 10 — En los círculos capitalistas de esta ciudad se han conocido los detalles de la proyectada ley mejicana para reglamentar el artículo 27 de la constitución, estableciendo restricciones adicionales para la adquisición del suelo por los extranjeros.

Ese proyecto fue enviado al senado por el presidente Calles, y será, según se cree, indefectiblemente aprobado. Se considera con aprensión, pues dispone no solamente que los extranjeros no tengan propiedades o intereses de cualquier clase en México deberán declarar ante el ministerio de relaciones exteriores mejicano que consienten en ser considerados como mejicanos con respecto a esas propiedades, sino que además todo extranjero que desee adquirir acciones o participar de cualquier manera en empresas mejicanas que puedan poseer propiedades raíces o gozar de derecho de agua, no disfrutará del derecho de invocar la protección de su propio gobierno con respecto a esa participación.

Otra disposición que causa preocupación es la que estipula que no se permitirá a ningún extranjero que posea intereses en ninguna compañía mejicana que tenga o pueda tener propiedad raíces, derecho de agua u otros derechos, dentro de la zona situada a menos de cien kilómetros de la frontera o cincuenta de la costa del mar, y que ninguna compañía en la cual uno o más extranjeros, en cualquiera forma que sea, posean en conjunto intereses por más del cincuenta por ciento del total del capital, podrá gozar de los privilegios otorgados a las empresas mejicanas.

La ley actual, que no sería atendida, dispone que solamente los mejicanos de nacimiento o por naturalización pueden adquirir la propiedad de tierras u obtener concesiones. La nueva ley sería retroactiva, obligando a los extranjeros a desahucarse de los intereses que posean en contradicción con la ley, dentro de un plazo de tres años, a menos que lleguen a ser, entre tanto, ciudadanos mejicanos.

El proyecto exige que antes de los seis meses de votada la ley sean declaradas todas las propiedades e intereses a que se refiere la misma.

El asesinato de Matteotti

Detalles del proceso

ROMA, 10 — En las actuaciones preliminares del proceso que han terminado ayer por secuestro y asesinato del diputado socialista Matteotti, que han sido terminadas ayer por el procurador fiscal, se recomienda que cinco de los detenidos sean juzgados por la Corte de Asises de Roma, bajo la acusación de homicidio de un funcionario público, sin que, sin embargo, se agregue la agravante de premeditación. Estos son los sujetos Américo Dumini, Albino Volpi, Giuseppe Viola, Amleto Proveromiro y Augusto Malachia. Otros veinticinco acusados, entre los que figuran tanto los prevenidos por complicidad efectiva en el secuestro y asesinato como los acusados de participación en la preparación del crimen, fueron absueltos. Entre éstos se encuentran Cesare Rossi, ex jefe de la oficina de prensa de Mussolini; Giovanni Marinelli, ex tesoro del partido fascista, y Filippelli, ex director del desaparecido "Corriere Italiano".

La pena máxima que se pedirá para los cinco acusados nombrados será de 22 a 24 años de prisión, en el caso de ser condenados.

Entre los absueltos, en virtud de la aplicación de la reciente amnistía, figura Filippo Baldi, que fue detenido bajo la imputación de haber ayudado y facilitado la fuga de Filippelli, pero ya había sido puesto en libertad bajo su palabra de honor, hace pocos meses.

Antes de efectuarse la vista del proceso, el asunto deberá pasar aún por un nuevo trámite, de acuerdo con el procedimiento italiano. Este trámite comprende una investigación por un tribunal llamado de "sección de acusación". Este tribunal puede ratificar las recomendaciones del procurador de la corona en su totalidad, o puede formular reservas a todas ellas o a cualquiera parte de las mismas. Si la "sección de acusación" confirmara las recomendaciones formuladas hoy, todos los prevenidos, excepto los cinco que se mandan procesar, serán puestos en libertad, pero, mientras tanto, a todos ellos se les mantendrá detenidos.

ROMA, 10 — El diario "L'Epoca" prevé que la "sección de acusación" no estará lista hasta fines de noviembre, de manera que el proceso no se iniciará antes de los comienzos del año entrante, pero los entendidos en ese procedimiento no se muestran tan optimistas, observando que la investigación del asesinato de Matteotti llena ya treinta grandes volúmenes, los que los abogados defensores, lo mismo que los de las partes civiles, tienen el derecho no sólo de examinar y estudiar, sino hasta de copiar todas las declaraciones, además de pedir nuevas investigaciones, deposición de nuevos testigos, presentación de peritos en las diversas fases de la criminalidad, la opinión que prevalece en los círculos forenses es que habrán de transcurrir varios meses del año entrante antes de que pueda comenzar el proceso propiamente dicho.

Se observa la circunstancia de que el procurador de la corona haya resuelto que el asunto sea ventilado ante la Corte de Asises de Roma, sin pedir que fuese juzgado en provincias, como se cree, con el fin de evitar que el medio ambiente infliera en los juicios.

Esto podría pedirlo los defensores de los acusados o la parte civil, por